



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 104

## EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA

Sesión núm. 6

celebrada el jueves 9 de octubre de 2008

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Número de expediente 121/000009.):

- De la señora subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte (López Revilla). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (números de expediente 212/000185) y Popular en el Congreso (números de expediente 212/000259 y 212/000261) ..... 2
- De la señora secretaria de Estado de Educación y Formación (Almunia Badía). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000183) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000260) ..... 11

— De la señora secretaria de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad (Valcarce García). A petición de los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000152) y Socialista (número de expediente 212/000184) .....	21
— Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Lissavetzky Díez). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000186) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000262) .....	32

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

**COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente 121/000009.)**

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE (LÓPEZ REVILLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000185) Y POPULAR EN EL CONGRESO (números de expedientes 212/000259 y 212/000261).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Damos la bienvenida a la subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte del ministerio. Es la primera vez que comparece ante esta Comisión, con lo cual le damos la bienvenida formalmente. Vamos a empezar esta sesión de comparecencias relativas a los Presupuestos Generales del Estado en el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Sin más, le damos la palabra por diez minutos. Hemos acordado que todos fuéramos breves, para llevar las comparecencias de todos los altos cargos del ministerio en el orden previsto. Tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (López Revilla): Señoras y señores diputados, es para mí una satisfacción comparecer por primera vez —como decía el presidente— ante esta Comisión. Quiero trasladarles mi total disponibilidad para contribuir a su labor parlamentaria y facilitarles la información referida a las áreas competenciales del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Como conocen SS.SS. el Real Decreto de 12 de abril de 2008 crea el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y suprime el de Educación y Ciencia.

El nuevo ministerio reúne los órganos superiores y directivos a los que corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa, de formación profesional y de deporte e igualmente la dirección de las políticas de cohesión e inclusión social, de familias, de protección del menor y de atención a las personas dependientes o con discapacidad. Esta nueva configuración permite la confluencia de las áreas educativas y sociales y, por tanto, el acercamiento de espacios de actuación de las políticas públicas muy relacionados entre sí. Así, estos espacios comunes de lo social y lo educativo se revelan con particular importancia en algunas de las áreas de actuación del departamento. La integración de las personas discapacitadas no sería tal si esta no se produjera en el sistema educativo en edades tempranas y a lo largo de todo el proceso de formación. Asimismo los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia, junto con la mejora del sistema educativo o el deporte como elemento integrador y de mejora de la salud, contribuyen al objetivo común de facilitar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que rige todas y cada una de las actuaciones del departamento.

Señorías, el presupuesto para 2009 del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte es, como el propio departamento, un presupuesto nuevo, que surge con entidad propia y más allá de la mera agregación de las partidas que tenían los servicios presupuestarios que ahora se integran en el ministerio. Como fácilmente entenderán, para elaborar el presupuesto de 2009 ha sido preciso partir de un presupuesto homogéneo de 2008, del que se han detraído los créditos de la antigua Secretaría de Estado de Universidades y al que se han agregado los de la Secretaría de Estado de Política Social. Este presupuesto homogéneo de 2008 asciende a 3.608 millones de euros, incluidos los activos financieros, y a 3.597 sin tenerlos en cuenta. A partir de estos datos haré la comparación 2008-2009 a lo largo de mi intervención. Señorías, el presupuesto para 2009 del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte es austero, pero suficiente. Se ha elaborado con rigor; es austero donde debe serlo y no se han perdido de vista las políticas sociales y educativas, que, como les comentaré más adelante, se han visto reforzadas. Señor presidente,

señorías, el crecimiento del gasto no financiero del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en el presupuesto 2009 se sitúa en un 6,15 por ciento respecto del presupuesto homogéneo de 2008: 3.819 millones de euros en 2009, frente a 3.597 en 2008; 222 millones de euros más en 2009. La media de crecimiento de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se sitúa en torno al 3,3 por ciento. El crecimiento del Ministerio de Educación está por encima de esa media puesto que, como les decía, es del 6,15 por ciento. Solo cinco ministerios crecen por encima del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte: Justicia, Industria, Vivienda, Igualdad y Trabajo. Señorías, hemos centrado nuestros esfuerzos en las políticas más indispensables y hemos participado de la voluntad de austeridad y rigor que la situación económica aconseja en aquellas partidas en las que ha resultado posible.

Por tipo de gastos se puede señalar que el capítulo 1, para gastos de personal, tiene un crecimiento del 3,32 por ciento. Este incremento obedece a la consolidación de la ampliación de plantillas de profesorado para Ceuta y Melilla en el curso 2008-2009, así como a un incremento de 38 dotaciones nuevas para el curso 2009-2010. Con estos incrementos del capítulo 1 se atiende al adecuado funcionamiento de los servicios y al cumplimiento de los compromisos de apoyo al profesorado de los centros educativos no universitarios de Ceuta y Melilla. El capítulo 2, para gastos corrientes en bienes y servicios, experimenta un modestísimo incremento del 1,1 por ciento, muy por debajo del IPC previsto. La austeridad de este dato no va en detrimento del compromiso del departamento con la mejora de la calidad de los servicios públicos. Para conciliar ambos objetivos se pondrá especial énfasis en el incremento de la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. En el capítulo 4, dedicado, como conocen SS.SS., a transferencias corrientes, el incremento ha sido del 9,09 por ciento. En los restantes capítulos no se han producido incrementos con carácter global para todo el departamento, de acuerdo con los criterios de austeridad pero suficiencia que se han tenido en cuenta en la elaboración del presupuesto de 2009. El total del gasto consolidado de la política educativa procedente tanto del Estado como de los organismos públicos en el ámbito de la educación no universitaria y la formación profesional es de 1.953,89 millones de euros para 2009; un 1,88 por ciento más que en el año 2008.

Por otro lado, para el conjunto de la política social, incluida por supuesto la atención a la dependencia, el presupuesto para 2009 ha pasado de 1.490,52 millones de euros a 1.671,74, lo que se traduce en un incremento del 12,16 por ciento. El presupuesto del Consejo Superior de Deportes pasa de 190,91 a 193,27 con lo cual el incremento es de 1,24 por ciento. Junto al presupuesto del Consejo Superior de Deportes ha de tomarse en consideración el de la recién creada Agencia Estatal Antidopaje, que se presupuesta por primera vez en el año 2009. Este presupuesto asciende a 6,11 millones de

euros, de los que 5,83 proceden de transferencias del propio Consejo Superior de Deportes. En lo que se refiere al Real Patronato sobre Discapacidad, adscrito como saben a la Secretaría de Estado de Política Social, pasa de 3,52 millones de euros a 3,55, registrándose un incremento pequeño, de un 0,64 por ciento. Finalmente, adscrito a la Secretaría de Estado de Política Social, está el Imserso, como saben entidad gestora de la Seguridad Social, por tanto, su presupuesto se consigna en los de Seguridad Social, no en los del Estado. No obstante, la gestión del Imserso depende del ministerio, y dentro del ministerio, de la Secretaría de Estado de Política Social. El Imserso experimenta un crecimiento del 7,06 por ciento, y pasa de un presupuesto de 3.277 millones a 3.508.

Concluyo refiriéndome brevemente a las principales políticas públicas del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y su tratamiento en los presupuestos del próximo año. Señorías, en el presupuesto 2009 seguimos impulsando el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación, para lo que se destinan 614 millones de euros, a los que habría que sumar los 24 correspondientes a País Vasco y Navarra. Hay que señalar que esta cantidad supone un incremento de 25,71 millones de euros sobre lo presupuestado en 2008, es decir, un 4,37 por ciento más. Seguimos, por tanto, cumpliendo con las previsiones de la memoria económica de la LOE. Especial mención entre estas medidas previstas en la LOE merece la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, de 3 a 6 años, a la que se destinarán, en 2009, 422 millones de euros, a los que igualmente hay que sumar los 24 correspondientes a las comunidades autónomas vasca y navarra. Pero además de asegurar la financiación necesaria para la adecuada implementación de la LOE, debe destacarse el esfuerzo del ministerio por mantener el programa Educa 3, dirigido a la escolarización de los niños de 0 a 3 años, y cofinanciado con las comunidades autónomas. En el presupuesto de 2009 figuran 100 millones de euros para este objetivo, que es la misma cantidad que figura en el presupuesto de 2008. Al funcionamiento de los centros concertados de Ceuta y Melilla se destinan, en 2009, 19 millones de euros, un 4 por ciento más que en 2008. En cuanto a becas, el presupuesto total asciende a 347,3 millones de euros; las de carácter general experimentan un incremento del 4,21 por ciento y las ayudas para la adquisición de libros de texto del 5 por ciento. En cuanto al Sistema para la autonomía y atención a la dependencia, en el presupuesto de este año aparecen consignados 870 millones de euros para el funcionamiento del sistema; en 2009 serán 1.158, lo que supone un incremento del 33,03 por ciento. A este importe habría que añadir además la financiación correspondiente a las comunidades autónomas vasca y navarra.

Como conocen SS.SS., el ministerio al que represento desarrolla una importante actividad en materia de difusión en el exterior de la lengua y la cultura españolas, que se ordena en torno a dos ejes fundamentales. Una gran parte de los esfuerzos del departamento en el ámbito

internacional se concentra en los programas de acción educativa en el exterior, que pretenden promover la lengua y la cultura españolas a través de una amplia red de establecimientos docentes españoles de titularidad pública o mixta que garantizan la presencia del sistema educativo español en otros países. También se desarrollan otras iniciativas dirigidas a introducir la enseñanza de la lengua, la literatura y la historia españolas en los sistemas educativos de otros países, son las secciones internacionales. Igualmente forma parte de estas iniciativas la atención específica a los hijos de residentes españoles, me refiero en este caso a las agrupaciones de lengua y cultura. Los recursos financieros destinados a estos programas en el proyecto de presupuestos de 2009 ascienden a 134 millones de euros. El segundo eje de actuación exterior del departamento se centra en la promoción de la lengua y cultura españolas mediante actividades de cooperación e intercambio cultural y educativo, formación y perfeccionamiento de profesores extranjeros de español y contribuciones a organismos internacionales. El proyecto de presupuestos de 2009 destina a estas actividades 16,62 millones de euros.

Concluyo, señorías, con un breve resumen. El presupuesto para 2009 del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte crece un 6,15 por ciento. El mayor esfuerzo presupuestario se ha concentrado en la Ley de Dependencia, el desarrollo y aplicación de la LOE y las becas. Las políticas sociales y educativas se ven reforzadas en el presupuesto para 2009. Se contribuye a la mejora del sistema productivo mediante la implementación de la formación profesional. El esfuerzo presupuestario se ha concentrado en aquellos capítulos cuya ejecución tiene un impacto más cercano a los ciudadanos, bien a través de las transferencias directas o bien mediante los flujos financieros librados a favor de otras administraciones. Fuera de las políticas sociales y educativas se han mantenido criterios de rigor y de austeridad.

El señor **PRESIDENTE**: En el Grupo Popular se va a repartir la intervención. En primer lugar, la señora Méndez Monasterio tiene la palabra.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Usted ha dicho que este es un presupuesto suficiente; nosotros pensamos que dadas las circunstancias, nos vemos abocados a que este presupuesto sea de esta manera, pero no es el presupuesto que a nosotros nos hubiera gustado, ni muchísimo menos. Nos encontramos con un presupuesto con una previsión de ingresos general de un 0,8 y con un gasto del 3,3 por ciento. Por lo tanto, volvemos nuevamente con el Partido Socialista a tener un presupuesto deficitario. Vuelve el déficit en nuestros Presupuestos Generales del Estado.

Voy a ceñirme expresamente a nuestro ministerio y en concreto a la política social. En la política social hay dos grandes actuaciones, una de ellas es la Ley de Dependencia, como usted bien ha dicho, y voy a hacerle unas preguntas muy concretas porque el otro día, como usted

bien sabe, hubo una comparecencia de la ministra sobre la financiación de la Ley de Dependencia y a mí no se me contestó, se quedaron en el aire una serie de preguntas que me parecen muy importantes en cuanto a la financiación de la Ley de Dependencia. Para el año 2009 existe un presupuesto de 1.158 millones de euros, como usted ha dicho. Las previsiones que existían para la financiación de la Ley de Dependencia eran de 13.000 millones de euros hasta el año 2015, sin embargo nosotros no conocemos la ejecución de los presupuestos del año 2007 ni lo que se viene ejecutando a lo largo del año 2008. A mí me gustaría saber la ejecución de los presupuestos, sobre todo los referentes al nivel mínimo, 180 millones de euros en el año 2007; si se ha ejecutado la totalidad, si no se han ejecutado, cuántas personas han cobrado, cuántas personas han sido receptoras de los derechos de la Ley de Dependencia, porque este dato no aparece por ningún sitio. Nos parece importante, porque nosotros creemos que estas cantidades se vienen desplazando de un año para otro. También nos gustaría saber, respecto a 2008, el destino de los 871 millones de euros. Sabemos que 241 millones de euros son para el nivel acordado con las comunidades autónomas, está claro su reparto entre las comunidades autónomas, sin embargo sobran 639 millones de euros. La ministra dijo que de esos 639 se habían destinado para el nivel mínimo hasta el momento 346 millones de euros, pero hasta la cantidad de 639 millones de euros queremos saber cómo se vienen ejecutando y las previsiones hasta diciembre de este año.

Seguimos en el año 2008. Tenemos noticias de que se han paralizado los libramientos a las comunidades autónomas para el nivel mínimo de los perceptores que tienen derecho por la Ley de Dependencia. Yo quería saber si es cierto que a partir del mes de junio no se vienen efectuando libramientos o que esos libramientos son muchísimo más lentos; las noticias que tenemos es que se han paralizado pero no sabemos si es cierto. Dígame si se han paralizado porque existen dudas sobre si se va a modificar o no el sistema para que se efectúen dichos libramientos. Eso está dando como resultado en la práctica que existan muchas personas que tienen derecho a percibir las cantidades de la Ley de Dependencia y no las están percibiendo. Me parece importante, señora subsecretaria, que me conteste a esto.

Vemos que en los Presupuestos Generales del Estado de 2008 para el nivel convenido, acordado, conveniado, me da igual cómo lo llame usted, había 283.595.660 euros y este año hay 283.197.420. Luego, si bien es cierto, como usted dice, que sube el presupuesto de la Ley de Dependencia un 33 por ciento, lo que afirmamos es que según lo que se convenía con las comunidades autónomas, el nivel convenido ha bajado; en este caso ha bajado de 283.595.660 a 283.197.420 euros. Pero además ha bajado ese presupuesto sabiendo que se van a incorporar al sistema muchas personas más de las que ha habido en 2008. Sabemos que se incorpora un nivel más, el nivel 2, y por tanto va a haber muchísimas per-

sonas que se van a incorporar al sistema y van a tener derecho a la percepción del servicio y de la prestación económica que les concede la Ley de Dependencia o de Autonomía Personal. Por lo tanto, yo quiero que usted me diga si es cierto o no que ha bajado el presupuesto destinado al nivel conveniado con las comunidades autónomas; desde nuestro punto de vista, ha bajado.

Después, si nos fijamos en el nivel mínimo que es donde efectivamente ha subido ese 33 por ciento, nosotros también queremos saber cuántas personas vienen percibiendo los derechos o cobrando las cantidades a lo largo del año 2008 y cuántas se prevé que lo hagan en 2009, porque, desde nuestro punto de vista, porcentualmente también ha bajado la cantidad destinada al sistema o a la Ley de Dependencia.

Respecto a la Ley de Dependencia, dentro del nivel mínimo y de las consignaciones que se han efectuado en el Imserso hay dos cantidades que no sabemos para qué son, una que se denomina otros gastos en dependencia, de 68.005.990 euros y es una transferencia corriente, y otra que es transferencia de capital y es de 9 millones de euros. Nos gustaría saber a qué corresponden esas dos consignaciones del Imserso. Pensamos, asimismo, que se están desplazando los presupuestos de un año a otro, que es insuficiente lo que se ha presupuestado, la financiación prevista; que, desde luego, las comunidades autónomas no pueden sostener el sistema sin la financiación que precisan, ya le dijimos a la ministra el otro día que la proyección de la financiación de la Ley de Dependencia es absolutamente inviable y que si durante el año 2007 las comunidades autónomas llegaron a percibir el 10 por ciento de la Administración General del Estado, durante el 2008 no han llegado al 25 por ciento y, desde luego, en la proyección para un futuro se ve que en absoluto pasará del 30 por ciento lo que aporte la Administración General del Estado.

No me quiero extender demasiado, pero quería hacerles tres preguntas muy concretas. Una vez que he preguntado sobre la Ley de Dependencia, paso al programa 231.F. La única pregunta que le voy a hacer respecto a este programa, otros servicios sociales del Estado, es que, si bien es un programa que baja en 12,5 millones, sin embargo el capítulo 1, referente a gastos de personal, y el capítulo 2, referente a gastos corrientes, aumentan considerablemente. Los gastos de personal son de 7.262.020 euros, subiendo 2.338.070 euros. Nos gustaría saber el porqué de esta subida si nos lo puede explicar.

Respecto al Imserso, nos gustaría saber por qué baja el programa 3132 de atención a personas mayores, que se reduce en 35.495.038 euros, un 15,17 por ciento.

El plan de voluntariado también se reduce drásticamente: de 3.071.670 euros a 300.000 euros. Esta reducción nos parece realmente espectacular y queremos saber a qué se debe y qué programas son los que desaparecen.

En relación con los programas destinados a la discapacidad habría muchas cosas que decir pero solamente

le voy a preguntar una para ser muy concreta. Usted sabe que se aprobó en Consejo de Ministros el 26 de septiembre el plan de empleo para los discapacitados que venía reclamándose durante mucho tiempo y finalmente se aprueba con una consignación prevista de 3.700 millones de euros, sin embargo en este presupuesto para 2009 no se refleja nada. Le quería preguntar de qué manera se va a abordar esta responsabilidad de la Administración General del Estado.

Por último, una pregunta bastante concreta. Nos preocupa el tema del apoyo a la familia, se lo dijimos a la ministra en su primera comparecencia, le dijimos que no había hablado de políticas de familia, que no existía apoyo a la familia desde este ministerio. En el programa 231.G vemos que hay una bajada también espectacular, de 36 millones de euros, en la Dirección General de Familia e Infancia. Quería preguntarle qué tipo de políticas son las que se han reducido con el descenso de esa partida en ese programa.

El señor **PRESIDENTE**: Como van a comparecer todos los secretarios de Estado de las distintas áreas, les rogaría a todos que reserven algunas materias para preguntarles.

Tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Quiero agradecer a la señora subsecretaria su presencia para presentarnos unas cuentas que sin duda alguna corresponden a un hecho relevante, el trabajo en una de las leyes más importantes a lo largo de este período legislativo y que espero vamos a mejorar, si se aceptan algunas propuestas y, en cualquier caso, siempre buscando un mejor servicio para los ciudadanos. En mi primera intervención no puedo mostrarme especialmente satisfecho ni entusiasmado con los presupuestos. Me da la impresión de que si los presupuestos son unos supuestos previos —y tienen que ser así—, hay un pacto de que no todo lo que se presupuesta se va a hacer, porque evidentemente luego surgen muchas contingencias. Eso entra dentro de las condiciones normales de juego, que hay una parte que no se ejecuta por distintas razones, a veces por falta de voluntad, pero muchas veces por el propio sistema legal que tenemos, que es arduo y difícil y que conozco bien. Me siento un tanto escéptico con estos presupuestos y con el trámite en el que estamos hoy aquí. No me parece serio que se presenten hoy unos presupuestos con un déficit de unos 16.000 millones de euros, en los que se acepta que más de una cuarta parte de esos 16.000 millones no se van a ejecutar. Como comprenderá, aceptar eso supone tener muchísima fe o esperanza de que al menos no nos toque a nosotros, pero estamos hablando de 4.000 millones que ya en el punto de partida de la presentación de los presupuestos dicen que no se van a ejecutar. Aquí tendríamos que recordar aquel viejo chiste de virgencita, que me quede como estoy.

Entremos en las cifras y partamos de la base de que estas cifras son creíbles, puesto que toda la situación

financiera y económica está evolucionando a un ritmo con el que nosotros mismos estamos sorprendidos. Evidentemente, esto no es culpa de ustedes, pero estos presupuestos están realizados cuando no se conocía o no se quería saber que estábamos en un contexto muy distinto. Probablemente si el Partido Socialista y el Gobierno hoy tuvieran que partir de cero harían unos presupuestos sensiblemente distintos, puesto que las previsiones de crecimiento son muy distintas, incluso el Fondo Monetario Internacional ayer hablaba de recesión. En el ámbito que a mí me corresponde, estos elementos de los que les estoy hablando, un contexto poco creíble, unas ingenierías presupuestarias que aun debilitan más la credibilidad y la mezcla de dos o tres ministerios que existían en la legislatura pasada, hacen especialmente difícil el seguimiento de estos presupuestos. Estoy seguro de que esta dificultad son los propios técnicos y equipos los primeros que la han padecido y, sin duda alguna, los primeros que en estos momentos estarán intentando transmitir de la forma más clara posible quién es quién y quién es responsable de qué. Lo cierto es que esto nos obliga a bucear entre distintas partidas y que a veces no está todo claro, como luego intentaremos demostrar y preguntaremos al respecto. Ya dijimos en su momento que nos parecía un error unir Ministerios como el de Política Social y el de Educación. Esto es porque queremos a los dos ministerios y porque las políticas educativas y de carácter asistencia y la Ley de Dependencia nos parecen pilares fundamentales para el bienestar de este país y, en el caso de la educación, además para asegurar el futuro de este país. Unir esas dos áreas —ya lo advertimos— lo único que puede producir es una menor eficacia en la atención a los problemas, educativos y de política social y asistencial, ambos muy importantes.

Voy a centrarme brevemente en educación, porque luego con la secretaria de Estado supongo que tendremos más tiempo para el área específica. Las partidas dedicadas a educación están faltas de credibilidad, pero además son irrelevantes, crecen un 0,9 por ciento. Si crecen un 0,9 por ciento, con una inflación de un 4 por ciento, evidentemente no tenemos mucho de lo que presumir. Si las necesidades educativas van incrementándose año tras año, por un lado, por el número de alumnos —felizmente hemos roto esa tendencia de pérdida de alumnos— y, por otro, porque son unos alumnos con una multiplicidad de demandas de servicios educativos cada vez más complejos, que encarecen el producto, este crecimiento me parece que realmente es irrisorio, que no va a resolver nada. Es verdad que tampoco el ministerio resuelve nada, puesto que en estos momentos lo que supone es el 0,9 por ciento de lo que gasta. No se puede presumir de que sea un objetivo básico del Gobierno cuando apenas se llega al 1 por ciento de gasto en ello. Ya sé que son las comunidades autónomas las auténticas paganas, dicho entre comillas, de la situación, pero corresponde al ministerio reforzar esas políticas a través de las leyes y de los programas que se implantan. Esos programas muchas veces tienen

más de llamativo que de resolutivos, pero en otro momento en esta Comisión debatiremos cuál es la eficacia de esos programas. Lo cierto es que los programas de este ministerio y de este Gobierno tienen una muy baja sensibilidad social. Es cierto que las políticas sociales ocupan un 9,5 por ciento, pero casi todo lo que está gastando o previendo gastar está destinado al desempleo. No deja de ser curioso que una de las formas de afrontar la crisis —lo hemos dicho aquí en Comisión y en el Pleno— sea abordar la preparación de los alumnos para que puedan acceder inmediatamente al empleo con una mínima cualificación y, sin embargo, el fomento al empleo pierde un 1,3 por ciento de ingresos; cultura pierde un 0,5 y en educación estamos en este 1,9 por ciento. Por tanto, creo que, más allá de los deseos, las realidades que tenemos nos demuestran que con esto no podemos tener mucho recorrido cuantitativo, pero, lo que es peor, tampoco cualitativo. Es decir, son presupuestos con los cuales no vamos a salir del fracaso escolar, ni del abandono escolar prematuro, ni de la falta de consecución de los objetivos de la estrategia de Lisboa de 2010 ni vamos a mejorar el desempleo. En definitiva, me parece que son presupuestos bastante austeros —decía usted—, pero no eficaces.

Dejo lo demás porque son preguntas que afectan a políticas específicas de educación. Apunto simplemente un dato. Quizás dentro de la estrechez de estos presupuestos la estrella serían las becas. Se puede presupuestar lo que se quiera y vender que se van a dar muchas becas. El problema es cuántas becas se consigue luego que sean disfrutadas. Lamentablemente nos encontramos una vez más con que el número de beneficiarios de beca está cayendo de forma espectacular. Creo que es un gran fracaso o un fracaso más de la política educativa del presidente Zapatero, que creyó que con una fórmula de incremento de las partidas presupuestarias para becas podía solucionar el fracaso y la igualdad en la educación.

Hay algunas preguntas concretas que dudo si son gestión suya. No sé si el presidente tiene previsto que podamos aportar al final algunas preguntas escritas.

El señor **PRESIDENTE**: Las preguntas escritas tienen que ser formuladas oralmente primero, pero como van a comparecer los tres secretarios de Estado tendrá usted oportunidad de formularlas.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Hay algunas preguntas que me cabe la duda de si se las tengo que hacer en este momento a la subsecretaria.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que formularlas oralmente y luego las puede dejar por escrito aquí por comodidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Mi duda es si son competencia de la Subsecretaría o de la Secretaría de Estado. Preguntaré luego a la Secretaría de Estado, que

es donde tengo más, y, si puede haber alguna que corresponda a los programas más horizontales, que son los que lleva la Secretaría, que sea fácilmente traspasada.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Señora Alegría, tiene usted la palabra.

La señora **ALEGRÍA CONTINENTE**: Quiero, en primer lugar, en mi nombre y en el de mi grupo parlamentario, dar la bienvenida en esta primera comparecencia a la señora subsecretaria. Después de escuchar su intervención ha quedado puesto de manifiesto con más claridad si cabe que la prioridad que el Gobierno ha querido marcar con estos presupuestos para 2009 se traduce en importantes incrementos para las partidas sociales, especialmente las derivadas de la Ley de Dependencia, y para la inversión en educación, por lo cual lamento mucho la lectura de estos presupuestos hecha por el señor Gómez Trinidad, entiendo que es una lectura bastante sesgada cuando los tilda de baja sensibilidad social. Para el Grupo Socialista estos presupuestos que hoy usted nos ha presentado son serios, rigurosos y consecuentes con la situación económica que vivimos. Creemos también que estos son los presupuestos que necesitamos en estos momentos. En el contexto económico con el que nos enfrentamos, el presupuesto de educación no solo aumenta, sino que cubre las necesidades educativas y formativas de nuestros jóvenes.

Hace dos años, el Parlamento aprobó el mecanismo que consideramos imprescindible para avanzar en el modelo educativo, la Ley Orgánica de Educación. La memoria económica que acompañaba a la LOE aseguraba una inversión de más de 7.000 millones de euros, que a lo largo del año 2009 continuarán aplicándose gracias a la imprescindible cooperación con las comunidades autónomas. Así, las cuentas para 2009 recogen partidas para la universalización de la educación de 0 a 3 años, para la consolidación de la etapa 3 a 6, para los planes de refuerzo también llamados PROA, etcétera. Para este año 2009, como ya ha comentado la señora subsecretaria, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte tendrá un presupuesto de 3.819 millones de euros, lo que supone una subida del 6,15 por ciento respecto a los presupuestos de 2008. Las políticas educativas suponen 1.953 millones de euros, los cuales tienen como objetivo elevar la calidad de la enseñanza que reciben nuestros jóvenes y dar oportunidades a todos los estudiantes para que desarrollen todas sus capacidades a través de programas como la extensión de la educación infantil, la mejora de la enseñanza y aprendizaje de inglés, las becas y ayudas al estudio, la lucha contra el abandono escolar y por supuesto el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación.

En resumen, creemos que se trata de los presupuestos que necesitan la educación y la sociedad española, que atienden a las necesidades de los ciudadanos, que apuestan por la mejora de la enseñanza que reciben los estudiantes. Son austeros, sin nada que no sea preciso,

pero con todo lo que, en nuestra opinión, necesita nuestro país, con más solidaridad y con mejor educación. Son unas cuentas que contienen más apoyos para los ciudadanos, mejores oportunidades para todos y para todas, medidas para reducir el abandono escolar y, sobre todo, fomentar el éxito educativo.

Voy a ir terminando porque queremos distribuirnos el tiempo y que pueda intervenir mi compañera. Querría decir al Partido Popular, sobre todo después de escuchar la intervención del portavoz Gómez Trinidad, que entiendo que no se muestren satisfechos o entusiasmados con este presupuesto, pero creo que también es mi responsabilidad recordarles algo que a veces, no sé si voluntaria o involuntariamente, olvidan, y es que en los ocho años que gobernaron ustedes el presupuesto en educación aumentó 14.000 millones de euros, lo mismo que en los cuatro primeros años de la primera legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero, es decir, igual cuantía en la mitad del tiempo. Decía: virgencita, que me quede como esté. Pues sí, porque yo prefiero hablar sobre presupuestos reales y memorias económicas reales. La nuestra, más de 7.000 millones de euros.

Para finalizar, señalo que al Grupo Parlamentario Socialista le parece que los presupuestos de este ministerio son una apuesta por una sociedad mejor formada y más solidaria, y algo muy importante, respetuosa con las comunidades autónomas, que son quienes tanto en materia de educación como de política social y deporte tienen las competencias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Esteve.

El señor **ESTEVE ORTEGA**: Señora subsecretaria, al igual que mi compañera quiero darle la bienvenida. Antes de entrar en el núcleo de esta breve intervención, quiero destacar que a mi grupo le consta el esfuerzo que ha realizado su ministerio para integrar las diferentes políticas en este nuevo pull organizativo que constituyen las responsabilidades del actual ministerio, valga la redundancia. El trabajo que han hecho me parece importante —usted lo ha señalado—, va más allá de una pura suma de secretarías de Estado. Están trabajando para entrar en un modelo que garantice la continuidad en la atención y la integración de las políticas, de forma que sea mucho más que la suma de las partes.

Voy a poner un ejemplo. Si analizamos las políticas preventivas de protección, de desarrollo y de educación en el caso de la infancia, éstas pueden ser abordadas desde una visión continua a través del programa Educa 3, la universalización de la etapa de escolarización de 3 a 6 años y el cumplimiento, como decía mi compañera, de los objetivos de la LOE, y a la vez encuentran su continuidad y su coherencia en las políticas sociales, que ocupan mi intervención: la detección y abordaje de las situaciones de riesgo, el tiempo libre educativo de los niños y niñas a través de programas específicos y a través del Plan Concertado de las Prestaciones Básicas, que es

finalista para desarrollar en los territorios en un marco jurídico de cooperación entre administraciones y que tiene un ligero aumento a pesar de la situación que estamos viviendo. Es decir, este es un paso organizativo de racionalización de recursos, de ir armando un nuevo modelo de referencia que ha de dar forzosamente sus frutos. Decía que esto ha supuesto un esfuerzo para hacer más eficientes los recursos de su ministerio. En paralelo, este presupuesto, como usted ya ha señalado, no es un presupuesto más. Es un reflejo del contexto actual de importante crisis financiera que obliga al Gobierno, y a cualquier Gobierno responsable, a presentar unos presupuestos ajustados y prudentes que aseguren el mantenimiento —y en algunos casos el aumento— de las políticas de bienestar, haciendo una apuesta por seguir dotando a España ejercicio a ejercicio de servicios públicos suficientes y de calidad para todos los ciudadanos en general y, en particular, para aquellos sectores más vulnerables. Esta doble vía que permite la nueva organización es en la que está trabajando el ministerio. En este ejercicio de responsabilidad sabemos, al menos en mi grupo y en ello estamos trabajando y veo que también el ministerio, que ante una situación de crisis es obligación del Gobierno asegurar de la manera más responsable las políticas sociales porque si no lo hiciéramos así a la par que estamos asegurando la garantía bancaria, a la par que estamos asegurando los servicios públicos básicos, que las empresas puedan ejercer su dinámica empresarial, nos haríamos un flaco favor si no pudiéramos mantener o bien aumentar en algún caso las políticas sociales. Porque este es el colchón que va a permitir la fragmentación social. Es decir, seguir atendiendo a aquellos sectores más vulnerables y a la vez evitar que nuevos sectores se incorporen a esta situación de fragilidad. De ahí la combinación de los dos aspectos que usted señalaba: políticas dirigidas al conjunto de la población cumpliendo con las previsiones de gasto. Ejemplos son la LOE, en la que tenemos una memoria económica y la vamos a cumplir, y la Ley de Dependencia, con un aumento del 33 por ciento. Además, hay que hablar de ejecutado. El Gobierno ha cumplido los datos y los compromisos que teníamos establecidos tanto en 2007 como en 2008. En este caso, precisamente porque existe un trabajo coordinado con las comunidades autónomas, vemos que realmente aquello que se había presupuestado ha sido ejecutado. Todavía no hemos cerrado 2008, pero sabemos que se van a cumplir las cifras, como es evidente y como ustedes han señalado en otras intervenciones. Por tanto, cumplimiento en el gasto y a la vez políticas dirigidas a grupos específicos. Es un plan concertado que tiene un carácter finalista y cuyo objetivo es atender, además de objetivos de carácter general, a sectores poblacionales o a situaciones deficitarias como la atención a las familias con un solo progenitor, programas de tiempo libre educativo de los menores, atención a familias. Es decir, queremos apostar sin ningún tipo de duda por la inclusión social para crear mejores condiciones para la igualdad, para prevenir la

pobreza y la exclusión y mucho más en tiempos de crisis y, evidentemente —lo decía mi compañera—, en cooperación, respetando las competencias de las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Pero ello requiere seguir manteniendo el gasto social y que este garantice la atención a los niveles referidos para evitar esta fragmentación. Es curioso, señora subsecretaria; y me va a permitir esta licencia el señor presidente. Me he pasado los dos días últimos encerrada las veinticuatro horas en la Comisión de Presupuestos oyendo las diferentes intervenciones; y créame que ando un poco confundida porque estoy viendo que representantes del partido de la oposición, del Grupo Parlamentario Popular, a la vez que reclaman una bajada de los impuestos para hacer frente a la crisis están pidiendo un aumento del gasto social. Esto lo he oído yo con mis orejitas, por lo cual verdaderamente no entendía nada. Hay que ser consecuentes, hay que priorizar, hay que hacer los ajustes necesarios y esto es una política de responsabilidad. En estos momentos hay que mantener con la mayor solvencia posible la situación actual, pero no nos cabe duda de que hay que rebajar, hay que hacer esfuerzos; empezando por la gestión, que es lo que se ha hecho, y luego hay que asegurar que las partidas finalistas lleguen a los ciudadanos, a los beneficiarios, que es de lo que se trata. No es suficiente; efectivamente, estoy de acuerdo con la señora Méndez. Pero es lo posible en este acto de responsabilidad que yo les pido. Por eso, señora subsecretaria, no le voy a formular preguntas para mi grupo, pero comparto —mi grupo y yo misma— el esfuerzo y las propuestas presupuestarias en estas circunstancias tan difíciles y complejas. En cualquier caso, me voy a permitir una última licencia que es recomendar al Grupo Parlamentario Popular una lectura —quizá ya la han hecho— pero una lectura comprensiva y detallada de los datos sobre la Ley de Dependencia que son publicados rigurosamente por el Imserso. De ellos se deducen cuestiones realmente interesantes para su grupo y, evidentemente, para todos —cómo van las peticiones, en qué comunidades autónomas—; es decir, cómo se están haciendo los deberes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (López Revilla): Contesto a la señora Méndez y empiezo de abajo arriba, si le parece. Me hablaba en último lugar de los créditos que aparecen consignados en el proyecto de presupuestos para 2009 de la Dirección General de Familias y dedicados a esos programas. Le tengo que decir en este punto que, precisamente porque hemos tenido que seguir criterios de austeridad —no en políticas sociales ni educativas— y también de racionalidad, los créditos a los que usted se refería se dirigían a programas fundamentalmente dirigidos a niños de 0 a 3 años, para la creación de escuelas infantiles para estas edades. Hay otra línea de actuación importante que les he citado en mi inter-



vección que es el programa Educa 3. Supongo que la secretaria de Estado se lo desarrollará con mayor amplitud, pero para este programa dirigido a niños de estas mismas edades, 0 a 3 años, existe una rúbrica presupuestaria en el presupuesto de 2009 de 100 millones, la misma que existió el año pasado. El programa Educa 3 es un programa de más largo alcance porque se concibe a cuatro años, con una financiación total prevista por parte del Estado en torno a 1.100 millones de euros. Por tanto, este programa subsumiría la parte que, en orden a este esfuerzo de racionalización que hemos hecho, ha desaparecido en la Dirección General de Familias.

Respecto al Plan para la Discapacidad, tengo que señalarle en este punto que la financiación de este plan de empleo para discapacitados corre fundamentalmente a cargo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, porque en lo que se traduce fundamentalmente, aparte de otro tipo de actuaciones, es en bonificación en cuotas de la Seguridad Social. Entonces, es el Ministerio de Trabajo e Inmigración fundamentalmente el que absorbe la parte financiera de este programa.

Respecto al Plan de Voluntariado, efectivamente desaparece una partida presupuestaria que venía consignada con anterioridad de en torno a 3 millones de euros. Se conserva, no obstante, una partida de 300.000 euros para hacer una actuación que la secretaria de Estado ha venido haciendo, que está muy implantada y es de larga tradición, que es el Congreso Anual de Voluntariado, que congrega a todos los profesionales del sector y a todas las ONG. Eso se sigue conservando. También le tengo que recordar —y vuelvo otra vez al tema de las familias— que con cargo a la convocatoria anual del —a partir de este año— 0,7 por ciento del IRPF se financian programas para voluntariado para un número importante de ONG, de la misma manera que se financian también programas para familia. En esa línea de actuación pueden tener cabida programas tanto para voluntariado como para familia. Me preguntaba por una partida concreta del presupuesto del Imsero. No dispongo de esa información y, por tanto, se la remitiré por escrito en el plazo que el Reglamento de la Cámara me otorga.

Pasamos a la Ley de Dependencia. Señora Méndez, los números, como los hechos, son tozudos. Cuando hay un incremento, lo hay y la Ley de Dependencia experimenta un crecimiento importante este año. Es un hecho innegable, aumenta 1.158 millones en el presupuesto de 2009. Así está consignado en los presupuestos, así está pintado, de la misma manera que el presupuesto para 2007, la secuencia de la financiación por parte del Estado desde la entrada en vigor de la ley el 1 de enero de 2007, ha sido de 400 millones de euros en el presupuesto de 2007, año de inicio de la ley; de 870 millones de euros este año y de 1.158 millones de euros en el presupuesto de 2009. Repito que eso es así y así está consignado en los presupuestos.

Se refería S.S. a unos datos de la ley, de solicitudes y de beneficiarios. Se dispone de esa información y se la doy a 1 de octubre de 2008, que es la última de la que

dispongo. A 1 de octubre de 2008 ha habido 606.446 solicitudes, se han efectuado 511.700 valoraciones, se han emitido 481.325 dictámenes y hay 378.000 beneficiarios con derecho a prestación. Por tanto, se dispone de esa información. También hablaba de que se habían dejado de hacer los libramientos. No, ¡cómo se van a dejar de hacer los libramientos! Eso no puede ser. Ha cambiado la fase del procedimiento en el que se efectúan. Inicialmente los libramientos se hacían antes de que se dictara la resolución del reconocimiento del derecho y ahora se hacen a partir del momento de la aprobación del programa individualizado de atención. Sencillamente en el procedimiento ha cambiado el momento en el que se ese libramiento se efectúa. Con esto creo haber respondido a la práctica totalidad de sus preguntas.

Respecto a las preguntas que el señor Gómez Trinidad me formulaba, tengo que discrepar. A S.S. no le parecen unos presupuestos buenos pero a mí sí me lo parecen. Vuelvo a repetir lo que decía en mi intervención: son austeros, pero suficientes. Son austeros donde deben serlo y suficientes en las políticas educativas y sociales. Usted me dice que es poco y yo le diré que sí, pero es que en políticas sociales y en educación todo es poco. A pesar de esta afirmación, sigo considerando que son suficientes. Me hablaba del peso de las políticas en educación en el conjunto de los presupuestos, que es de un 0,9 por ciento, pero continuaba afirmando que a esto hay que añadir el componente de las comunidades autónomas, nada desdeñable. En nuestro caso, como usted sobradamente conoce, nuestras competencias están transferidas y el gasto público en educación es el del ministerio y el de las comunidades autónomas, insisto, nada desdeñable. Aún así, y como decía en mi intervención inicial, la política de gasto educativa del ministerio en su conjunto crece un 1,88 por ciento. Seguramente no es suficiente, porque nunca lo será, pero es un incremento realmente sustancioso.

Se refería S.S. a la escasa sensibilidad social del presupuesto y vuelvo a discrepar. Se ha priorizado en lo que he venido insistiendo: en lo social y en lo educativo. Se ha ahorrado en el resto todo lo que se ha podido, sobre todo en gastos corrientes donde hemos hecho un esfuerzo más que considerable. En lo que se refiere a las becas, el señor Gómez Trinidad preguntaba (y, por tanto, me preguntaba a mí) si llegan y quién las recibe. Llegan y las recibe todo el que lo solicita y cumple con los requisitos. Por cierto, ese número se va incrementando entre otras cosas porque se han subido los umbrales de renta y eso quiere decir que un mayor número de becarios podrá solicitarlas y también se han subido las cuantías. El número de becarios, al igual que la partida presupuestaria, ha crecido. Pienso que he contestado ya a todo lo que me preguntaba.

Agradezco a las dos portavoces del Grupo Parlamentario Socialista el tono de su intervención, pero no me han formulado preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Por ir ajustándonos al horario, si quieren formular alguna pregunta en concreto que no haya sido contestada podrán hacerlo brevísima-mente. El señor Gómez Trinidad querría hacer alguna. Por favor, enúncienlas si son tan amables.

Señora Méndez Monasterio.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Seré muy breve, señor presidente.

No me ha contestado a la ejecución del presupuesto del año 2007 referente al nivel mínimo en la Ley de Dependencia. No me ha contestado a la ejecución de lo presupuestado para el año 2008 del nivel mínimo de la Ley de Dependencia. Los datos que tengo son que, a junio del año 2008, se habían ejecutado 289 millones de euros. Le estoy preguntando lo que se prevé hasta 31 de diciembre de este año y, sobre todo, porque esa es una previsión, lo ejecutado en el año 2007 del nivel mínimo.

Efectivamente, estoy de acuerdo con usted: había 400 millones de euros en el año 2007; 870 en 2008 y 1.158 en 2009. Parto de esa base, de datos concretos y reconozco que eso es así. Ahora bien, no me ha contestado si del presupuesto general de 2008 para el nivel concertado —la pregunta ha sido muy concreta— la cantidad es de 283.595.660 millones de euros y para 2009, de 283.197.420 para el nivel concertado, lo que se reparte a las comunidades autónomas. Dígame si esto es así o no y, si es así, dígame si efectivamente ese presupuesto es menor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Le haré algunas preguntas concretas sobre cuestiones que creo que dependen de la subsecretaría. En cuanto al programa 321. M, me extraña por qué aparecen dentro del capítulo 4 las transferencias a instituciones sin fines de lucro y solo aparece una fundación con una subvención nominal, que es la Fundación Francisco Giner de los Ríos, pero me consta que existen otras fundaciones, aunque no sé si lo hacen mediante convocatoria. En cualquier caso, me gustaría saber cuáles son y por qué no están dentro de esta partida o la razón por la cual esta está en la subsecretaría y otras en las secretarías de Estado. Lo mismo sucede con las transferencias a las comunidades autónomas —seguimos en transferencias corrientes—, dentro del programa 144.A. De nuevo tenemos aquí una serie de partidas, en el capítulo 48, a familias e instituciones sin fines de lucro; veo algunas nominativas, como es la Fundación Campus Comillas, para la promoción y enseñanza del español. Quisiera saber por qué no hay más nominativas, y si hay subvenciones a otras fundaciones similares, dentro de qué apartado están incluidas.

Solo me queda hacer un comentario sobre una cuestión, el resto lo dejaré para la secretaría de Estado. Los datos son los datos, como se ha dicho anteriormente. El presupuesto crece de forma austera, de acuerdo. Quizás

sean más austeros aún, dado que estos son supuestos previos y que esta vez se reconoce que no se va a ejecutar, pero lo que no podemos decir es que esto es lo mejor que se puede hacer en política social. Y eso es muy difícil de sostener cuando una política como es la educativa, que es social, que es económica, se ve disminuida por todos lados; un incremento del 1,9 por ciento con una inflación del 4 por ciento no significa un avance sino un retroceso. Se incrementan los gastos; todos sabemos que en la gestión en educación el capítulo de gastos es fijo, que va a haber un crecimiento y un deslizamiento que no va a bajar del 4 por ciento. Si estamos subiendo un 1,9 por ciento, aunque se controle el capítulo 1, de personal, con esto no llega para mantener el mismo gasto ni, por tanto, la misma calidad de servicio.

En cualquier caso, echo en falta medidas nuevas que den respuesta a estos problemas. Si decía que cuando se elaboraron estos presupuestos seguramente no se conocían todos los datos necesarios para hacer un presupuesto realista, al día de hoy también le puedo decir que cuando se elaboró la LOE no se supo ver o no se quisieron conocer determinadas medidas que hoy son más que necesarias, algunas tendrán un coste económico y otras no, pero tampoco aparecen en los presupuestos. Por eso, además de demostrar mi agradecimiento, tengo que mostrar mi desacuerdo, pero eso es lo propio de esta democracia. Espero que mis críticas las hayan entendido como un deseo de mejorar, porque, ciertamente, con esto no mejoramos ninguno de los indicadores que tenemos en Educación.

El señor **PRESIDENTE**: La señora subsecretaria tiene la palabra,

La señora **SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (López Revilla): Señora Méndez, los datos de ejecución presupuestaria de la Ley de Dependencia, sobre los que me pregunta, se los remitiré también por escrito en el plazo de 48 horas que me concede la ley. En cuanto a las cuestiones que me planteaba sobre nivel mínimo y nivel acordado, le sugeriría que se las formulara a la secretaria de Estado, que con toda seguridad le contestará con mayor precisión.

El señor Gómez Trinidad se interesaba por diversas fundaciones que aparecen en el presupuesto. El ministerio financia a una serie de fundaciones cuyos estatutos regulan que se dedican a actividades que, obviamente, tienen mucho que ver con las políticas y con las actuaciones de nuestro ministerio. Hay varias que reciben financiación, por ejemplo, la Fundación Giner de los Ríos; que esté reflejada en el presupuesto de la subsecretaría no obedece a ningún motivo especial. Efectivamente, financiamos la Fundación Campus Comillas y otras que en este momento no recuerdo, pero, en cualquier caso, sus estatutos fundacionales siempre regulan actividades que se acercan o tienen que ver con las distintas políticas del ministerio; habitualmente, por vía de

subvención nominativa y por la que el ordenamiento jurídico indica, que es por vía de convenio —que se realiza anualmente—, se financia a estas fundaciones, acordándose en dicho convenio la cantidad que aporta el ministerio y las actividades que la fundación correspondiente va a desarrollar con cargo a esa financiación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora López Revilla. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN (ALMUNIA BADÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000183) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000260).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida, en nombre de la Comisión, a la señora Almunia, que comparece también por primera vez en la Comisión. Tiene la palabra para hacer una breve exposición, a ver si somos capaces de ajustarnos al tiempo previsto en el orden del día.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN** (Almunia Badía): Como ha comentado el presidente, es la primera vez que comparezco como secretaria de Estado de Educación y Formación en esta Cámara, lo que representa para mí un auténtico honor. Comparezco con el firme propósito de trasladarles lo que viene siendo una constante en los últimos cinco años, el crecimiento de los presupuestos en materia educativa. Como ustedes saben, señorías, los presupuestos no son una lista de precios, un maremágnum de datos y cifras; los presupuestos son la prueba evidente de las prioridades de un gobierno. Lo que demuestran las partidas que a continuación les detallaré es el compromiso del Ejecutivo no solo con la mejora de la calidad de la educación sino con el impulso de un nuevo modelo económico basado en el conocimiento que hoy más que nunca se percibe como clave para el futuro de la sociedad europea de la que formamos parte. Quizás les pueda sorprender, señorías, pero me gustaría serles sincera y debo decirles que el presupuesto en materia educativa para 2009 es un presupuesto realmente ambicioso. Ambicioso porque no solo da una respuesta rigurosa a proyectos y programas ya previstos, sino porque además es capaz de abordar nuevos desafíos, de ampliar derechos y garantías para todos los alumnos. Un presupuesto, como les decía, ambicioso en ideas porque, atendiendo a la austeridad económica necesaria en el momento actual, es capaz de enfrentarse con garantías de éxito a nuevos retos.

La inversión prevista por el Estado para el año 2009 en educación crece y suma cerca de 3.000 millones de euros, un 1,9 por ciento más que el año pasado, porque, además del presupuesto que gestionamos desde la Secre-

taría de Estado de Educación y Formación, del presupuesto que se gestiona desde la subsecretaría del ministerio y que acaban de conocer, existen otras actuaciones de otros ministerios que responden también a la política educativa del Gobierno. Pero me limitaré, si les parece, a mi ámbito de gestión, la Secretaría de Estado de Educación y Formación, cuyo presupuesto asciende a 1.464,7 millones de euros, lo que representa un incremento de 22,5 millones de euros respecto a 2008, un 1,6 de crecimiento respecto al año anterior. 1.464 millones de euros que se traducen en una política de mejora de la calidad de la educación para todos los alumnos, sin excepciones, en sintonía con las directrices y objetivos de la Unión Europea para 2010. Una política educativa que avanza atendiendo a una ruta que ya perfilamos en la pasada legislatura, la Ley Orgánica de Educación, una ley, como saben, que incorporaba un seguro de vida —si me permiten la expresión—, más de 7.000 millones de euros que aportaron rigor, exigencia y seguridad a las medidas educativas que impulsaba y sigue impulsando la LOE en su desarrollo normativo, y que permitió invertir la tendencia negativa del gasto público en educación que se registraba hasta el año 2005. Gracias a esas garantías que introdujo la LOE y gracias al compromiso presupuestario, pese a las dificultades actuales, que el Gobierno muestra año tras año con la educación, podemos continuar con la aplicación de la LOE en primaria, completar la secundaria e introducirla en etapas no obligatorias como son el infantil y el bachillerato; poner en marcha los programas de cualificación profesional inicial como una de las medidas clave para abordar el abandono temprano de la educación; atender a la escolarización temprana; garantizar la igualdad y la equidad del sistema; modernizar la formación profesional; introducir la cultura de las evaluaciones en nuestro modelo educativo, y responder con responsabilidad a las necesidades de Melilla y Ceuta.

Pero vayamos por partes. Como les decía, la aplicación de la Ley Orgánica de Educación, tal como ha sucedido en los últimos tres ejercicios, incorpora automáticamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 un conjunto de partidas que responden a la memoria económica que la acompañó y que este curso asciende a 669 millones de euros, 25 millones más que en el año 2008. De estas partidas me gustaría destacar el crecimiento presupuestario de más del 27 por ciento en los convenios con las comunidades autónomas, que supera los 121 millones de euros para el desarrollo de la LOE, y el incremento de un 6,5 en las partidas destinadas a los planes de refuerzo, orientación y apoyo, programas de refuerzo, orientación y apoyo y demás programas de compensación educativa que alcanzan los 62 millones de euros y que dan respuesta directa a una de las prioridades de la Secretaría de Estado de Educación y Formación: avanzar hacia la consecución del éxito escolar de todos los alumnos. Es en esta partida en la que se engloba uno de los más potentes compromisos de la LOE, que es ya una realidad, la gratuidad de la educación infantil

entre los 3 y los 6 años. Este año 2009 el presupuesto destinado a esta etapa alcanza los 447 millones de euros, que permiten garantizar la escolarización prácticamente al cien por cien de los alumnos de esta etapa no obligatoria pero por fin gratuita para todos. Y es precisamente cuando hemos logrado garantizar esa gratuidad en la segunda etapa cuando hemos podido dar un paso más y comprometernos por primera vez con la creación de nuevas plazas de 0 a 3 años. El Plan Educa 3 prevé una inversión total de 1.087 millones de euros en cuatro años y, como no podía ser de otra manera, tiene su reflejo en los presupuestos de 2009 con una partida de cien millones de euros, con los que vamos a tratar de dar respuestas a las necesidades de las familias y a la vez fomentar la escolarización temprana como clave del éxito escolar futuro.

Como les decía al inicio de mi comparecencia, los presupuestos son el reflejo de la política de un gobierno, y éste, señorías, muestra un especial compromiso con la consecución del éxito escolar de todos los alumnos. Por eso, los programas de apoyo y refuerzo y el impulso a la escolarización temprana, por poner solo dos ejemplos que no pueden desligarse, son caminos complementarios con el mismo objetivo final. Al igual que la introducción de la nueva cultura de la evaluación, debe perseguir como fin último ese mismo objetivo: ser exigente con el modelo educativo para obtener los resultados deseados. Una nueva dinámica introducida por la LOE, que cuenta con el respaldo económico suficiente para poder realizar el diagnóstico de nuestro sistema educativo y, en consecuencia, reaccionar a tiempo ante sus posibles debilidades. Así, las evaluaciones de diagnóstico que deben realizarse por primera vez en cuarto de primaria y en segundo de secundaria, cuentan con un presupuesto de 866.000 euros, pero además hemos incrementado en cerca de un 17 por ciento, hasta alcanzar 6,7 millones de euros, el presupuesto destinado a investigación y evaluación educativa, lo que nos permite, entre otras cosas, continuar participando en las evaluaciones e informes internacionales.

Como ven, señorías, nos encontramos ante un presupuesto que da respuesta a las necesidades y, como les señalaba al principio, tiene la ambición suficiente para plantear nuevos retos. Es el caso de la modernización, adaptación y reforma de la formación profesional que va a contar este año con un presupuesto cercano a los 40 millones de euros, un 17 por ciento más que el ejercicio pasado. Hemos visto recientemente cómo los indicadores internacionales nos llamaban la atención sobre la necesidad de incrementar el número de alumnos y titulados en FP de grado medio, un dato que vino a reforzar la apuesta por la formación profesional en la que el Gobierno ya había comenzado a trabajar, de acuerdo con los agentes sociales y el Ministerio de Trabajo. Si avanzamos hacia un nuevo modelo económico basado en el conocimiento en el que necesitamos profesionales cualificados, la FP representa un pilar fundamental. Pero, sin lugar a dudas, la base de ese pilar la representan los

programas de cualificación profesional inicial, que este curso comienzan a implantarse en todas las comunidades y que permitirán que cerca de 50.000 alumnos tengan la opción de continuar en el sistema educativo. Los presupuestos de 2009 prevén un total de 6,5 millones para su implantación y para el programa de becas que lleva aparejado.

Señorías, a nuestro sistema educativo le faltaría una parte importante si no se garantizara el acceso de todos los alumnos en condiciones de igualdad. Una apuesta básica del Gobierno de España es conseguir que ningún alumno deje de estudiar por motivos económicos. Por eso este 2009 la partida de becas se incrementa un 6 por ciento y llegará a los 647 millones de euros, lo que permitirá que este curso el número de becarios supere el millón y medio. En estos cuatro años hemos profundizado, no ya en las ayudas, sino en la gratuidad del sistema para todos los alumnos. Hoy invertimos la tendencia. Lo que antes era inversión en ayudas, hoy son derechos y servicios para todos los ciudadanos. Hoy se destinan más de 98 millones de euros a la gratuidad de los libros de texto, un 5 por ciento más que el ejercicio anterior. Además, vamos a crear un nuevo programa de becas para que los jóvenes menores de 24 años que estén trabajando y no tengan la titulación básica puedan completar su formación, para ello cuenta con un presupuesto previsto de 18,2 millones de euros. Creemos en más de 15 millones de euros, un 4,21 por ciento, en las becas y ayudas de carácter general para los niveles no universitarios, hasta llegar a los 385 millones de euros y creemos considerablemente en aquellas becas para la ampliación de conocimiento de los alumnos, tanto extranjeros como españoles, que cursen estudios en los programas de acción educativa en el exterior, así como para la financiación del aprendizaje de otros idiomas. Su dotación en 2009 asciende a 3,8 millones de euros, con un crecimiento de 2,1 millones de euros en relación con el presupuesto base de 2008, es decir, un 122,44 por ciento. También en el aprendizaje de lengua inglesa queremos diversificar las opciones que se ofertan y van complementando progresivamente los tradicionales cursos con estancia de tres o más semanas en el extranjero, con nuevas modalidades de cursos de inmersión intensiva realizados en España, con un coste sensiblemente menor y una eficacia comprobada. Del mismo modo, al objeto de rentabilizar al máximo su eficacia, una parte de estas ayudas se dirigirá a los maestros de reciente titulación, al objeto de completar su formación, que se suman a los convenios destinados a programas de cooperación territorial que incluyen el programa PALE de lenguas extranjeras. Además, el presupuesto de 2009 incluye 29,7 millones de euros para ampliar la oferta de plazas en las escuelas oficiales de idiomas, a efectos de que puedan dar respuesta a la importante demanda que generan. Señorías, en esta línea expansiva presupuestaria, otros programas como el de enseñanzas artísticas crecen más de un 34 por ciento, hasta 7,3 millones de euros, o el de educación especial en un 8,1 por ciento,

con una partida de más de 14 millones de euros. Uno de nuestros compromisos desde la aplicación de la LOE es la mejora de la competencia lectora de los alumnos, un área donde debemos mejorar. En la anterior legislatura pusimos en marcha un plan de mejora de la competencia lectora a través de las bibliotecas escolares en más de 2.000 centros, y en este ejercicio destinamos 10,5 millones de euros.

Por último, quiero hablarles de la política presupuestaria en nuestro ámbito de gestión directa, las acciones en Melilla y Ceuta, donde continuaremos desarrollando el Plan integral de acción educativa. En primer lugar, estos presupuestos prevén un incremento del 33,34 por ciento en la creación de plazas del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, que se realiza mediante convenio con las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, pasando a 1,5 millones de euros. Para hacer efectiva la gratuidad de la enseñanza de educación infantil primaria y secundaria en centros concertados en las ciudades autónomas, estos presupuestos experimentan un crecimiento del 6,9 por ciento en infantil del 3 por ciento en primaria y del 3,8 en secundaria, alcanzando una dotación presupuestaria de casi 20 millones de euros. Igualmente, las cantidades presupuestadas para todos los planes de mejora asociados a la Ley Orgánica de Educación, la aplicación de los programas PROA, PALE, bibliotecas, Internet en el aula, etcétera, están reflejadas en las partidas correspondientes.

Señorías, espero haberles ofrecido una visión general de las principales cifras de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, pero sobre todo espero haberles mostrado una política educativa exigente de calidad y responsable, puesto que cuenta con la financiación necesaria para avanzar hacia un destino común a todos: lograr el éxito educativo de todos los alumnos. Quedo a su disposición para cuantas cuestiones deseen plantearme.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Señora secretaria de Estado, le agradezco la explicación que nos ha dado y le agradezco también el esfuerzo y la buena voluntad que habrán puesto en la elaboración de estos presupuestos en unas circunstancias que no son fáciles. Lo he dicho en la anterior intervención, pero tengo que señalar algunas cuestiones que afectan específicamente a la educación. Son unos presupuestos que no me despiertan ninguna pasión, me dejan indiferente y eso es malo cuando alguien tiene que asumir unas responsabilidades. Espero que siendo leales con lo que nos corresponde hacer en el Congreso, estos presupuestos salgan mejorados. Son unos presupuestos no creíbles no porque ustedes no quieran, sino porque se han encontrado con un marco que les supera ampliamente. Lo he dicho antes, pero ahora quiero insistir en otras vertientes. Son unos presupuestos en los que tanto la fuente de ingresos como

la de gastos se hicieron con unos datos que se desconocían o se querían desconocer y hoy seguramente se harían de otro modo distinto. No son creíbles porque en el planteamiento general de los presupuestos ya se admite que no se van a ejecutar y lo dicen. Está presente en el libro amarillo, página 21, que dice: déficit 16.500 millones. ¿Cómo equilibramos este déficit? Dejamos de ejecutar 4.728. Esto le pone a uno el cuerpo en la siguiente tesitura. Señora secretaria de Estado de estos 4.728 millones, cuántos nos van a tocar. Pasamos a la cantidad total. Vamos a centrarnos ahora en educación. Quiero decir con esto que la discusión no puede ser excesivamente creíble. Pero si diésemos por buena esas cifras —y a partir de ahora las voy a dar por buenas—, las cantidades de las que estamos hablando son irrelevantes para el coste de la educación, que en estos momentos está suponiendo un 0,9 por ciento. Francamente me admira en el sentido positivo porque considera que estos presupuestos son ambiciosos y que van a dar respuesta a las necesidades educativas de este país. Estos presupuestos no son nada ambiciosos, crecen un 1,9, cifra que está muy por debajo del capítulo de gastos y de los gastos sociales. La mayor carga, como se ha puesto de manifiesto anteriormente, la lleva el desempleo. Independientemente de que no estuviésemos en una crisis económica, pero lo estamos y por tanto es más necesario, se deben generar aquellas políticas sociales formativas además de educativas. Resulta que para el fomento del empleo hay una pérdida del 1,3 por ciento; Cultura tiene el 0,5 y, a continuación, estamos nosotros con un 1,9. No hay una apuesta por una política social que a la vez sea productiva y que genere empleo; lo que sí hay es una carga muy fuerte para el desempleo, seguramente porque se quiere dar cobertura no solamente a lo proyectado, sino a lo que nos pueda venir. Lo cierto es que, desde el punto de vista educativo, no son unos presupuestos que den solución al problema que tenemos en España. Nos encontramos con más de lo mismo, con la aplicación de la LOE y ya se está demostrando que alguna de sus medidas van a ser más de lo mismo, porque no hay un replanteamiento general de la educación en España. Hay algunas medidas con cierto éxito político, con un éxito educativo aún pendiente, con unas evaluaciones que se ponen en marcha. Me gustaría saber cuál es el coste de esas evaluaciones y, evidentemente más allá del coste, dependerá de cómo se hagan esas evaluaciones. Ya anticipé el otro día —y quiero aquí señalarlo— en la Comisión que me gustaría tener un debate exclusivo sobre las evaluaciones generales de diagnóstico, que son sobre las que tiene competencias en estos momentos el ministerio. ¿Cuánto va a costar y cómo se van a hacer? Si las evaluaciones de diagnóstico consisten en que pasen una tarde por cada instituto de cada una de las comunidades autónomas, evidentemente eso no genera problemas pero tampoco resultados. Creo que son ineficaces y a los grandes problemas que tenemos en estos momentos en el sistema educativo, que no me los invento yo ni el Partido Popular, no van a dar ninguna

solución. Con estos presupuestos no vamos a cumplir los objetivos de la estrategia de Lisboa de 2010, no vamos a reducir la tasa del fracaso escolar, tampoco vamos a reducir el abandono escolar y lo que es peor, estos presupuestos no son solidarios. Esto no aumenta un ápice la cohesión territorial educativa que existe en España, que es un problema que ustedes como ministerio tienen que asumir. Les corresponde fortalecer la cohesión educativa de toda España y háganlo desde un planteamiento no ideológico, sino de resultados. El Partido Popular quiere que todos los alumnos saquen buenos resultados escolares, formativos y educativos en toda España y estamos muy lejos de conseguir eso, como usted bien sabe.

Cabe añadir que estos presupuestos son confusos y evidentemente tenían que ser así, puesto que en un ámbito que es común, específico y que a lo largo de toda la historia de la educación en España siempre han ido unidos, como son la educación universitaria y la no universitaria donde la distinción entre ellas es más administrativa, artificial y perjudicial que real, la separación de los dos ministerios está engendrando sin duda alguna confusión a la hora de discriminar y de evaluar las partidas e incluso competencias. Ayer el secretario de Estado de Universidades ya advirtió que aportaría documentación y seguramente usted lo hará en el día de hoy o en próximas fechas. Si el peso económico del Estado en materia educativa es menor, podríamos decir que el de la política es grande o que con lo que se tiene se pueden hacer muchas cosas. Pues muy poquito pueden hacer y, lo que es peor, hacen menos de lo que podían hacer. Las becas es el gran capítulo que asumieron como un banderín de enganche y como un gran elemento para justificar con ello la supuesta equidad e igualdad de todos los españoles. Sobre el gasto educativo han ido perdiendo peso las becas y han pasado de un 53,7 por ciento en 2004, a un 45 por ciento en 2009. El problema —y usted lo sabe porque le ha tocado gestionar los presupuestos— no es lo que se presupuesta, luego existen múltiples mecanismos para hacer modificaciones presupuestarias, incluso cuando se establecen las partidas dependiendo de las condiciones en las que se vayan a dar esas partidas para no ejecutarlas y eso es un modo, hasta cierto punto, tramposo de hacer presupuestos. Bien es verdad que hay condiciones que impiden ejecutar todo lo previsto y eso entra dentro de las limitaciones del sistema que tenemos. Aquí lo importante es el grado de ejecución de las becas. ¿Cuántos estudiantes realmente se han beneficiado de las becas? Si vamos a los estudiantes que se han beneficiado de las becas, lamentablemente hay que decir que el resultado no es positivo. A mí que no se cumplan las políticas ni las esperanzas de Zapatero me da igual, pero que no se cumplan las esperanzas de los universitarios españoles me preocupa porque muchos de ellos me han votado; Zapatero me parece que no. Hemos pasado de 167.164 becarios en el año 2004 y 163.900 el año siguiente, hasta 159.000 en el año 2007, último año del que tenemos datos. Espero

que esta nueva legislatura sea más ágil a la hora de facilitar y actualizar los datos de los becarios. Total, 7.700 becarios menos en la universidad. A lo mejor hay alguna explicación, pero quisiera conocerla. Por el contrario, el número de becarios postobligatorios no universitarios, finalmente, después de tres años de caída, se ha recuperado la cifra en 3.307 becarios más. En definitiva, no aportan ustedes ninguna medida o cantidad significativa que pudiera hacer concebir alguna esperanza para mejorar los resultados del sistema educativo.

Entrando ya en preguntas concretas, hay algunas cuestiones que requieren aclaración, a lo mejor, por la propia técnica presupuestaria, y en algunos casos por falta de experiencia mía. Dentro de esta austeridad, que en realidad es una recesión del dinero que dedicamos a Educación, dado que la inflación está por encima, que el número de necesidades educativas sigue creciendo, que tenemos más alumnos en el sistema educativo y que tenemos más demandas, le pregunto en primer lugar: ¿qué grado de ejecución tenemos de los programas educativos de la sección 18 en el año 2008? Es difícil hacer comparaciones e incluso reconocer éxitos si no sabemos cómo se ha ejecutado. Una segunda pregunta, que es fácil para usted: de la cantidad prevista en la memoria que acompañó a la LOE para el ejercicio 2009, ¿cuál es el reflejo que hay en el año 2009? Créame que he intentado buscarlo, pero en la propia memoria hay distintas presentaciones, con y sin aportes de las comunidades autónomas, y le rogaría que me facilitara alguna documentación adicional. Una tercera cuestión tiene que ver con esta división de los ministerios, y parece que es una falta de conocimiento común y compartida por los colectivos, incluso por los interesados: ¿cuáles son las modalidades de becas y ayudas al estudio que gestiona el nuevo Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, y el Ministerio de Ciencia e Innovación. Al hilo de esto, y aunque salga un poco de la comparecencia de hoy, nos preocupa mucho la coordinación y la colaboración que tiene que haber necesariamente entre estos dos ministerios en unos momentos clave en que no solamente están compartiendo políticas de becas y ayudas, sino también planes educativos. Me refiero fundamentalmente a la formación del profesorado. Hay una partida que no entiendo muy bien, que es una subida del 2,7 por ciento en los activos financieros. Una pregunta ya formulada es cómo explica el Gobierno el descenso del número de becarios universitarios desde 2004 a 2007. No sé si, en estos momentos, esto será competencia del otro ministerio. ¿Por qué se ha reducido el peso del programa 323, de becas y ayudas al estudio? ¿Cuál es la explicación de la minoración de 64 millones de euros en becas y ayudas de carácter general? También querría una explicación de la minoración de 903.720 euros para becas y ayudas de carácter excepcional. ¿Por qué se han reducido para 2009 las ayudas de inglés para jóvenes de dieciocho a treinta años? ¿Por qué se han reducido las previsiones de los alumnos que se benefician del PROA? Dado que el 03 es uno de los programas en el que más insisten, tengo

que decirle que no entiendo por qué disminuye la partida correspondiente al 3.6. Que yo sepa, siguen existiendo los mismos alumnos. Han congelado esa partida de 100 millones para el 03, pero mucho me temo que la pueden haber detraído del 3.6. ¿Cuál es la dotación y el detalle que existe en los presupuestos para los programas de refuerzo educativo, los PROA? Sobre todo, porque usted ha anunciado una nueva línea —los PROA en general ya están contemplados— dirigida a los alumnos con mejor rendimiento académico. No sé si la prensa se hizo eco de ello correctamente o quizás la transmisión de la noticia pudo suscitar alguna duda, pero parece ser que quieren meter una nueva línea dentro de estos programas de refuerzo, los PROA, dirigida a los alumnos con mayor rendimiento. Me extraña —la verdad es que hay muchas preguntas, pero a veces las cantidades son menores, aunque algunas cantidades menores son muy significativas— que las ayudas para los alumnos con altas capacidades están en 36.000 euros, es decir, seis millones de las antiguas pesetas. No parece que vayan a ningún lado si se quiere hacer una política de atención a la diversidad con este colectivo, que lo está demandando reiteradamente. Otra pregunta que ya he introducido antes: ¿qué partidas presupuestarias figuran en el proyecto de ley de presupuestos para realizar las evaluaciones de diagnóstico que se han anunciado?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez Trinidad, a una de las inquietudes que tenía le puedo contestar yo. Estoy seguro de que el señor Zapatero no le votó a usted, pero no se preocupe. **(Risas.)**

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Me acaba de matar la ilusión.

El señor **PRESIDENTE**: Lamento decepcionarle. Tiene la palabra, señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Quiero dar la bienvenida a esta Comisión a la señora secretaria de Estado y, por supuesto, agradecerle su intervención, con toda la información que nos ha facilitado sobre el presupuesto del ministerio, en este caso de su secretaría, para el año 2009.

Se ha hablado aquí de los Presupuestos Generales del Estado y a mí me gustaría decir, antes de entrar directamente en el ámbito educativo, que el Gobierno ha elaborado el presupuesto que necesita hoy la sociedad española para afrontar la situación que tenemos. Lo ha hecho con responsabilidad, es decir, haciendo efectivamente un presupuesto austero y riguroso, que cuenta con dos elementos fundamentales para mirar al futuro y para atender a aquellas personas que más lo pueden necesitar. Se ha hecho una apuesta por esa inversión productiva que supone la educación, la investigación, el desarrollo y también la infraestructura para atender, sobre todo, a aquellas personas que más lo pueden necesitar en estos momentos. Por tanto, responsabilidad a la hora de

afrontar la situación que tiene nuestro país. Esa misma responsabilidad que está demostrando el Gobierno deberíamos tenerla todos los grupos a la hora de debatir estos presupuestos.

Señora secretaria, usted ha dicho que son unos presupuestos ambiciosos en sus objetivos. Estos presupuestos de Educación, de su secretaría, que usted presenta, también tienen austeridad, pero son suficientes para alcanzar los objetivos previstos tanto en la Ley Orgánica de Educación, como los de la Unión Europea. Yo diría que participan de la voluntad de austeridad, pero responden a esas políticas ambiciosas en materia educativa, a esas políticas indispensables que desarrolla el ministerio y que no son otras que cumplir los compromisos adquiridos en la Ley Orgánica de Educación, que avanzar en esos compromisos contraídos también con Europa, para avanzar en los objetivos europeos del año 2010, y algo importantísimo para este ministerio y para el Grupo Parlamentario Socialista, que es profundizar en las políticas orientadas a favorecer la igualdad en la educación.

En cualquier caso, señorías, hay un elemento importantísimo a tener en cuenta a la hora de valorar estos presupuestos y es que consolidan el notable incremento experimentado en la legislatura anterior. Si en estos momentos podemos decir que el ministerio o que su Gobierno van a alcanzar los objetivos que se proponen, sin duda es porque el incremento anterior fue notable. Quisiera recordar que las políticas educativas crecieron un 93,4 por ciento en la legislatura anterior, frente a una situación en políticas educativas bastante lamentable que habíamos tenido en la época en que gobernaba el Partido Popular. Además de ese incremento que se produce en la anterior legislatura, en este presupuesto Educación sigue creciendo.

Voy a entrar en algunas de las políticas que este grupo valora muy positivamente, teniendo en cuenta el marco general. Valoramos muy positivamente que el presupuesto 2009 asegure el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación y sobre todo que respete las previsiones de su memoria económica. Decía antes el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que estos presupuestos no eran ambiciosos. Habría que recordar que la ambición educativa de este Gobierno está en la propia memoria económica de la Ley Orgánica de Educación, porque hay memoria y se está aplicando año tras año. Cuando hubo otra ley de educación en la legislatura en la que gobernaba el Partido Popular hubo una ley sin un solo euro, sin memoria económica. Aquí se está aplicando y se está respetando. Por tanto, nuestro grupo valora en lo que tiene de positivo ese respeto a la memoria económica.

También nos parece fundamental que se haga un esfuerzo por la financiación de la educación infantil, tanto la prevista en la memoria económica de la ley orgánica —que está ya dispuesto en esa memoria—, es decir la gratuidad del segundo ciclo, como la destinada al reciente programa Educa 3, dirigido a la escolarización de los niños de 0 a 3 años y que cuenta con esos 100 millones

que usted comentaba. Además, hemos señalado recientemente en esta misma Comisión la importancia que tiene la educación infantil para el éxito escolar. No se puede venir aquí a decir que no hay programas para el éxito escolar, cuando se está haciendo una apuesta decidida por la educación infantil, como en otros programas. Sabemos que la educación infantil va a compensar desigualdades de origen y sobre todo va a formar, va a educar, va a preparar intelectual y emocionalmente a los jóvenes para que tengan mayor éxito escolar, por tanto son políticas de éxito escolar. También nos parece importantísimo que se mantengan o amplíen las partidas destinadas directamente a favorecer el éxito escolar, en este caso en los niveles correspondientes a las enseñanzas obligatorias. Volvemos a la memoria de la Ley Orgánica de Educación; había memoria en la LOE. Son programas que efectivamente hay que desarrollar con las comunidades autónomas en el marco de sus competencias a través de convenios, pero es un importante aval también ese incremento de 26 millones para el éxito escolar. Lógicamente, conseguir ese éxito escolar también exige un apoyo planificado y poner en marcha programas de refuerzo educativo y de mejora del aprendizaje. Por eso, nos satisface también que programas tan importantes como el PROA o los 12 millones destinados a programas de compensación educativa figuren en este presupuesto, sobre todo porque son destinados a centros que escolarizan a alumnos con dificultades, que pueden estar en unos años en el abandono escolar, por tanto son programas para el éxito escolar. También se ha mantenido, y nos parece importante, el presupuesto de las bibliotecas escolares; usted también lo ha señalado. Este grupo entiende que hemos de prestar una atención prioritaria al fomento de la lectura y a la mejora de los hábitos lectores de los estudiantes también como factor que favorece la calidad de la enseñanza. No haré referencia extensa a ello, porque usted lo ha hecho ya, pero valoramos también positivamente todo lo que significa la mejora del aprendizaje y el dominio de las lenguas extranjeras, de nuevo contemplado en la memoria de la LOE. En esta Comisión hemos coincidido, aunque no en el mismo sentido, todo hay que decirlo, en la importancia de la evaluación como una herramienta de mejora, es decir como un factor de calidad del sistema educativo. En el presupuesto del ministerio se contempla una partida para realizar esas evaluaciones de diagnóstico que la ley establece. Sin ninguna duda eso nos va a permitir avanzar en el conocimiento del sistema educativo y sobre todo adoptar decisiones que mejoren los resultados del conjunto del alumnado.

Me gustaría dedicar una parte de mi intervención a las políticas educativas destinadas a la igualdad de oportunidades, esas que profundizan en la igualdad, las que compensan la desigualdad de origen, esas que atienden a determinados sectores de la población que tiene problemas, sea cuál sea el motivo que las origine. Señora secretaria de Estado, saludamos el esfuerzo realizado por su ministerio por mejorar las becas y las ayudas al

estudio, con un presupuesto que, como usted señalaba, supera los 647 millones de euros. Quiero subrayar este apartado, porque podemos venir a decir a esta Comisión, como ha hecho el Grupo Parlamentario Popular, que los presupuestos no tienen sensibilidad social o que creía Zapatero —se ha dicho en la anterior comparecencia— que con las políticas de becas se podía mejorar el fracaso escolar. Entiendo esa posición, porque cuando gobernó el Partido Popular el presupuesto del conjunto de becas, universitarias y no universitarias, no llegaba ni siquiera a los 900 millones de euros, y cuando terminó la legislatura pasada se había incrementado en un 93 por ciento el presupuesto destinado a becas. El Grupo Parlamentario Socialista, en este caso el Gobierno Socialista, siempre ha hecho una apuesta decidida por las becas; lo ha hecho en toda la legislatura anterior y lo sigue haciendo en esta, porque hay más dinero para becas: en 2008 un 93 por ciento más que en la legislatura anterior; hay un umbral de renta más alto para que más personas se puedan beneficiar; las becas tienen más cuantía y además por primera vez en nuestro país se han convertido en un derecho. No se puede venir a decir aquí responsablemente que no hay una política de igualdad y que las becas son lo que son, cuando esta es una cuestión que todos debemos reconocer; la política de becas y el sistema de gestión de las becas es excelente, y esto lo digo viniendo de una comunidad que tiene un importantísimo número de becarios que constantemente señalan el buen funcionamiento del sistema de becas. Esto es una cuestión de gestión, además de los elementos que antes señalaba.

Voy a ir terminando, señor presidente, señalando simplemente que también cuando se contemplan los programas de gasto se advierte esos objetivos que señalaba la secretaria de Estado, dónde se está poniendo el acento en la política educativa. Veamos cuáles son los programas de gasto que crecen: educación compensatoria, educación secundaria, FP, idiomas y el de gastos de las enseñanzas artísticas. Por tanto, son unos presupuestos austeros, los que necesita este país para afrontar esta situación, pero son unos presupuestos que ponen el acento en lo imprescindible, en lo necesario para continuar con esas políticas educativas ambiciosas que está desarrollando su ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a SS.SS., tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN** (Almunia Badía): Muchas gracias señorías por sus palabras.

En primer lugar, creo que ningún presupuesto suele levantarle pasiones a nadie, más bien vemos unos textos áridos que tenemos que estudiar. A mí por lo menos no me levanta tampoco ninguna pasión una ley presupuestaria, me levanta mucha más pasión abordar y compartir objetivos para la mejora de nuestra educación; eso sí que me apasiona, porque creo en el sistema educativo que



tenemos y esa me parece una razón fundamental para apasionarme. Me gustaría que en ese sentido, señor Gómez Trinidad, se apasionara usted también y que fuéramos capaces de encontrar puntos de unión, que son más de aquellos en los que aparentemente solemos poner el énfasis. Tenemos más puntos en común, y creo que tanto usted como la portavoz socialista de Educación y como yo misma compartimos esa pasión por conseguir mejorar nuestro sistema educativo y además por poder gestionar bien unos presupuestos de educación. Señor portavoz del Grupo Popular, si de algo se puede calificar a estos presupuestos —se lo he dicho al principio y se lo repito ahora— es de ambiciosos en cuanto a los objetivos que en ellos se enmarcan, y austeros evidentemente en cuanto al gasto —esa es una línea que se lleva en cualquier otro presupuesto—. Pero hablemos de los presupuestos desde el punto de vista de cómo conseguir mejores objetivos, no solo de las cifras puras y duras que al final siempre nos suelen causar cierto problema y, como dice usted, un desapasionamiento que creo que no es bueno en materia educativa. Son presupuestos, señoría, que se van a ejecutar porque inciden en la mejora de la educación en nuestro país, pero son absolutamente respetuosos con las competencias que las comunidades autónomas tienen por sus estatutos de autonomía. Precisamente el ministerio, ejerciendo la función que le corresponde de liderar y de tener un sistema educativo que nos pueda representar a los españoles, hizo una ley educativa que este Parlamento aprobó y que además llevaba el gran seguro de vida de cualquier ley educativa, que era una memoria económica de más de 7.000 millones de euros, que año tras año se han ido incorporando a los presupuestos generales. También este año de especial austeridad se tiene un respeto absoluto a esa memoria económica que se marcó y que ustedes aprobaron, y ese ha sido uno de los principales objetivos que nos ha movido a la hora de determinar las cifras en esta ley de presupuestos. La memoria económica de la LOE habla de un total de 636.000 millones de euros para este ejercicio económico, 611.000 que son los que aparecen reflejados y usted podrá verlos claramente, más 24.603 millones de euros, que son los correspondientes al País Vasco y Navarra que, como usted sabe, de acuerdo a esos criterios especiales con ambas comunidades, están incluidos, pero no están reflejados en los presupuestos generales que usted ve. Por tanto, absolutamente escrupulosos con esa memoria económica y absolutamente respetuosos en lo que eso significa para el desarrollo de nuestro sistema educativo con las comunidades autónomas. También, señoría, son presupuestos cuyas cifras entiendo que les puede resultar costoso analizar, puesto que partimos de un Ministerio de Educación y Ciencia y estamos en un Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, puesto que antes era una Secretaría General y ahora es una Secretaría de Estado de Educación y Formación y puesto que antes había dos direcciones generales y ahora tres; eso hace que muchas veces nos compliquemos la existencia a la hora de comparar pre-

supuestos homogéneos de 2008 respecto a 2009. Además, por lo que usted ha comentado en su intervención, incluso hay cuestiones que afectan a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y son partidas presupuestarias que van destinadas específicamente a ellas y que se pueden confundir con el resto de programas que desde la LOE se llevan a cabo en el resto de comunidades autónomas. Aunque usted ha podido hacer en algún momento la comparación, las altas capacidades se refiere a temas muy concretos, y no tiene nada que ver con el programa de altas capacidades que se abordó en la Conferencia Sectorial de Educación, cuya dotación se distribuyó de acuerdo con todas las comunidades autónomas y que tiene su reflejo en la ley de presupuestos generales. Son partidas distintas, por tanto no son comparables.

Lo mismo ocurre, señoría, con el tema de becas. Creo que ayer el secretario de Estado de Universidades tuvo la oportunidad de explicarles que hay una excelente coordinación entre esa secretaría de Estado y la nuestra, precisamente porque nos une un objetivo, y es que quien no tiene que sufrir las consecuencias de una gestión ministerial separada en dos son los becarios, los beneficiarios de las becas. Por eso, la coordinación es muy fluida, tenemos muy claro que ese es el objetivo y tenemos muy claros también los objetivos en cuanto a becas, que no es de un ministerio o de otro, es un objetivo político y prioritario del Gobierno de España. Efectivamente, puede haber menos beneficiarios en el número de becas, no se lo voy a discutir, pero partimos de conceptos distintos. No estamos hablando de becas que vayan para beneficiar a unos pocos y que sean utilizadas como beneficencia; estamos hablando de profundizar en la gratuidad de la enseñanza en las etapas obligatorias, pero de abordar también un derecho, como tiene que ser la beca, para los que no pueden acceder económicamente en las etapas postobligatorias. En ese sentido, si comparamos en números desde 2004 hasta 2007 naturalmente que a usted le bajará el número de becarios pero a mí me aumenta a 1.200.000 becarios. Por una razón fundamental, señoría, porque hemos pasado de tener unas becas que abordaban la etapa infantil del tramo 3-6 a que esa partida desaparezca —y eran treinta y tantos mil beneficiarios—; en esa cuestión ha disminuido porque precisamente el Gobierno lo que ha hecho desde 2005 ha sido abordar la gratuidad de la enseñanza en la etapa 3-6 para todos. Por tanto no hemos reducido 31.000, hemos crecido 1.200.000 beneficiarios en ese cómputo de becas. De la misma manera podríamos hablar de cualquier otro tipo de las antiguas ayudas que se daban precisamente para profundizar en la gratuidad de la enseñanza, para intentar abordar, como le he dicho antes, el tema de vamos a ver cómo hacemos para que todos vayan a la escuela. No, en estos momentos tenemos claro que nuestra obligación es profundizar precisamente en la gratuidad de la enseñanza. Por eso crece un 5 por ciento la partida de becas destinada a la gratuidad de los libros de texto; por eso crecen un 4,21 por ciento todas las becas y ayudas de carácter general no universitarias,

es decir las que no van para enseñanza universitaria, las que son de la postobligatoria: formación profesional, bachilleratos, etcétera; por eso crecen un 122,4 por ciento las becas y ayudas de carácter especial; por eso, señorías, en las ayudas para el aprendizaje de la lengua inglesa se pretende buscar una mayor diversificación de acuerdo con la experiencia que tenemos de estos años. Son becas destinadas a jóvenes entre 18 y 30 años; hay algunos que sí estudian y están en la universidad, pero hay otros que están matriculados en escuelas oficiales de idiomas y en escuelas de adultos y que compatibilizan su trabajo con otro tipo de formación y disponen a lo mejor de un tiempo de vacaciones más escaso del que se estaba posibilitando con este tipo de becas en un primer momento: tres semanas de estancia en un país europeo de habla inglesa. ¿Qué ocurre? Se ha demostrado que han funcionado estupendamente bien los cursos intensivos de inglés en España a través de distintas entidades. La propia Universidad Internacional Menéndez Pelayo organiza este tipo de cursos, y en una semana, para ese tipo de personas jóvenes que todavía siguen formándose, hemos duplicado el número de becas en estos dos años que llevan de experiencia. Por tanto, es una línea en la que tenemos que seguir profundizando y seguir posibilitando que haya jóvenes de 18 a 30 años que están también estudiando y que durante tres semanas al año, fundamentalmente en verano, van a ir a un país europeo a aprender inglés. Se pueden compatibilizar ambas cosas. Se busca diversificar y una mayor eficacia en la gestión.

Antes le he llamado la atención sobre una partida, que es la 483.02, la cual se incrementa un 122,44 por ciento. Esa partida, señoría, va destinada a personas que quieren estudiar otro tipo de idioma distinto al inglés, porque también tenemos la experiencia de estos años de que la oferta en el mercado para el aprendizaje de lengua inglesa es muy amplia, pero es mucho más escasa la oferta que hay en el mercado para estudiar otro tipo de idioma europeo, francés y alemán fundamentalmente o italiano. Precisamente esa partida de becas va para esa otra gente que se quiere formar en otro idioma europeo y, como la oferta es menor también tenemos que ser capaces de potenciarlo. ¿Por qué? Porque tenemos que hacer posible que haya una generación que se acerque a los objetivos de Lisboa de 2010 y a cualquiera de las directrices que desde la Unión Europea se enmarcan desde el punto de vista del conocimiento de los idiomas: un buen conocimiento de la lengua materna y de dos idiomas extranjeros. En la última reunión que tuvimos se estuvo hablando incluso de adoptar una lengua distinta a la de un país comunitario, y no podremos tardar muchos años en tener que abordar esa cuestión. Además, señoría, hay una cuestión sobre el aprendizaje de idiomas que me gustaría también recalcar, y es el esfuerzo que hay desde el punto de vista económico con las escuelas oficiales de idiomas. Nos acercamos mucho a los 30 millones de euros precisamente para potenciar el estudio de idiomas europeos en las escuelas oficiales de idiomas; eso tam-

bién me gustaría recalcarlo. Hay una partida de becas y ayudas de carácter excepcional que reduce su aportación en un 53,39 por ciento, como usted ha indicado. En números reales es en torno a un millón de euros, y eso tiene una consecuencia lógica. Era una partida destinada a la Olimpiada Internacional Matemática que, como usted sabe, se realizó este año en España y hubo que presupuestarla, pero el año que viene no hay ninguna olimpiada internacional, ni matemática, ni física, ni química, que vaya a realizarse en España. Por tanto, estamos hablando de un gasto que se computó en el año 2008 y que no tiene su traslación al año 2009 porque no va a haber ese tipo de olimpiada el próximo ejercicio. Es decir tiene una respuesta absolutamente clara.

Señoría, en cuanto a su pregunta sobre el tramo 3-6 y a que parece que hayamos quitado dinero, le diré que no; es País Vasco y Navarra, lo mismo. No es que haya menos dinero, es que ahí está detraído el dinero de los convenios con el País Vasco y Navarra de acuerdo a su situación especial. Por tanto, la cantidad presupuestada para este año en esa etapa 3-6 es el mismo que tenía prevista la Ley Orgánica de Educación.

Antes le decía, señoría, que estos presupuestos son ambiciosos en los objetivos y austeros en el gasto, y efectivamente lo son. Señor Gómez Trinidad, le pediría que pasara también de las palabras a los hechos. Si realmente quieren que las familias españolas tengan una especial atención dentro de lo que son los presupuestos para el ejercicio próximo y con las circunstancias que estamos teniendo, sin lugar a dudas uno de los presupuestos que más incide precisamente en las familias son los presupuestos de la Secretaría de Estado de Educación, porque estamos pensando en que a las familias les sea más razonable el próximo curso escolar la entrada de sus hijos en la escuela: un 5 por ciento más en becas para la gratuidad de los libros, y que el tramo 3-6 sea una etapa gratuita y no les cueste un euro. Tenemos toda la etapa obligatoria, tanto primaria como secundaria, con importantes medidas que avanzan en la consecución del éxito escolar. Estamos pensando en las etapas postobligatorias, tanto el bachillerato como la formación profesional, para encauzar precisamente mejor la vida de los jóvenes, para aprovechar un momento importante que desde el punto de vista educativo debemos abordar desde lo personal de un joven para poder afrontar con mejores posibilidades momentos como los que estamos pasando desde el punto de vista económico, pero también desde el punto de vista social. Estamos propiciando que haya más medidas que fomenten cuestiones como el empleo. Dentro del Plan Educa 3 tiene una consecuencia y una cabida muy importante todo lo que significa construcción de nuevos centros para nuevas plazas, pero también que haya nuevos profesionales que se incorporen al frente de esos edificios. Por eso, señoría, tiene la oportunidad de apoyar estos presupuestos y de pasar de las palabras a los hechos. Son presupuestos consecuentes y ambiciosos en los objetivos. Póngale un poco de pasión ahí, señor Gómez Trinidad.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, muchas gracias por sus palabras. No cabe duda de que, tanto usted como el señor Gómez Trinidad, como yo misma, hemos compartido lo que han sido los presupuestos de Educación en lo que es la gestión más directa del ciudadano y que esos presupuestos no tienen nada que ver con los presupuestos de un ministerio de educación. Todos los nuestros eran capítulo 1, era todo profesorado, eran inversiones y eran otro tipo de presupuestos, pero entiendo que desde nuestras respectivas responsabilidades y en nuestras distintas comunidades autónomas hemos sido capaces de impulsar la mejor educación para España; lo hemos hecho desde nuestras distintas posiciones y desde nuestros distintos territorios, pero lo hemos hecho. Por eso, señoría, quiero agradecerle sus palabras porque creo que además son fruto de la experiencia de muchos años de buena gestión en Andalucía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez Trinidad, la señora secretaria de Estado le pedía que pusiera pasión; yo le voy a pedir que ponga brevedad. Las pasiones breves también tienen su belleza (**Risas**), así que le ruego que sea tan amable de ser lo más breve posible, a ver si podemos ir recuperando algún tiempo.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Si no me conoce, ya me conocerá, pero si algo me puede es la pasión por la educación, si no vea mis últimas intervenciones. Otra cosa es que las cifras de determinados presupuestos a uno no le pongan en un estado de entusiasmo para conseguir los objetivos en los cuales estoy convencido de que tenemos muchas más cuestiones que nos unen que las que nos separan. Lo que pasa, señora secretaria de Estado —y se lo digo a usted como a la ministra—, es que a ver cuándo nos sentamos realmente para ver en qué nos diferenciamos porque hasta el momento no ha sido posible. Tenemos las mismas intenciones, queremos casi lo mismo, y es el casi lo que nos separa; vamos a ver si ese casi es menor y podemos avanzar. Han hecho un gran esfuerzo sin duda alguna con lo que hay. Son unos presupuestos en los que no se puede conseguir más dinero y seguramente van a conseguir menos de lo que han presupuestado, pero no pueden vendernos esto como un gran logro social; los compromisos son los que estaban adquiridos. Sobre todo lo que veo es que no hay medidas nuevas, porque no todo se soluciona con dinero, si bien es verdad que el dinero es necesario. Siempre digo que una educación buena es cara pero una educación cara no necesariamente es buena. Yo lo que echo en falta es imaginación para subsanar algunos problemas que están ahí. El capítulo de becas es muy importante, pero no debe deslumbrarnos de tal forma que nos olvidemos de lo que es el día a día y los gastos habituales: corrientes, de inversión, etcétera. Es un capítulo llamativo evidentemente, donde se hacen cosas. Le pido a la secretaria de Estado que en esta Comisión dediquemos una sesión monográfica a las becas, para ver si cuando hablamos de becas hablamos de lo mismo y comprobar

dónde está fallando el sistema de becas en el Estado español. Le puedo transmitir como ciudadano y como gestor de programas de becas, que usted también ha padecido, que hemos percibido permanentemente quejas de ciudadanos de clase media diciendo: no tengo derecho a becas y sin embargo el compañero, el vecino tiene no sé qué cosas. Son problemas que no dependen de Educación, que tienen que ver con la opacidad fiscal de este país; pero sin duda alguna son cuestiones que tenemos que plantearnos si queremos no simplemente lanzarnos unos datos cuantitativos sino que realmente los estudiantes y sus padres perciban que el sistema de becas es justo y solidario en España, lo que hasta ahora no ocurre, más allá de que hagamos determinadas sumas de aquí quito y allí pongo, y al final a todos nos salgan unas cifras satisfactorias para cada uno de nosotros. Eso significa que no está bien hecho; nos estamos equivocando en la metodología. No me voy a centrar más en las becas que, repito, me parecen muy importantes y una medida de corrección social. Me parecen tan importantes que si no hubiera sido gracias a ellas hoy yo no estaría aquí; por lo tanto, por razones obvias y vitales soy un defensor de las becas, pero quizá también porque he padecido el sistema sé las deficiencias que tiene y a lo mejor es de lo que tenemos que hablar aquí.

A la señora Martínez, que goza siempre de una gran atención en mis intervenciones, le diré que vamos a solucionar el problema en el que estamos. El siglo XX ya pasó. Ponga el reloj en marcha; estamos donde estamos y en estos momentos no es cuestión ni de que nos peguemos un leñazo por ir mirando atrás ni de que empecemos a quitar retratos de la galería del ministerio; estamos donde estamos. Digo esto por lo siguiente, y no sé si alguna otra vez SS.SS. me van a obligar a tener que tocar el famoso tema de la memoria económica. Lo voy a decir una vez más, señor presidente, y si otra vez lo repito recuérdeme que ya lo hice, y le responderé: es que me han tirado de la lengua. Por favor, expliquen si hay o no hay dinero; si está bien justificado o no el dinero de estos presupuestos, que es a lo que hemos venido, pero no si había memoria económica en la LOCE o no, entre otras cosas porque era absolutamente irrelevante, fue guillotizada antes de bautizada, por eso por mucha memoria económica que hubiera traído no habría servido para nada. Antes y después de la LOCE había una ley que era la Logse, que era carísima, y aquellas comunidades que aceptaron el traspaso de competencias antes de recibir la Logse le pueden comentar lo que ha costado. A aquellas comunidades que la hemos recibido a partir de 1999 y 2000 —entre ellas Aragón— se nos ha duplicado el gasto, y usted lo sabe porque lo ha padecido en carnes propias; y era Logse, y no había memoria económica, y sin embargo no ha faltado un duro para implantarla. Ese esfuerzo económico se hizo durante ocho años de Gobierno del Partido Popular, en los cuales no solamente se financió la Logse —que no tenía memoria económica— sino que además se respetó. Vamos a ver si ya dejamos el pasado. No había memoria pero hubo

dinero, y el dinero le correspondió precisamente a un partido que no fue el que la aprobó sino que votó en contra, pero tenía sentido de la lealtad institucional. Si vamos al dinero y a la memoria de la LOCE, si quiere un día le dedicamos tiempo a hablar de cómo está hecha la memoria de la LOCE con el: yo invito, tú pagas; yo te construyo plazas de 0 a 3; a partir de 3 años te quedas con el ladrillo, te quedas con los niños, te quedas con el profesorado, te quedas con los gastos corrientes y te quedas con todo. Menos lobos Caperucita, que hemos sido cocineros antes que frailes, pero además no volvamos siempre a denunciar lo que ha sido de otra forma.

En educación infantil 3-6, anda que no hemos tenido que aguantar ataques algunas comunidades del Partido Popular porque la estábamos financiado. Fuimos nosotros los primeros; también es verdad que fue en Aragón, y es ahí donde oí hace años: esto acabará siendo un compromiso social. Durante muchos años la resistencia a la financiación del tomo 3-6 estaba fundamentalmente en el Partido Socialista, pero no voy a hablar más de tiempos pasados porque he hecho promesa de hablar de futuro. Así es que vamos a ver si justificamos los presupuestos y dejamos de mirar para atrás, porque si empezamos a abrir armarios y empezamos a ver quién ha llevado la educación en España durante veinte años de Logse y en algunos casos durante treinta a lo mejor nos divertimos mucho, pero yo no estoy para mirar hacia atrás sino hacia delante. Nuestras propuestas sin duda alguna estarán hechas con el ánimo de ayudarles a mejorar estos presupuestos, evidentemente dentro de las limitaciones presupuestarias que conocemos.

Le agradezco su talante y su llamada a que me anime, dado que mi estado de ánimo por otras razones hoy no era el mejor. Estoy dispuesto con todo el entusiasmo del mundo y con todos ustedes a mejorar la educación en España.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martínez, por favor, no le tire de la lengua y sea breve.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Señor presidente, le aseguro que no es mi intención. Yo siempre he considerado que nosotros no somos los únicos, que antes de nosotros siempre ha habido alguien, es decir no somos Adán y Eva; antes de nosotros ha habido una experiencia previa que necesariamente nos influye. Entiendo que hay etapas a las que no se quiera mirar. Yo también quiero hablar de futuro, pero de vez en cuando es necesario conocer la experiencia previa porque no somos los primeros que estamos aquí, aunque sea también por respeto a los que han estado, hayan hecho las políticas que hayan hecho.

Gracias, señora secretaria, por su intervención y sus aclaraciones. Una cuestión que usted señalaba y que yo quiero destacar es que es verdad que el presupuesto del ministerio no es el de las comunidades autónomas; es cierto, era capítulo 1, infraestructuras. Pero sí quiero

recordar en esta Comisión y en este Parlamento la importancia que para las comunidades autónomas han tenido y tienen las políticas que desarrolla el ministerio, desde los programas como el de bibliotecas, el Plan PROA, hasta la política de becas, que ha permitido a las comunidades autónomas y a su alumnado tener en gran medida políticas de compensación o simplemente poder ir al extranjero a estudiar inglés. Por eso, aunque es un presupuesto distinto, lógicamente desde esa experiencia de las comunidades autónomas siempre se ha mirado con muchísima atención lo que hace el ministerio. Gracias por contribuir a hacer este presupuesto que estoy convencida, y mi grupo también, de que va servir para mejorar la calidad de nuestro sistema.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar, si quiere decir algunas palabras, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN** (Almunia Badía): Señorías, creo que he respondido o he intentado responder a todas las preguntas que han hecho, y cuando ustedes lo deseen —intuyo que cuando termine este periodo de tramitación presupuestaria— podremos hablar de becas y de su gestión. Es un reto que aceptamos porque estamos convencidos de que la política de becas, las nuevas medidas que se están poniendo en marcha, la subida de los umbrales, el número importante de jóvenes que en la postobligatoria las están recibiendo es fundamental. Nos parece que venir aquí, al Congreso, y explicarles a ustedes significa poder explicar a la sociedad con todo detalle qué se está haciendo en becas. Como creo que hay veces que la ceremonia de la confusión suele ser importante, tener el tiempo que ustedes quieran para explicar aquí la gestión de todas las modalidades de becas de que disponemos va a ser un placer. Señorías, no quiero mirar para atrás, quiero mirar al futuro, y creo que lo tenemos en la palma de nuestra mano. Señorías, se lo he dicho antes, sean consecuentes, pasen de las palabras a los hechos, apoyen y, como la ley de presupuestos está en periodo de tramitación parlamentaria, lo que tienen que hacer es intentar mejorarlos, lo cual nosotros naturalmente agradeceremos. Esto es lo que mejor podemos hacer por la educación en España porque entendemos, como les he dicho al principio, que se trata de unos presupuestos que necesita la educación española en un año como 2009, y además son unos presupuestos que precisa la sociedad española, y en ella las familias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez Trinidad, si hay alguna pregunta que no ha sido contestada nos la da y la señora secretaria de Estado se la contestará en 48 horas.

Muchas gracias, señora Almunia. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y A LA DISCAPACIDAD (VALCARCE GARCÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVÈRGENCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/000152) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000184).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión y damos la bienvenida a la señora Valcarce a esta Comisión porque en la anterior legislatura ella no comparecía en la nuestra, por tanto doble bienvenida.

Tiene la palabra para hacer su intervención.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y A LA DISCAPACIDAD** (Valcarce García): Señorías, es para mí un honor comparecer en esta Comisión para presentar los Presupuestos Generales del Estado en el área de política social; unos presupuestos que para 2009 responden a las necesidades actuales, son austeros, son solidarios con los más débiles y pujantes en la inversión productiva. Estos son los presupuestos que España necesita y también los que reflejan el carácter reformista y social del Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero.

Es un presupuesto plenamente compatible con el rigor presupuestario y el avance en las políticas sociales. Estos son los quintos Presupuestos Generales del Estado en los que se repite el hecho histórico de que más de la mitad del gasto va dedicado a las políticas sociales. Para 2009 el gasto social de los Presupuestos Generales del Estado supone el 52,8 por ciento. Esta apuesta social del Gobierno se refleja de una manera evidente en los presupuestos de la Secretaría de Estado de política social, familias y atención a la dependencia y a la discapacidad que se incrementan un 12,16 por ciento respecto a los presupuestos de 2008. El presupuesto del Imsero, entidad gestora de la Seguridad Social adscrita a esta secretaría de Estado, asciende a 3.508 millones de euros, es decir un 7 por ciento más que en el año actual. Como saben SS.SS., el objetivo prioritario de esta Secretaría de Estado se centra en la atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas, es decir la prioridad es la atención a las situaciones de dependencia. Ello se refleja en los presupuestos para 2009. En el caso de la dependencia, el Gobierno de España en 2009 destinará 1.158.688.420 euros, un 33,03 por ciento más que en 2008. Si a ello sumamos lo que tiene que ver con la financiación del País Vasco y Navarra, que como saben tienen un régimen fiscal propio y por lo tanto no computa en estos presupuestos, se elevaría a 1.200 millones de euros. Se superan ampliamente las previsiones que establecía la memoria económica de la Ley de Dependencia. Con esta aportación del Gobierno habremos destinado algo más de 2.429 millones de euros a dependencia desde la entrada en

vigor de la ley; es decir 400 millones de euros en 2007, 871 millones de euros en 2008 y 1.158 millones de euros en 2009. Esta secretaría de Estado ha puesto en marcha además una red de centros estatales de referencia, destinados a la atención, investigación y formación de profesionales especializados en diferentes discapacidades. Estos centros servirán también de coordinación en el marco del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. En 2009 el Gobierno destinará 15.969.000 euros para la construcción de estos centros, que se encuentran en diferentes fases de ejecución, y que son el Centro de referencia estatal de atención a personas con trastorno mental grave de Valencia; el Centro de referencia estatal de atención a personas con enfermedades raras y sus familias de Burgos; el Centro de referencia estatal de atención a personas con daño cerebral de Sevilla; el Centro de referencia estatal para la promoción de la vida independiente de Extremadura; el Centro de referencia estatal de atención a personas con enfermedad de Parkinson en Cartagena; la Escuela Nacional de Servicios Sociales de Madrid; el Centro de referencia estatal para personas con graves discapacidades neurológicas en Langreo (Asturias); el Centro de referencia para personas mayores dependientes Ciudad del Mayor, de León; el Centro de día de referencia estatal para personas mayores dependientes Ciudad de Soria, de Soria; el Centro social de mayores Juan Carlos I de Ceuta y el Centro de recursos para personas con discapacidad física en situación de dependencia de Melilla. Como decía, la inversión suma cerca de 16 millones de euros. Las partidas destinadas a cofinanciar programas sociales con las comunidades autónomas ascienden a 242.204.190 euros, es decir un 23,6 por ciento más que en 2008. Se ha reforzado el Plan concertado de servicios sociales con una cuantía que asciende a 96.174.030 euros, es decir un 1,1 por ciento de incremento. A cofinanciar programas sociales con la Federación Española de Municipios y Provincias se destinan 10.940.850 euros, de los cuales al programa de Parentalidad positiva, un programa nuevo que tiene por objetivo fomentar el ejercicio positivo de la responsabilidad parental dentro de un enfoque acorde con la diversidad de situaciones familiares y además la financiación de los puntos de encuentro familiar, se dedican 3.115.860 euros. Cuando hablábamos de inversión productiva estamos hablando de inversión, desarrollo e innovación. En I+D+i quiero destacar actuaciones de esta secretaría de Estado tan relevantes como son el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, que tiene la finalidad de investigar, fomentar, difundir y velar por el buen uso de esta lengua, el impulso del Observatorio estatal de la discapacidad en Olivenza (Extremadura) y la Fundación pública para la aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación en Valencia, para mejorar la autonomía personal de los mayores y de los dependientes.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS:** En primer lugar, quiero agradecer a la secretaria de Estado su presencia en esta Comisión para explicarnos un poco más estos presupuestos. En nombre de mi grupo parlamentario quiero hacer saber una vez más nuestra preocupación por la financiación de la Ley de la Dependencia. Ha hablado de un aumento de un 33,03 por ciento más que en 2008; ha hablado de una progresión en el aumento y de la financiación que ha habido durante los años 2007 y 2008, así como de lo que se proponen para 2009, pero desde nuestro punto de vista es una cantidad muy insuficiente para la demanda que queda todavía sin cubrir de este año en curso. Hoy mismo los medios de comunicación nos alertan y ponen en nuestro conocimiento en palabras de la consejera de Acción Social y Ciudadanía de Cataluña, después de una entrevista con la ministra, que sin más financiación peligra la Ley de la Dependencia. Otros titulares van también por este camino. La consejera reconoce, después de reunirse con la ministra, que se frenará la Ley de la Dependencia. En Cataluña hay una gran demanda, por eso estamos preocupadísimos por esta financiación. Queremos hacer constar que, aun reconociendo que existe un aumento considerable, creemos que no es suficiente para dar salida y cumplimiento a todos los compromisos que conlleva esta ley. Desde nuestro grupo queremos poner en conocimiento que hemos visto unas partidas que nos preocupan —no sabemos si hay otras que las complementan reflejadas en otro sitio—, en las que desciende el programa de atención a la infancia y a las familias en un 78 por ciento, según las notas que nos han hecho llegar. Hay descensos en las ayudas a favor de los emigrantes, sobre todo para su integración, y en el programa de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres hay también un descenso de un 12,8 por ciento. Son números que nos preocupan y que queremos hacerlos constar. Nos ha comentado unos programas de los que nos congratulamos y nos parecen muy bien sobre el I+D+i del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española; nos parece perfecto, pero queremos pedir que también se ayude a la normalización y divulgación de la lengua de signos catalana.

También sabe que necesitan de ayuda y apoyo. Todas las personas de la comunidad sorda de Cataluña que utilizan esa lengua necesitan de muchos más medios.

Estamos un poco preocupados. Quizás no lo he sabido plantear bien. La pregunta que le quería hacer era qué centros de referencia estaban previstos en el programa de gestión de prestaciones económicas y centros del Imsero. Usted me los acaba de detallar y me ha respondido a muchos. Hemos visto Valencia, Burgos, Sevilla, Extremadura. Cartagena, Asturias, León, Soria, Ceuta y Melilla. ¿Tienen previsto algún centro de referencia en algún sitio de Cataluña? Estas son las preguntas que

nosotros aquí le planteamos y esperamos que nos pueda contestar. Una vez más, le doy las gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Méndez Monasterio. Le ruego también brevedad.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO:** Señora secretaria de Estado, después de la afirmación que ha hecho el Fondo Monetario Internacional nosotros no podemos estar muy de acuerdo con estos presupuestos. Anuncia que nuestra economía entra en recesión y el presidente del Gobierno debería retirar el proyecto de ley de Presupuestos y negociarlo con el Partido Popular. Estos presupuestos no son los que necesita nuestra nación, no estamos en absoluto de acuerdo con usted con la afirmación que ha hecho. Nos encontramos con un presupuesto en el que vuelve el déficit público alcanzando el 1,5, con crecimiento del gasto del 3,3 por ciento y una previsión de ingresos tan solo del 0,8 por ciento. Con ese crecimiento tan bajo lógicamente se pone en riesgo la cobertura de las políticas sociales. Nosotros siempre hemos dicho que la mejor política social es una buena política de empleo y sabemos que este Gobierno no es capaz de hacerla. Dentro del gasto social la partida que más crece es la dedicada a las prestaciones por desempleo, que crece en un 24 por ciento. La verdad es que no comprendemos cómo la secretaria de Estado sigue alardeando de que el Gobierno destina un 53 por ciento del presupuesto al gasto social, cuando lo que más sube —ya digo, un 24 por ciento— es la prestación por desempleo. Señora secretaria de Estado, ante estos presupuestos a mí me gustaría que creciera menos el gasto social y que creciera menos la prestación por desempleo. Además, ni siquiera la subida de la prestación por desempleo es real. Ahora mismo el pago líquido que se está realizando en las prestaciones por desempleo es más que un 24 por ciento, es un 30 por ciento. Por tanto, ni siquiera va a ser real y va a pasar que van a acabar endeudando a la Tesorería General de la Seguridad Social como hicieron en el año 1993. O si no, ya me dirá usted qué es lo que van a hacer.

Usted se estará preguntando que qué hago yo hablando aquí de empleo, puesto que este no es el Ministerio de Trabajo, pero es que, como he empezado mi intervención, todo tiene que ver con el empleo. La mejor política social es una buena política de empleo. El paro estimado va a ser un 12,5 por ciento y, ante este panorama, nosotros le hemos venido diciendo desde hace meses que lo que realmente se precisa es un apoyo a la familia, una buena política familiar. La familia en estos casos actúa como una red de protección social que es insustituible de cualquier modo. Sin embargo, ustedes no hacen ninguna política de apoyo a la familia. Es más, reducen la política de apoyo a la familia. Yo se lo comenté a la señora ministra en su primera comparecencia, le dije que tenía que reforzar las políticas de apoyo a la familia y he comprobado en el presupuesto que a ustedes no les pre-

ocupa la política de apoyo a la familia. Tenemos un panorama con el problema del empleo, con mucha gente que se va al paro. Resulta que las personas que se han ido al paro en término interanuales en el último año han sido 608.000, llegando a una cifra total de 2.625.000 personas paradas.

Esto tiene mucho que ver con la política social, pero voy a empezar hablando de la Ley de Dependencia. Me gustaría, señora Valcarce, que usted me contestara porque ya es la tercera o cuarta vez que le pregunto; se lo he preguntado a la ministra y a la subsecretaria y no me han contestado, aunque bien es cierto que la subsecretaria me ha dicho que lógicamente se compromete a contestar en el plazo que tenga para hacerlo, pero a lo mejor usted lo sabe y me puede contestar. Año 2007, Ley de Dependencia, 400 millones de euros; nivel mínimo, 180 millones de euros. Ya digo que es la cuarta vez que lo pregunto. ¿Usted me puede decir cuántas personas cobraron el nivel mínimo y cuánto se gastó de esos 180 millones de euros que había en 2007? ¿O es que esos presupuestos se están desplazando para el año 2008, ese dinero se está desplazando al presupuesto para 2008, que es lo que me parece que está ocurriendo puesto que no tengo ninguna respuesta concreta? En el año 2008 nos parece que ocurre o va a ocurrir exactamente lo mismo, 871 millones de euros. Sin embargo, tenemos dudas de que se puedan justificar los 639 millones de euros que serían para el nivel mínimo, ya que para el nivel acordado ustedes repartieron 241 millones de euros. Sigo manteniendo —aun a riesgo de que me digan que manipulo datos, cosa que nunca he hecho— que de un año a otro el nivel acordado o el dinero aportado a las comunidades autónomas, puesto que desaparece el Plan gerontológico, es menor en 2008 que en 2007. En los Presupuestos Generales del Estado del año 2008 veo nuevamente que las cantidades que existen para el nivel convenido son 283.595.660 euros, y en el año 2009, para el nivel convenido, son 283.197.420 euros. Por tanto, con mis cuentas el nivel convenido desciende. El dinero que existe para el nivel acordado con las comunidades autónomas desciende, y usted, señora secretaria de Estado, sabe que se incorporan muchas personas durante el año 2009. Se va a incorporar el grado 2, nivel 2, de la dependencia severa. Por tanto, serán muchas personas más las que se vayan a incorporar a este sistema. Le ruego que no me vuelva a contestar que hay 400 millones en 2007, 870 millones en 2008 y 1.158 millones en 2009. Todas esas cosas me las sé porque siempre que pregunto siempre me dicen las cosas que sé y los datos que sé porque ustedes los han aportado. Sé exactamente las personas que tienen derecho a percibir la prestación. Yo pregunto por las personas que están cobrando. Yo sé que, hasta junio de 2008, la cantidad que por el nivel mínimo se trasladó a las comunidades autónomas fue de 270 millones de euros. Según los datos que veo y según lo que yo leo, creo que existe para el nivel acordado menos dinero.

Señora secretaria de Estado, sabe que el nivel acordado es fundamental, que las comunidades autónomas, como ha dicho la representante de Convergència i Unió, no están llegando a poder pagar lo que supone la ejecución de la Ley de Dependencia y que se está creando un problema muy grave. Ustedes lo saben porque ustedes lo están creando. De hecho, creo que la modificación de los libramientos que se están efectuando, que están retardando los libramientos para las prestaciones de la Ley de Dependencia, es porque ustedes tampoco tienen el interés suficiente para realizar esos libramientos. Ahora, cuando usted me conteste, a mí me agradecería oír que no es esa la razón. Sí que me gustaría saber cuánto, qué porcentaje se está retardando, conforme iban realizando ustedes los libramientos. Por esa modificación que han hecho en el sistema de los libramientos, cuánto se está retardando en realizar los pagos de las prestaciones de los servicios de la Ley de Dependencia. Me gustaría que usted me dijera si hay algo previsto para gestión, si hay algo previsto para valoración, si hay algo previsto para infraestructuras, porque sabemos que no. Usted sabe —y es muy consciente, señora secretaria de Estado— que no hay dinero con esta financiación para la puesta en práctica de la Ley de Dependencia. Yo afirmo que para el nivel concertado han descendido los fondos de 2008 al año 2009. No entiendo las prioridades en sus presupuestos cuando estamos hablando de 1.158 millones de euros y, sin embargo, el presidente del Gobierno, el año pasado, anuncia el pago de 400 euros a cada familia, con una discriminación absurda porque lo están cobrando personas que no lo necesitan y no lo cobran personas que sí lo precisan, y eso supone 6.000 millones de euros. Una política que sabemos que no ha tenido ningún efecto positivo en las familias y estamos hablando de 1.158 millones de euros, un año de Ley de Dependencia, es decir, cuántos años de Ley de Dependencia se podían haber financiado sin haber hecho esa política absurda de los 400 euros a cada una de las familias.

Se congelan prácticamente todas las partidas de discapacidad, pero le voy a preguntar algo muy concreto, aunque se lo he preguntado antes a la subsecretaria. Yo siento tener que volver a repetir las preguntas, pero no he tenido contestación a este tema. Usted sabe que el Plan de empleo para las personas discapacitadas se aprobó hace aproximadamente un mes, con una financiación prevista de 3.700 millones de euros; sin embargo, yo no he encontrado ninguna partida. Me gustaría saber si existe alguna partida para este plan de discapacidad.

A mí también me preocupa, como a la representante de Convergència i Unió, todo lo relativo al apoyo a la familia. La Dirección General de la Familia tiene un presupuesto de 13.540.000 euros. Me parece escandaloso que se hayan reducido 36 millones de euros. No estoy de acuerdo con lo que me ha contestado la subsecretaria, puesto que me ha dicho que se debe a que se han modificado políticas de infancia de cero a tres años, cuando eso era otra partida diferente. Si yo hubiera contado los 8 millones de euros que existían el año pasado

en ese programa, entonces no se hubiera reducido en 36 millones, sino en 44 millones de euros; pero yo hablo solamente de 36 millones de euros. Esas políticas eran para ayuda a las familias, para prevención de problemas en menores, y usted sabe que esas políticas hacen falta. Además, por unos estudios que hizo su ministerio en la legislatura pasada sobre infancia, usted sabe que estamos en unos niveles muy altos de drogadicción, de delincuencia, de fracaso escolar, etcétera. Hacen falta políticas de apoyo a la familia y políticas de prevención, sin embargo, su departamento no ha tenido sensibilidad suficiente para llevar a término este tipo de políticas.

Quería preguntar también —señor presidente, no voy a tardar mucho más—, respecto al programa 231.F, por qué suben tan espectacularmente los capítulos 1 y 2 cuando la totalidad del programa se minora en torno a los 12 millones de euros.

En cuanto a los centros de referencia, que están en el presupuesto del Imserso, usted sabe bien que el capítulo de inversiones del Imserso baja sustancialmente, más de 10 millones de euros en lo relativo a los centros de referencia. A pesar de haberlo buscado muy minuciosamente, no he encontrado en el programa 31.31, del capítulo 6 de inversiones, la cantidad de 10,8 millones de euros para todos esos centros de referencia que usted ha dicho. El de Extremadura ahí no aparece, los que aparecen en el presupuesto son los de Burgos, Sevilla, Valencia y Cartagena. Mi pregunta es muy sencilla y muy concreta: ¿Me podría usted desglosar cuánto es lo que le corresponde al centro de referencia de Cartagena, ese centro de referencia que tenía que haber estado terminado en el año 2006, que estaba previsto cuando ustedes llegaron al Gobierno y que se ha retrasado de una manera que no podemos entender? Me gustaría saber cuál es la cantidad que se ha consignado, desglosada expresamente para ese centro de referencia. Tampoco entendemos cómo el programa de atención a personas mayores se reduce en 35,5 millones de euros. No existe ninguna política que sustituya al Plan gerontológico y de prevención para las personas mayores, y creemos que es absolutamente imprescindible; además, es una de sus banderas. En sus políticas, ustedes decían que la política de prevención en las personas mayores era fundamental; sin embargo, no tiene ningún tipo de respuesta en los presupuestos.

Creo que con esto ya le he dicho bastante, señora secretaria de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Esteve, tiene usted la palabra.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Señora Valcarce, quiero darle la bienvenida, una vez más, a este Parlamento.

Si todos pensáramos en voz alta, creo que coincidiríamos en que no son los presupuestos que deseamos, probablemente en ninguno de los ámbitos, porque las necesidades están muy por encima de las posibilidades

y los tiempos que corren no nos ayudan a tomar decisiones arriesgadas que luego no puedan ser sostenibles en el tiempo. Ante esta situación, toca ser responsable, cuidadoso, prudente y hacer un ejercicio de priorización. Con su intervención, señora Valcarce, creo que nos estaba dando un aumento —quisiéramos que fuera más, claro que sí— de un 12,16, el Imserso un 7 por ciento. Estas son grandes magnitudes, pero luego vemos que esto va teniendo un impacto en cada una de las políticas. Por tanto, como usted decía en su intervención, hoy es imposible hablar de este presupuesto sin poner el acento en los condicionantes que existen para su elaboración, que es esta situación de crisis financiera de carácter global. Para ello, la respuesta de un gobierno comprometido con sus ciudadanos no puede ser otra que el mantenimiento o el aumento del gasto público en materia de políticas sociales, pero no hasta un punto suicida, y más en nuestras circunstancias concretas y en nuestro propio proceso de desarrollo. Porque para saber dónde estamos, a veces uno tiene que ver de dónde viene y entonces poder valorarlo en relación con este proceso.

Se habla de falta de consolidación de determinados derechos. Por falta de tiempo todavía, porque necesitamos un tiempo más para acercarnos a la media de la Unión Europea —parece que hablar hoy de la media de la Unión Europea, con la que está cayendo, quizás no toca, pero estamos haciendo un esfuerzo— o, si me permite, por los tiempos perdidos. Porque hoy podemos hablar de que nuestras políticas de familia —me parece que esto fue anunciado ya por el secretario de Estado— se acercan ya a la media Europea y suponen un 1,5 por ciento del producto interior bruto. Quién nos lo iba a decir cuando hace escasamente unos años se recortaba el plan concertado de las prestaciones básicas, que es aquello que nos impide atender a los ciudadanos desde la proximidad, en unas cifras y magnitudes que fueron consideradas vergonzantes y que este Gobierno tuvo que poner al día para poder seguir atendiendo a aquellos sectores de población desde la proximidad. Por tanto, ante estos condicionantes que hoy tenemos, nos recomiendo actuar con decisión y responsabilidad, no con deseo. Yo tengo muchos deseos, pero la cabeza a veces me dice que hay que actuar con la realidad de aquello que es posible, de aquello que es responsable y de aquello que tiene que seguir siendo prioritario, y para esto es bueno hacer un ejercicio transversal y mirar las diferentes políticas públicas. Porque si vemos la atención a la infancia y vemos el esfuerzo desde el 03, al cumplimiento de la LOE, a las ayudas para la infancia, a las ayudas para el tiempo libre en las comunidades autónomas, al esfuerzo que hace el conjunto de la Administración del Estado, y Estado somos todos, comunidades autónomas y ayuntamientos, veremos que el esfuerzo en gasto social es absolutamente importante; también, el esfuerzo para prevenir la exclusión de personas y grupos en estos momentos en los que puede aumentar su grado de vulnerabilidad ante los vaivenes del mercado y de la economía. Fíjese, mi grupo siempre habla de que lo



mejor es explorar todas las posibilidades que tiene cada individuo y grupo para que su inserción sea por la vía económica, a través de un puesto de trabajo; pero cuando esto falla, necesitamos mecanismos que ayuden a estas personas a estar en una situación que evite la fragmentación, la pobreza y la dualidad social. Por tanto, tenemos que atender, desde los servicios públicos, a aquellos colectivos y familias que ya presentan niveles de fragilidad, que están ahí; de otra manera, la exclusión y la pobreza —y volvemos a hablar de pobreza, sí— podría dejar de ser un porcentaje pequeño, aunque importante desde un punto de vista de las políticas públicas, pero podría incrementarse si no hiciéramos una apuesta, hoy, por el gasto social y alcanzar a niveles y a grupos de personas que están hoy en una situación de normalidad para hacer frente a la vida diaria. Por tanto, hay que contemplarlo en su globalidad porque, cuando uno descompone, a veces pierde el norte y, por otro lado, también es necesario descomponer para ver cómo lo aplicamos en lo concreto.

Lo de las medidas de apoyo al empleo lo doy por descontado, solamente hay que remitirnos al Plan de empleo para las personas en situación de capacidad, que no corresponde a esta secretaría de Estado, la seguridad que hay que dar a las empresas en tiempo de crisis, la liquidez bancaria, pero sobre todo, y esto es lo que nos toca a nosotros desde la responsabilidad, garantizar los derechos que forman parte de nuestro haber como sociedad y la atención específica para luchar contra la exclusión con políticas específicas. Se trata de seguir trabajando a dos niveles, desde la generalidad y desde lo concreto. Todo lo que pueda ser ajustado, y mal nos pese a todos, a mí la primera, debe ser ajustado y debemos priorizar, porque querer mantener unos niveles de aumento del gasto indiscriminadamente, por deseo, que es el deseo común, no es posible; como tampoco lo es que si a la vez reducimos los impuestos, podamos seguir elevando el gasto, como están planteando algunas propuestas que he oído en la Comisión de Presupuestos, que son bastante incompresibles. Por tanto, reducción de gastos, sobre todos los de gestión, y esto es lo que ha hecho su secretaría de Estado; programas que no cumplen con los objetivos iniciales y vemos una posibilidad de adecuarnos a directivas europeas, como el de la parentalidad —por el que luego le preguntaré, porque hay algún aspecto que merece una explicación más amplia—; el de la educación; la atención a las situaciones de dependencia; el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones; los programas de prevención y atención que se desarrollan en el territorio competencia de las comunidades autónomas.

No me voy a alargar mucho más, así que voy a centrarme en dos aspectos. El Plan concertado para las prestaciones básicas, un plan concertado que ha sufrido, porque de ir teniendo un crecimiento sostenido en el tiempo, formando parte de este acuerdo inteligente e interesante con las comunidades y ayuntamientos en un proceso de cooperación, sin embargo, tiene un descenso

importante. Logramos remontar este descenso y hoy, aunque sea poco, me va a permitir, señora Valcarce, que le diga que me parece interesante. Esto es un estímulo para los ayuntamientos y para seguir trabajando desde la proximidad en unos tiempos complicados. Por tanto, esto es bueno, es dinero finalista, es dinero que permite atender la diferencia, que nos permite complementar las políticas de carácter más generalista. Por ejemplo, y siempre hablo de él, me parece interesantísimo el tiempo libre educativo, el apoyo a las familias, la monoparentalidad, etcétera, y esto, aunque sea pequeño, lo entiendo y hay que acogerlo como algo realmente interesante; es una opción, es un gesto.

Otra cuestión que quiero plantearle tiene que ver con la Ley de Dependencia y seguro que estaremos de acuerdo, porque usted esta ley la vive, la sufre y la quiere, como la queremos todos nosotros y luchamos por ella. Sin embargo, es una ley, y ya lo sabíamos, complicadísima en su implantación y financiación. Ahora estamos en el punto donde toca hacer lo que toca, y es, por un lado, una opción clara de aumento presupuestario, que supone un 33 por ciento. Esto es un mensaje a la sociedad de que va a continuar y de que vamos a seguir consolidando un proyecto estrella que es realmente una columna vertebral de nuestro sistema de bienestar; este es el mensaje. En segundo lugar, sabemos que con esto no lo hacemos todo. Estamos pendientes de una evaluación inicial que nos diga no solo lo que ha puesto el Estado en los niveles mínimos y en los acordados, sino también cómo cada una de las comunidades autónomas ha ido cumpliendo con los compromisos que le corresponden en función de las competencias y, valga la redundancia, de los compromisos adquiridos. Por tanto, hay que ver también el grado de esfuerzo, el grado de colaboración. Yo no voy a contradecir a nadie, y mucho menos a la consejera de mi comunidad. Por supuesto que necesitamos más dinero, pero también necesitamos prudencia. Se trata de poder aplicar de manera adecuada los presupuestos, hacer una evaluación inicial que nos diga cuáles tienen que ser los elementos correctores para ser más eficaces, más eficientes y para dar un mayor servicio, porque esto es lo que de verdad nos interesa. Estos presupuestos quizá no son los presupuestos de la convicción ni de la alegría, pero son unos presupuestos seguros, que se van a cumplir, en los que podremos ver luego el gasto ejecutado —hasta ahora el Gobierno ha cumplido— y, por tanto, no se trata de ir con locuras ni apreciaciones, diciendo, por un lado, que se bajen las pensiones, por el otro, que se aumente el gasto social y, por otro, que se bajen los ingresos radicalmente; esto no es riguroso.

Dicho esto, me va a permitir que le haga un par de preguntas que tienen que ver con la Ley de Dependencia. Desde su punto de vista, me gustaría que aclarara cómo se está desarrollando la misma en el mapa de España, las solicitudes, el grado de implantación y, si es posible, díganoslo a nivel de territorio y también cuál es la inversión del nivel mínimo que se hizo durante el año 2007.

Esto dará luz no solo a la representante del Partido Popular, sino también a mi grupo. También me gustaría que nos explicara un poco más sobre el tema de la parentalidad. En relación al Plan concertado de las prestaciones básicas, me gustaría que nos dijera cómo lo ve en este momento y si cree que es un instrumento importante de lucha para la inclusión social.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Valcarce.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y A LA DISCAPACIDAD** (Valcarce García): Voy a responder a las preguntas que se me han formulado en el mismo orden.

Quiero darle las gracias a la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) por su intervención y le señalo que las partidas correspondientes a inmigrantes e igualdad de oportunidades, sin lugar a dudas, forman parte de lo que conocemos genéricamente por política social, pero estando adscritos, en un caso, al Ministerio de Igualdad y, en el otro, a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, serán sus responsables los que respondan. Sí voy a referirme a las otras cuestiones que me ha expuesto y, en primer lugar, a su planteamiento sobre la Ley de Dependencia.

Quiero señalar que la ley se está cumpliendo en todo, que la cooperación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, además de los ayuntamientos, es exquisita. Eso nos ha permitido en el año 2007 que todas las comunidades autónomas firmaran los convenios previstos en la ley y, por tanto, se ha garantizado responsablemente el despliegue del sistema, y sobre todo algo más importante, se ha hecho garantizando la atención a todos los ciudadanos. La financiación no solo es la que contenía la memoria económica, sino que por parte de la Administración General del Estado se ha incrementado un 26 por ciento por encima de lo que consignaba la memoria económica. La ley entró en vigor el 1 de enero del año 2007. El Gobierno, en los veinte meses que lleva en vigor, ha dedicado 2.429 millones de euros, desglosados en 400 millones en el año 2007, 871 millones en 2008 y 1.158 millones en el año 2009. La financiación ha sido en todo momento acordada. En este sentido, tengo que recordar que el 23 de julio del año 2008 el Gobierno y las comunidades autónomas, en el Consejo Territorial de la Dependencia, acordaron el marco de cooperación administrativa, marco en el cual se despliegan los convenios para el año 2008. Por tanto, esa financiación ha sido refrendada en el Consejo Territorial de la Dependencia y asciende a 241.019.460 euros. Esto por lo que se refiere a los créditos del marco de cooperación interadministrativa.

En referencia a los programas de infancia y familias —luego me referiré a ello más ampliamente en la respuesta a la portavoz del Partido Popular—, para el Gobierno son prioridades y, en consecuencia, los pro-

gramas de infancia y familias tienen la correspondiente consignación presupuestaria. Pero también tengo que recordarles que la prioridad para el Gobierno es el programa Educa 3. Este programa tiene como objetivo dotar a las familias españolas de un número de plazas suficiente para atender las necesidades de educación de calidad para los menores de tres años, pero también para coadyuvar a la conciliación de la vida familiar y profesional. Un programa que está dotado con más de 1.000 millones de euros para los próximos cinco años y que se gestiona desde la Secretaría de Estado de Educación.

Cuando me refiero al Centro de normalización lingüística de la lengua de signos, estoy haciendo referencia a la competencia del Estado en la lengua de signos española y, de conformidad con las previsiones de la Ley de lengua de signos, se ha reconocido la lengua de signos catalana y, por tanto, cooperaremos con las autoridades de las comunidades autónomas en las que las personas sordas o con discapacidad auditiva utilizan la lengua de signos catalana. Por tanto, es competencia de las autoridades de estas comunidades autónomas preservar la normalización de la lengua de signos catalana y de la Administración General del Estado cooperar al sostenimiento de la utilización de la lengua de signos catalana. En lo que tiene que ver con los centros de referencia en Cataluña, he aludido exclusivamente a los centros de referencia públicos en los cuales estamos haciendo una inversión directa. Tengo que decir en este sentido que la Administración General del Estado colabora con uno de los centros de referencia más importantes en el ámbito de discapacidad en España y en Europa, que es el Instituto Goodman de Barcelona.

Quería referirme ahora a los asuntos que ha planteado la portavoz del Partido Popular. Usted y yo nunca nos vamos a poner de acuerdo, nunca, pero esté tranquila porque yo no voy en ningún momento a decir que usted manipula los datos, puede estar absolutamente tranquila. Ahora bien, sí le voy a indicar algunas cuestiones porque creo que hay desconocimiento. Eso tiene solución, que usted desconozca algunas partidas del presupuesto o, por ejemplo, la Ley de Dependencia, lo que desde luego no vamos a resolver es una diferencia total entre sus planteamientos y los míos, entre los planteamientos del Partido Popular y el Gobierno. Usted ha afirmado aquí que quiere que crezca menos el gasto social. Usted ha afirmado algo como que crezca menos el gasto social. **(La señora Méndez Monasterio: No manipule mis palabras.)** Sí, señora Méndez, lo ha afirmado. **(La señora Méndez Monasterio: No manipule.)** Es imposible totalmente que nos pongamos de acuerdo, por tanto, cuando usted parte de que tiene que haber menos gasto social y el Gobierno de España dice... **(La señora Méndez Monasterio: Menos prestaciones por desempleo. Está manipulando usted.)**

El señor **PRESIDENTE**: Luego tendrá usted posibilidad de contestar, señora Méndez.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y A LA DISCAPACIDAD** (Valcarce García): El Gobierno parte de que cuando hay mayores dificultades tenemos que estar del lado de las familias y, sobre todo, de aquellos que tienen mayores necesidades. El gasto social en estos Presupuestos Generales del Estado es del 53 por ciento. Es histórico porque, además, este gasto social va en buena medida orientado a las políticas que más ayudan a las familias que lo necesitan. Tengo que recordarle, por ejemplo, el esfuerzo que se hace en la cobertura del desempleo, pero también tengo que recordarle que el Fondo de Reserva de la Seguridad Social es histórico. Por tanto, no hay que hacer tremendo sino, sobre todo, dar confianza sobre las fortalezas de nuestro sistema de Seguridad Social.

A usted no le gustan las políticas de familias, a usted no le gusta la bonificación fiscal para las familias españolas de 400 euros, sin embargo, es una gran ayuda para todas las familias españolas. Respecto a la Ley de Igualdad, es ahí donde se hace la gran política de familias, porque incluye por primera vez en nuestro país nuevos permisos parentales, para la madre, pero también —y por primera vez— para el padre, quince días para el padre. Además, 2.500 euros por nacimiento de hijo que se incrementan a 3.000 euros en el caso de familias en situaciones especiales. Pero es que además estamos hablando de las escuelas infantiles, estamos hablando de las becas y estamos hablando, señora diputada, de la Ley de Dependencia. Claro, cuando se parte de que tiene que haber menos gasto social, es imposible afrontar un reto como la dependencia. **(La señora Méndez Monasterio: ¡Qué manipuladora!)** Lamento profundamente que el Partido Popular en los ocho años en que tuvo la responsabilidad de gobernar no hiciera una ley de dependencia, pero tengo que decir que me he felicitado y les he felicitado por apoyar al Gobierno socialista votando la Ley de Dependencia. Eso fue volver a la senda de la responsabilidad y hay algo muy importante y es que la Ley de Dependencia y el sistema para la autonomía y atención a la dependencia se está desplegando en toda España y es bueno, desde el Congreso de los Diputados y desde todos los grupos políticos, sobre todo enviar un mensaje de confianza y fortaleza en una ley y un sistema que están llamados a ser el cuarto pilar del Estado del bienestar. La Ley de Dependencia, señorita, prevé una financiación de los servicios y de las prestaciones muy clara y muy rotunda. La Ley de Dependencia prevé que las personas valoradas como dependientes tienen derecho a servicios como teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche, centros residenciales y centros de promoción de la autonomía personal. Pero también prestaciones económicas, como son la prestación económica vinculada al servicio, el asistente personal y la de cuidados familiares. Estos servicios y prestaciones perfeccionan el derecho universal subjetivo que tienen los ciudadanos en España. Para financiar este reto, sin lugar a dudas, era necesario el esfuerzo de todos, de la

Administración General del Estado y de las comunidades autónomas y la financiación está perfectamente clara en la ley que el Partido Popular votó. Esa financiación es el mínimo por el cual la Administración General del Estado paga a cada comunidad autónoma una cantidad por la persona valorada según su grado y nivel, y esta cantidad no se libra al ciudadano sino que se libra a la comunidad autónoma mensualmente. Además, hay un segundo nivel de financiación que es el llamado nivel acordado o marco de cooperación interadministrativa. Ese marco de cooperación interadministrativa, la financiación, la determina el Gobierno y esa financiación es la que, por convenio, suscribe con la misma cantidad cada comunidad autónoma. Tengo que recordarle que en el año 2007 todas las comunidades autónomas, todas, firmaron los convenios y en el año 2008 todas las comunidades autónomas acordaron el marco de cooperación interadministrativa. Creo que es importante saber el marco en el que nos movemos y le quiero decir que toda la financiación correspondiente al año 2007 se ha ejecutado. Usted dice 1.158 millones de euros, 1.200, y yo lo he aclarado en mi intervención: 1.158 millones de euros son los que están consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Euskadi descuenta las cantidades correspondientes al nivel acordado de dependencia, porque así se ha firmado en virtud del llamado cupo vasco. En el caso de Navarra, exactamente igual: la misma cantidad que le correspondería en el nivel acordado se descuenta, en base a su especial régimen fiscal, de la llamada aportación navarra. Por tanto, estamos hablando de 1.158 millones de euros que van a las comunidades autónomas del llamado régimen general y supone un incremento de algo más del 33 por ciento con respecto al año anterior.

En lo que se refiere a la estrategia global para el empleo, está dotada, como usted bien ha dicho, con 3.700 millones de euros. La estrategia incluye un mandato al Gobierno para desarrollar el Plan de empleo para personas con discapacidad, que en este momento está siendo discutido en la mesa de diálogo social.

En relación con lo que usted señalaba respecto a la partida 231.F, es una partida de personal y gastos generales. El incremento de los gastos de personal lógicamente es aquello que corresponde al compromiso del Gobierno de no recortar y de no congelar el sueldo de los funcionarios. Nosotros no vamos a hacer eso. Eso es lo que tengo que recordarle y, si quiere, le puedo recordar quiénes sí lo hicieron en un pasado reciente.

Quería referirme a alguna de las cuestiones que todavía no he respondido con respecto a la dependencia, y voy a hacerlo ahora respondiendo a lo que la señora Esteve ha planteado. En primer lugar, muchas gracias, señora Esteve, por su intervención. No puedo por menos que, como usted, felicitarle por un hecho histórico. España por primera vez firma la Carta Social Europea. Hace poco más de quince días se tomó el acuerdo en Consejo de Ministros por parte de la vicepresidenta primera del Gobierno para firmar esta Carta Social

Europea porque España ha alcanzado los indicadores que nos sitúan entre los países que más y mejor invierten en política social orientada a las familias. Esto no hubiera sido posible sin los 400 euros, sin la Ley de Igualdad, sin la Ley de Dependencia, sin los 2.500 euros por nacimiento de hijo, sin el Plan Educa 3 y sin el refuerzo de las becas. Pero ha sido posible y hoy estamos entre los países europeos que con dignidad afrontan las necesidades de las familias. Para ello hay instrumentos que hemos tenido que reforzar, sin lugar a dudas, el Plan Concertado. Con el Plan Concertado se abren en toda España los CEAS, los Centros de Acción Social. En los ayuntamientos, en las diputaciones de toda España los trabajadores y trabajadoras sociales que atienden los diferentes problemas de carácter social de la ciudadanía son los primeros que atienden esas necesidades. No sería posible el mantenimiento de la red de servicios sociales en toda España sin el Plan Concertado. Por ello llama la atención que haya sido en el año 2003, por cierto, en pleno milagro económico, para el presupuesto del año 2004 cuando otro Gobierno y otro partido decidieran reducirlo un 7 por ciento. En el año 2004 la primera medida que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero tomó fue reforzar, devolver a los servicios sociales en España la financiación que necesitaban. Pero no podemos conformarnos con mantener lo alcanzado. Por ello, en esta etapa difícil, sin lugar a dudas, pero en la que también tenemos que atender las necesidades de los más vulnerables, hemos reforzado el Plan Concertado con un incremento del 1,1 por ciento que va a permitir que se atiendan desde la situación de las familias que sufren violencia, de las familias que tienen problemas específicos, familias monoparentales, personas mayores, pero también va a permitir que se haga ayuda a domicilio, que muchos ciudadanos reciban teleasistencia y que, en definitiva, se atiendan las necesidades de tantas y tantas familias en toda España. Además, nosotros queremos, y nos parece absolutamente indispensable, reforzar nuestra colaboración con los ayuntamientos. El Plan Concertado sí, pero además queremos tener una especial colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias y queremos hacerlo desde un mensaje muy claro. La primera Administración a la que recurren las familias cuando se produce un problema es a su ayuntamiento, a su alcalde, a su concejal o concejala de servicios sociales y a su centro de acción social municipal. Por eso hemos puesto en marcha el Plan de parentalidad positiva. Efectivamente, señora diputada, porque hemos adquirido un compromiso con el Consejo de Europa, que es desarrollar programas a favor de la prevención de las situaciones de violencia, abandono y maltrato y, sobre todo, porque nosotros queremos desarrollar programas en los cuales las familias encuentren el apoyo cuando se produce el problema y prevenir ese problema. Tenemos que dar respuesta a las nuevas necesidades de las familias y una muy importante son los puntos de encuentro. Las rupturas familiares son uno de los momentos críticos para los hijos y para los padres y

ser capaces de desarrollar proyectos y programas, pero también de que dispongan de un servicio, de un lugar de encuentro donde padres e hijos, y también los padres y madres separados, puedan recibir allí esos servicios, es absolutamente imprescindible. Por eso, este programa de parentalidad positiva tiene como elemento fundamental crear una red de servicios para toda España de puntos de encuentro para apoyar a las familias que más lo necesitan, pero también ayudar a las familias en el momento en que se produce una ruptura.

Quería contestar a lo que usted plantea sobre la Ley de Dependencia. En veinte meses de despliegue del sistema para la autonomía y atención a la dependencia hay datos que son profundamente alentadores y que nos dan confianza sobre el mismo. A día 1 de octubre, las solicitudes que los ciudadanos en toda España han presentado en las diferentes comunidades autónomas son 606.446. Estas 606.446 personas han solicitado ser valorados para recibir las ayudas que la Ley de Dependencia les reconoce. De estas solicitudes —pueden ustedes ver el gráfico—, si nosotros las comparamos con la población, podrán ver dónde hay una mayor utilización del sistema por parte de los ciudadanos. En Navarra, Andalucía, La Rioja, Extremadura, Cantabria, Asturias, Castilla-La Mancha, Aragón, Galicia, Ceuta y Melilla, Baleares, Murcia, Castilla y León, País Vasco, Cataluña, Canarias, Comunitat Valenciana y Madrid es donde se produce un mayor número de solicitudes en relación con la población.

En cuanto al perfil de la persona solicitante, básicamente son mujeres, más de 375.000 son mujeres y el mayor número son mayores de ochenta años. En cuanto al número de personas que han sido valoradas, han sido valoradas en España como personas dependientes en el grado 3, niveles 1 y 2 o en la dependencia severa, grado 2, nivel 2, 378.378 personas, es decir, hay más de 378.000 ciudadanos que tienen ya derecho a prestación porque o bien son grandes dependientes o bien son dependientes severos. Si ustedes ven la curva, las comunidades en donde se ha reconocido un mayor número de personas dependientes con derecho a prestación en relación con su población son Cantabria, La Rioja, Andalucía, Navarra, Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Ceuta y Melilla, Asturias, Extremadura, Murcia, Castilla y León, País Vasco, Cataluña, Baleares, Comunitat Valenciana, Canarias y Madrid. Por tanto, nos encontramos en un momento de despliegue del sistema que es muy importante. Los ciudadanos están recibiendo servicios mayoritariamente, es decir, residencias, centros de autonomía personal, centros de día, centros de noche, ayuda a domicilio o teleasistencia, pero también prestaciones. La prestación económica más importante es la de cuidados en el entorno familiar. A 1 de octubre había dados de alta como cuidadores familiares en la Seguridad Social —porque, como ustedes saben, los cuidadores no tienen que estar necesariamente dados de alta en la Seguridad Social, pero esto tiene una incidencia muy importante— 29.378, de los que la mayoría —más del 80 por

ciento— eran mujeres, que no tenían hasta entonces carrera laboral. A veces se habla de gasto social, pero qué duda cabe que sería más correcto hablar de inversión social, y decimos que esta inversión social es eficiente porque colabora en la dinamización de la economía —construimos residencias, construimos centros de día y centros de noche—, pero también contribuye a la creación de empleo. Desde el 1 de enero del año 2007, cuando entró en vigor la Ley de Dependencia, hasta este momento se han generado 70.000 nuevos empleos vinculados a la Ley de Dependencia. Creo que son datos bien alentadores.

Es importante también que sepamos cómo van los libramientos a las comunidades autónomas, porque la financiación garantizada por ley y por los acuerdos y los convenios firmados con las comunidades autónomas se está cumpliendo en todo. En el año 2007 y por el nivel acordado, es decir por el marco de cooperación interadministrativa, se han pagado 220 millones de euros. En el año 2008, también por el nivel acordado, es decir por el marco de cooperación interadministrativa, 241.019.460 euros. Tengo que hacer la advertencia de que no está computada ni Euskadi ni Navarra porque, insisto, el procedimiento es distinto a través del cupo y la aportación. Todos estos créditos ya han sido librados. Les garantizo que en el año 2009 habrá un incremento importante en el marco de cooperación interadministrativa porque este marco lo determina el Gobierno y después se acuerda en el Consejo Territorial de la Dependencia.

En lo que se refiere al mínimo, ha sido librado mes a mes, absolutamente todos los meses. No ha habido ni un solo parón en ningún momento, nunca. En el mes de enero de 2008, 42.952.429,36 euros; en el mes de febrero, 28.406.231,32 euros; en el mes de marzo, 106.879.024,76 euros; en el mes de abril, 177.404.954,28 euros; en el mes de mayo, 315.512.018,56 euros; en el mes de junio, 322.635.800,30 euros; en el mes de julio, 329.607.586,67 euros; en el mes de agosto, 346.008.340,27 euros, y en el mes de septiembre están previsto 382.272.430,60 euros. Por lo tanto, ni un solo mes se ha dejado de librar ningún pago. Le recuerdo que los pagos se realizan al mes siguiente correspondiente al mínimo del mes anterior, y esto está determinado así en la ley y en los reales decretos que la desarrollan. Lógicamente es así como se aplica porque no podría ser de ninguna otra manera. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

En lo que respecta a los centros de referencia estatal, he señalado que se trata de una inversión eficiente. Está contemplado dentro de la Ley de Dependencia, que incluye el despliegue de centros de referencia estatal, y en ese sentido, aprobada la Ley de Dependencia, el Gobierno encarga al Imsero un centro de referencia estatal para atención a personas con enfermedad de Parkinson en Cartagena, Murcia; un centro para el que se ha trabajado desde una orientación sociosanitaria. Se encargan informes a la Federación Española de Parkinson y a la Sociedad Española de Neurología. Basán-

donos en las aportaciones de ambas instituciones, que son representativas tanto del colectivo de personas con enfermedad de Parkinson como de los profesionales expertos en el tema, se elabora un documento base que recoge los objetivos, estructura, programas, plazas y plantillas del centro, y a partir de este documento base la Oficina técnica de supervisión de proyectos del Imsero cerró el programa de usos y funciones del centro. El centro tendrá como objetivos desarrollar una doble misión: atención especializada a personas que padecen la enfermedad de Parkinson y a sus familias o cuidadores y ser modelo de referencia destinado a la investigación, promoción y apoyo de otros recursos del sector. El centro se crea con la finalidad de promover en toda España la atención sociosanitaria y la mejora de la calidad de vida de los enfermos de Parkinson y de sus familias. En la estructura del centro se contemplan: órganos de gobierno, donde además habrá un consejo rector y una unidad de género como órgano asesor en materia de igualdad y no discriminación de las mujeres con esta enfermedad; un área de administración; servicios de referencia como es el área de información, documentación, investigación y evaluación; el área de formación, asistencia técnica y cooperación intersectorial; servicios de intervención directa; área de intervención integral con las familias; área de atención residencial y de intervención psicosocial. Además, habrá programas y actividades que el centro va a desarrollar en cooperación con las ONG del sector y muy especialmente con la Asociación de enfermos de Parkinson. Los usuarios serán personas con enfermedad de Parkinson en cualquier estadio de la enfermedad y sin límite de edad. La construcción del centro se hará de forma inmediata y en los Presupuestos Generales del Estado hay una dotación suficiente para poder realizar en el año 2009 tanto la adjudicación del proyecto como el inicio de los trabajos funcionales. Esto supone una inversión de 130.000 euros. El Gobierno tiene previsto construir en la ciudad de Cartagena el mejor centro de Parkinson para la mejor atención de las personas que sufren esta enfermedad y sus familias. Lamento que haya quienes estén a favor de que crezca menos el gasto social porque ellos no habrían podido hacerlo. Este Gobierno, sí. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos un poco retrasados, casi una hora. Les rogaría que en la medida de lo posible sean muy breves en sus intervenciones.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO:** Lo voy a intentar, señor presidente, pero la extensión de la intervención de la secretaria de Estado me va a obligar a no ser tan breve como he sido en las anteriores exposiciones, sobre todo habiendo manipulado en más de tres ocasiones una afirmación que yo he hecho y reitero. Es decir, si el 24 por ciento de la subida en el gasto social, que supone que el 53 por ciento del presupuesto es gasto social, es por prestaciones para desempleo, señora secre-

taria de Estado, vuelvo a afirmar que me gustaría que ese presupuesto fuera menor, que ese gasto social fuera menor, que no existiera esa previsión de prestaciones para desempleo, porque además ni siquiera es real. Las prestaciones para desempleo no van a tener que subir solamente el 24 por ciento, es que van a tener que subir más. Por eso le ruego, por el cargo que ostenta y por lo que usted representa, que no manipule los datos de un representante del Grupo Parlamentario Popular. Le vuelvo a decir que en ningún caso voy a afirmar que quiera que descienda el gasto social si no fuera, pura y exclusivamente, porque no me gustaría que aparecieran en el gasto social las prestaciones por desempleo. Me parece que es un insulto a la inteligencia lo que usted ha hecho en su respuesta a todas las cosas que yo le he preguntado. Y yo tengo muy poquita inteligencia, por tanto me siento muy poquito insultada, pero con un poquito solo que tenga de inteligencia desde luego lo que usted ha contestado no es de recibo para una secretaria de Estado que lleva adelante las políticas que usted lleva. Señora secretaria de Estado, el 46 por ciento del gasto social sería lo que supondría este gasto si no tuviéramos en cuenta las prestaciones por desempleo; el 46 por ciento del gasto social. A mí me gustaría que ese gasto social fuera del 53 por ciento, pero que no existiera la previsión de prestaciones por desempleo. Las prestaciones sociales que ustedes suben son siempre las prestaciones por desempleo.

Señora secretaria de Estado, usted ha empezado por darme lecciones, y yo lo siento muchísimo, pero le tengo que decir que no me ha contestado a lo que le he preguntado, y es la cuarta vez que se lo pregunto a un miembro de su ministerio; es la cuarta vez que lo pregunto. Usted me ha dicho —como si yo fuera tonta— que el nivel concertado se acuerda en el Consejo Territorial de la Dependencia cosa que ya sabemos todos; que la ley funciona de determinada manera, cosa que ya sabemos todos —a lo largo de la anterior legislatura estuvimos todos aquí para saber cómo funcionaba la Ley de Dependencia—, pero lo que usted no me explica es cómo y de qué manera se han ejecutado los 180 millones de euros del año 2007 —ya estoy cansada de repetirlo— del nivel mínimo, y en ningún caso me han dicho cuántos perceptores hubo en el año 2007 por el nivel mínimo. Ya sé —si quiere se lo explico yo a usted también— que en el grado III, nivel 1 y nivel 2, hay 258 euros que se pagan por la gran dependencia, que hay otros 175, que hay otros 100; pero a lo mejor lo que le tengo que explicar yo es que esos 100 euros que ustedes dan a las comunidades autónomas en muchos casos suponen que por ejemplo para una plaza residencial, el usuario y la comunidad autónoma tienen que poner 1.800, 2.000 ó 2.500 euros complementarios, cuando lo que la Administración General del Estado está dando para esa prestación de servicio son 100 euros. **(Rumores.)**

Aquí podemos estar dándonos lecciones la una a la otra durante toda la mañana, pero lo que no puede hacer es venir aquí a repetirme cosas que yo ya sé, y encima

decirme que no lo entiendo. Señora secretaria de Estado, eso no se lo consiento. Que usted me diga que no lo entiendo y que desconozco la Ley de Dependencia, cuando usted no me ha contestado a lo que le he preguntado, ni es serio ni es de recibo. Yo le he preguntado una cosa muy clara. Los presupuestos generales del año 2008 para el nivel convenido son 283.595.660 euros, y para el año 2009 son 283.197.420 euros. Puede hacer usted todas las manifestaciones que quiera, del País Vasco y de Navarra, y decir que si están fuera, pero respecto a lo que yo leo en los presupuestos —y todavía sé leer en los presupuestos y sé los números que pone, y sé lo que viene del ministerio, y sé lo que va al Imserso, y sé lo que sale del Imserso, y sé lo que va para el nivel convenido, y sé lo que va para el nivel mínimo— usted me contesta con datos que no son reales. Usted me dice que se ha incrementado en 2009 un 26 por ciento por encima de la memoria económica del año 2008, pero en los años 2007 y 2008 no se cumplía la memoria económica. Usted sabe que la memoria económica se aprobó con el preproyecto **(Rumores.)** y que no estaban incluidos ni los enfermos mentales ni los enfermos psíquicos ni los menores de 3 años. **(Rumores.)** Señora Valcarce, ¿estoy diciendo algo que es mentira? ¿Estaban incluidos en la memoria económica los enfermos mentales? ¿Estaban incluidos en la memoria económica los menores de 3 años? Me parece que no estoy diciendo cosas que no sean verdad; lo que le estoy diciendo es muy claro.

Usted dice que a mí no me gusta la política de los 400 euros. ¿Qué quiere que le diga? En absoluto me gusta que personas que resulta que no lo necesitan estén cobrando 400 euros, y personas que no llegan a fin de mes no hayan podido cobrar esos 400 euros. ¡Claro que no me gusta la política de los 400 euros! Y es que además ha supuesto para las arcas del Estado 6.000 millones de euros, 6.000 millones de euros que con estos datos, supondrían cuatro años de Ley de Dependencia. ¿Qué quiere que le diga? No me gustan las prioridades que ustedes marcan.

En cuanto a la financiación usted dice que es la que el Partido Popular votó. Mire usted, ahí disiento. La financiación, como usted bien sabe —porque se lo voy a explicar si no lo sabe—, se decide en el Consejo Territorial de la Dependencia, con las comunidades que representan la financiación del nivel mínimo: los 258 euros, los 100 euros, etcétera. **(La señora secretaria de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, Valcarce García, hace signos negativos.)** Me dirá usted que no, pero le recuerdo que en el Consejo Territorial de la Dependencia los representantes de las comunidades autónomas en que gobierna el Partido Popular están en minoría; por tanto el Partido Popular nunca puede decidir sobre cuánto y de qué manera se establece el nivel mínimo. **(La señora Esteve Ortega pide la palabra.)**

También le he preguntado respecto al programa 231. F, sobre los capítulos 1 y 2, y usted me ha dicho que no van a recortar el sueldo de los funcionarios. Me parece

que con una subida de 2.338.000 euros desde luego no solamente no van a recortar el sueldo de los funcionarios, sino que espero que de una manera seria me explique para qué son esos 2.338.000 euros del capítulo 1 y del capítulo 2 respecto a los cuales no me ha contestado.

Después usted ha dicho que del mínimo se sigue manipulando, mes a mes, todos los meses se ha ido librando el dinero. Claro que sabemos que mes a mes se ha ido librando el dinero, y además yo se lo he recordado en los datos que le he dado al inicio. ¡Claro que lo sé! Lo que pasa es que sigue sin decirme lo del año 2007; sigue sin decirme que efectivamente se prevé que para el mes de septiembre se van a librar 382 millones de euros, pero hasta los 639 millones de euros que hay en los Presupuestos Generales del Estado de 2008 tampoco sabemos qué se va a hacer con ese dinero. No conocemos los convenios específicos que se han firmado con determinadas comunidades autónomas. Por otra parte, me gustaría hacerle una pregunta que no le he formulado antes, pero sí me gustaría que si puede me la respondiera en este turno, y es si tienen alguna partida para la atención a la dependencia en el exterior de España.

En cuanto al apoyo a la familia desde luego no puedo estar de acuerdo con lo que usted ha contestado, cuando descende como descende el presupuesto de la Dirección General de Familia. La representante del Grupo Parlamentario Socialista ha dicho que ahora se había incrementado esta cuestión, y que tenemos un índice del 1,5 del PIB de apoyo a la familia. Lo que pasa es que ustedes cambian los datos de un sitio a otro, y ahora resulta que meten como parámetro, para sacar este índice del 1,5, la educación, que nunca había estado ahí, que no lo está en los países de nuestro entorno, luego los datos no son homogéneos. Por tanto, si ustedes empiezan a cambiar parámetros lógicamente esos índices suben o bajan al albur de lo que ustedes quieran, pero desde luego no apoyan a la familia. Ustedes habrán visto un informe de Caritas, que salió hace un par de días, que dice que ahora mismo hay una cantidad de gente realmente espectacular, normalmente matrimonios jóvenes con un par de hijos, que van a pedir ayuda porque no tienen para vivir, y la cantidad de gente que ahora mismo está teniendo problemas es realmente importante. Respecto al esfuerzo que hacen en la etapa de 0 a 3 años, espero que ahora cumplan los compromisos, porque esos 1.000 millones de euros que dicen que van a gastar en cinco años también los prometieron en el año 2004; igual que prometieron en el año 2004 1.000 millones de euros en un primer año para la dependencia, cosa que no cumplieron.

Sobre el centro de referencia de Cartagena ha estado hablando bastante tiempo, explicándome los objetivos, objetivos que conozco claramente, señora Valcarce; se lo podía haber ahorrado usted, porque era yo la que estaba en la consejería entonces, y sé lo que nosotros queríamos y lo que se decidió en aquel momento; por tanto, como digo, se podía haber ahorrado usted tres minutos de comparecencia explicándome los objetivos

del centro de referencia. Aparte de los objetivos, lo que se precisa es dinero para ese centro de referencia, que tenía que haber estado ejecutado al menos hace un par de años.

La verdad es que quizá podría decir bastantes más cosas, pero lo cierto es que no me ha contestado a lo que le he preguntado. Aun así, señora Valcarce, le agradezco su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Méndez Monasterio. Señora Esteve.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: No tema, señor presidente, yo no voy a hacer una segunda intervención proporcional a la primera. En todo caso, quiero señalar que hay dos conceptos que hay que tener en cuenta, que son la legalidad y la legitimidad. Uno, desde la legalidad que confiere el estar en este Parlamento, por tanto como representantes legítimos de aquellos que nos han elegido, los ciudadanos, tenemos toda la legalidad para poder decir, apreciar, poner nuestras posturas encima de la mesa, y poder marcar la diferencia, como exige nuestra sociedad democrática. Pero otro concepto es el de la legitimidad, y cuando entramos en el de la legitimidad y lo hacemos con una beligerancia que a este grupo le ha sorprendido, señora Méndez, mezclando cosas que no tienen ningún sentido ni tienen paralelismo, y hablando de magnitudes distintas —hablamos de la Ley de Dependencia, y sigo señalando que es una ley querida y que queremos que funcione—, cuando se empiezan a hacer profecías de autocumplimiento, de que esto está mal, pasa como con el niño: niño que se rompe el vaso, y al final el vaso se rompe. Una mala manera de educar a los hijos. Una mala manera de dirigirnos a los ciudadanos poniendo en cuestión todo un sistema que no debe ser destacar aquello que no funciona, para que funcione mejor. Esto sí es lo que realmente ayuda a construir. Pero ¿qué legitimidad tiene, señora Méndez...? Está hablando por teléfono. Lo siento, porque me gustaría que este no fuera el espacio para eso. En todo caso, para todos los que están aquí, qué legitimidad tiene la señora Méndez para poner de vuelta y media la Ley para la Autonomía Personal con los datos que presenta su comunidad, Murcia. No los voy a repetir, léaselos, que seguro que se los sabe, pero recomiendo a toda la sala que se los lean, o los datos de la Comunidad de Madrid. A mí me dan rubor. Esto es poco serio. Por eso en mi intervención no he ido a mata-degolla, que decimos en mi pueblo, no he ido así, he dicho: primero veamos los niveles a los que se ha comprometido el Gobierno, la secretaria de Estado ha mostrado claramente la inversión que se ha hecho, pero nos queda una segunda parte, y como diputada quiero verla, que es cómo las comunidades autónomas que se comprometieron en su día —y lo dice una persona de Cataluña— han correspondido, con el mismo grado de lealtad, de legitimidad, de seriedad, sobre todo de cara al ciudadano, no de cara a mí personalmente, a un reto como este. Les remito a Murcia, a Valencia, a Madrid

sobre todo. Es de vergüenza. Para esto no hay legitimidad. En todo caso habrá legalidad. **(Aplausos.— Protestas.—La señora Méndez Monasterio: La vicepresidenta De la Vega no piensa lo mismo que usted.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: El café hoy tenía mucha cafeína.

Tiene la palabra la señora Valcarce para cerrar la comparecencia.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y A LA DISCAPACIDAD** (Valcarce García): Señor presidente, me va a permitir que puesto que la señora Méndez insiste en la cuestión del desempleo, yo también insista en alguna cuestión sobre desempleo. Todos tenemos historia y algunos muy reciente. El grupo al que usted representa tan dignamente ha tenido la responsabilidad de gobernar, y cuando lo hacía, en un momento económicamente positivo, sin embargo planteó una reforma laboral que llevó a una huelga general, y lo que vulneraba la reforma eran los derechos de los trabajadores en situación de desempleo. Por ello, señora Méndez, cuanto más insista usted en esta cuestión más nos recordará a todos los que estamos aquí y a todos los ciudadanos lo que ustedes en un momento boyante de la economía querían hacer. ¿Qué harían en un momento económicamente menos favorable? Lo que usted ha dicho: que quiere que crezca menos el gasto social. **(Protestas.— La señora Méndez Monasterio abandona la sala.)** En todo caso, volviendo a la cuestión que plantea de dependencia, el marco de cooperación interadministrativa lo define el Gobierno central, y las comunidades autónomas colaboran absolutamente con la misma cantidad en el Consejo Territorial de la Dependencia. En dicho consejo en 2007 y en 2008 hubo acuerdo, y ello nos ha permitido desplegar todo el sistema.

Tengo que recordarles que habiendo comprometido el Partido Socialista 1.000 millones para el impulso de la ley, en los cuatro años de la legislatura pasada se invirtieron 1.520 millones de euros. Otra cosa muy importante: la cantidad del mínimo la determina el Gobierno, y esta cantidad es la que después se eleva, para su conocimiento, al Consejo Territorial de la Dependencia. El mínimo es aquel que cubre la primera financiación que garantiza el Gobierno en todo el Estado, y que las comunidades autónomas reciben en función del número de personas dependientes, según su grado y nivel. Esta liquidación se realiza mes a mes y está garantizada por el Gobierno. En lo que se refiere a la financiación, se ha cumplido en todo. El mensaje importante es que más de 600.000 personas han depositado su confianza en el sistema de dependencia. Por ello se han acercado a los servicios sociales de su comunidad autónoma y han solicitado su valoración. De ellos, más de 378.000 ya han sido valorados, es decir, los servicios

sociales de su comunidad les han visitado en sus domicilios, les han hecho la valoración correspondiente y han determinado el grado y nivel de dependencia que tienen. Esos ciudadanos, más de 378.000, tienen un plan individual de atención en el cual se determina qué servicios o qué prestaciones económicas reciben, y esto está sucediendo en toda España. Son datos enormemente alentadores sobre una ley que lleva 20 meses de recorrido, una ley sin duda compleja, una ley muy ambiciosa, una ley de Estado, y una ley en la que muchas familias han depositado sus esperanzas para recibir los servicios y las prestaciones que necesitan, porque cuidan a una persona mayor o porque cuidan a una persona con discapacidad, pero también porque con ello estamos desplegando y perfeccionando nuestro sistema de bienestar. Este es el corazón del cuarto pilar del sistema de bienestar en nuestro país. Por eso creo que estos datos son muy alentadores.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Hacemos una pequeña pausa para iniciar la cuarta comparecencia. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LISSAVETZKY DÍEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000186) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000262).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida al secretario de Estado para el Deporte, que es el único que no se estrena en la Comisión. Hoy tocaría o medio fondo o carrera de velocidad porque nos hemos pasado largamente. Le ruego —la responsabilidad es del presidente— que nos disculpe por haberle hecho esperar. Tiene la palabra el señor Lizzavetzky.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): La espera —creo que es un anuncio— ha merecido la pena. **(Risas.)** He podido saludar a antiguos compañeros y por supuesto estoy a disposición de la Cámara. En segundo lugar, intentaré ser razonablemente breve porque es cierto que es una hora muy avanzada, lo pide el presidente y me parece además absolutamente lógico.

Empiezo manifestando mi satisfacción por comparecer aquí un año más en esta Comisión para hablar del tema de presupuestos. Evidentemente no es un debut —es un debut de legislatura— porque ya he estado aquí varias veces. Quería inicialmente hacer referencia a una serie de aspectos de carácter general que marcan los presupuestos, y que me imagino que los distintos comparecientes, no solo en esta Comisión sino en otras habrán manifestado. En primer lugar, hay un entorno macroeconómico que hace que para 2009 haya unos presupuestos que, por lógica, tienen que ser ajustados en función de la situación económica que se está viviendo



a nivel mundial y por supuesto también en España. Esto hace que tengamos que avanzar al máximo en lo que podíamos denominar rigor e intentar aplicar esos criterios de austeridad que yo creo que la sociedad demanda. Diría como resumen que con estos presupuestos el deporte español no se para en absoluto, avanza y continúa avanzando con rigor y con austeridad.

Un segundo aspecto a tener en cuenta en la concepción de estos presupuestos, ya de carácter más específico, es la creación de la Agencia Estatal Antidopaje. Más que un compromiso era una derivada de la ley que aprobamos entre todos. La agencia ya está constituida y tendrá unos créditos, con respecto a su primer año de funcionamiento, de 6,1 millones de euros. Digo esto por la importancia, pero también a la hora de las comparaciones, porque luego siempre viene la guerra de cifras. Evidentemente hay una parte muy importante de financiación de la agencia que es dinero que estaba presupuestado en el Consejo Superior de Deportes. Por tanto, a veces hay comparaciones en los programas sobre si han bajado o han subido. Yo intentaré aplicar el máximo rigor para hacer comparaciones homogéneas.

Un tercer aspecto que se debe señalar es que estamos en un año postolímpico. Voy a decirlo de otra manera, en los años olímpicos siempre hay unos mayores recursos, y los años postolímpicos tienen también unas características especiales, como muestra el desarrollo histórico de los presupuestos del Consejo Superior de Deportes. Estos tres aspectos marcan de alguna manera los presupuestos, que en el caso del Consejo Superior de Deportes son de 193,2 millones de euros, lo cual significa un incremento de 2,36 millones de euros, y un incremento del gasto del 1,24 por ciento. En cualquier caso, es la cifra más alta de unos presupuestos públicos del Consejo Superior de Deportes desde Barcelona 92; quede esto claro.

No quiero entrar en las subidas, porque a lo mejor luego se me hace alguna pregunta con respecto a esto, pero no es menos cierto que cuando los presupuestos —me parece muy bien además— entran en la Cámara tienen unas cifras y cuando salen de la Cámara, vía enmiendas, tienen otras. En Deportes siempre esas cifras han sido mayores. Por ejemplo el año pasado, en un día como hoy —era también 9 de octubre—, yo presenté un presupuesto de 189,4 millones de euros, y cuando salieron de aquí esos presupuestos tenían 190,9 millones de euros, lo cual me dio una gran alegría porque era un millón y medio más de euros para gastar, en función de las enmiendas que se habían aprobado en la Cámara. Si hiciéramos la comparación por los temas porcentuales con los 189,4 millones de euros con los que entraron aquí, evidentemente el porcentaje sería mayor que el que he dicho, sería en torno a un 2 por ciento. No quiero discutir esos aspectos, porque no creo que sean lo más sustancial. Lo que deseo es que ojalá haya enmiendas que suban los presupuestos, como ha ocurrido en los últimos años. Por lo tanto, son unos presupuestos rigurosos y austeros, que deben ser muy útiles —espero,

desde lo público— para fortalecer el sistema deportivo español. A estos presupuestos habría que añadir una cantidad que no figura en el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, que son 2,5 millones de euros del Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación, para continuar el programa de ciencias de la actividad física y el deporte, que ya están asignados en el Ministerio de Ciencia e Innovación para su ejecución en este año. Por tanto, habría que sumar esa cantidad.

Hay otro aspecto que suelo tratar siempre que vengo a esta Comisión. El sistema deportivo español tiene una composición mixta Administración General del Estado-comunidades autónomas, pero también —luego me referiré a ello— tiene una financiación mixta público-privada. En ese sentido, así como otros años decía que había que sumar a los presupuestos tal cantidad del programa ADO tal cantidad del programa ADO paralímpico, no puedo decir cuál va a ser esa cantidad en el año 2009 porque esos programas terminan a finales de este año. Dicho esto, tengo que darles una excelente noticia, y es que la disposición cuadragésimo novena de la ley de Presupuestos Generales del Estado contempla los beneficios fiscales aplicables a programas de preparación de los deportistas españoles para los Juegos de Londres 2012. Este acontecimiento tiene la consideración de excepcional interés público. Se aumenta la duración del programa anterior, que era de tres años, a cuatro años y se dan los máximos beneficios fiscales, que están establecidos en el 90 por ciento. Creo que es una muy buena noticia. No tengo inconveniente en decir que han crecido mucho o poco, han crecido lo que han podido; pero esto sí, porque permite asegurar que aquella nueva fórmula de financiación de ADO, que además permitió la creación del ADO paralímpico por primera vez en la historia de nuestro país, se mantiene y se refuerza con un mayor número de años. Ojalá —espero que así sea— pase el trámite importantísimo de estos presupuestos. Creo que es la mejor fórmula para financiar la excelencia del deporte español. Ya en la comparecencia de inicio de curso hablamos de ello, no es el momento de extenderme por razones de brevedad, pero sí tengo que hacer esta referencia. Ahora queda una tarea difícil, evidentemente, que es ver cómo responden las empresas patrocinadoras para intentar conseguir los mayores recursos financieros posibles. Todos sabemos que estamos en una situación muy difícil, pero no es menos cierto que podemos decir que desde el Gobierno hemos planteado ese instrumento que a mi modo de ver es clave para poder seguir avanzando en la financiación privada.

Otras novedades del presupuesto. Me refería antes a que ya se ha creado la Agencia Estatal Antidopaje, que ya está en funcionamiento y que ahora mismo está un poco tutelada por el Consejo Superior de Deportes, pero que próximamente irá a la sede que va a tener, y que está dotada con 6,1 millones de euros. Las comparaciones son siempre complicadas, primero porque, como no existía esta Agencia Estatal Antidopaje, no podemos

decir cuánto era la dotación de esta agencia el año pasado; lo que sí podemos comparar más homogéneamente es el dinero que se destinaba a la lucha contra el dopaje y a protección de la salud. Ustedes saben que se aprobó esa Ley orgánica de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte y que esos 6,1 millones de euros se refieren exclusivamente a la agencia. A esta cifra habría que añadir las cantidades correspondientes a los fondos que siguen quedando en el Consejo Superior de Deportes porque, como saben ustedes, también allí, y así lo quisimos todos en la ley, existe la Comisión de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte. Es decir, hay unas competencias claras de la Agencia Estatal Antidopaje, marcadas por ley y por decreto, y otras competencias que sigue teniendo el Consejo Superior de Deportes en la suma de dopaje más salud. En ese sentido, se podría hablar de una cantidad de más de 9,5 millones de euros, que sería la suma de los 6,1 millones de la agencia, más las cantidades que se contemplan en el presupuesto del Consejo Superior de Deportes ligados a los temas de dopaje y de salud. Por lo tanto, la creación de esta agencia es una novedad.

Puesto que son pocos, me voy a referir muy rápidamente a los programas del Consejo Superior de Deportes. El 144 es el programa de cooperación, promoción y difusión en el exterior y consiste en fomentar el deporte en el ámbito escolar y universitario a nivel internacional, mantener los programas de cooperación y apoyar las actuaciones de las federaciones españolas en el exterior y su integración en las internacionales. Este programa no queda muy afectado, solo que la parte que pagamos como cuota a la Agencia Mundial Antidopaje ya no está aquí y pasa a la nueva agencia. Con lo cual, si comparamos con el año pasado, podríamos decir que ha bajado el programa, pero en este caso no es así. Además, hemos hecho un esfuerzo en algo en lo que venimos trabajando, que es en la presencia internacional del deporte español y de sus dirigentes. Creo que hoy aparecía ya en el periódico que en piragüismo va a haber solo un candidato, y es un español. Vamos a tener un presidente en la Federación Internacional de Piragüismo. Tenemos una candidata —me alegra doblemente porque es una mujer— a la Federación Internacional de Triatlón; aunque me parece que la presentación de candidaturas no está cerrada, creo que va a ser candidata única. También tenemos en alguna otra federación internacional posibilidades de tener un presidente, porque Leandro Negre, en hockey hierba, ha anunciado su candidatura. Por eso queríamos también, modestamente, subir un poco para que puedan desarrollar su labor a nivel internacional, si es que al final consiguen ser presidentes.

El programa 322.K es el siguiente y tiene como objetivos el apoyo al deporte en edad escolar y en la universidad, el apoyo a las universidades en proyectos de investigación aplicados al deporte, el desarrollo de programas del Plan nacional de tecnificación deportiva, programas de captación de jóvenes talentos y una parte

de infraestructuras, que es lo que se conoce siempre como Plan MEC, ya muy antiguo, y el Plan de construcción de infraestructuras deportivas en centros escolares, que se hace con las comunidades autónomas. En este sentido, se va a mantener el número de deportistas en los campeonatos de España en edad escolar y universitarios; damos un pequeño paso en el Plan nacional de tecnificación, ligado fundamentalmente a escolares y a universitarios; y tenemos que añadir a esto algo que a mi modo de ver es importante, que es nuestra relación con la Secretaría de Estado de Universidades, con el secretario de Estado Màrius Rubiralta. Dentro de la estrategia 2015 que ha aprobado el Consejo de Ministros se contempla un aspecto específico ligado al deporte universitario y a las infraestructuras —también figura una partida modesta en los presupuestos—, y trabajaremos en un plan de actualización de instalaciones universitarias. Obviamente, esto no está cuantificado, excepto la pequeña partida para trabajar desde el punto de vista técnico en la elaboración de ese documento, pero esperamos que vengan mejores tiempos y se permita la mayor financiación posible. En ese sentido, estoy satisfecho con esa colaboración necesaria.

Temas de investigación. Junto a esos 2,5 millones de euros del plan nacional a los que me refería, hay un presupuesto propio del Consejo Superior de Deportes de alrededor de 580.000 euros que, con lo que se dedica a las infraestructuras, que viene a ser casi la mitad del presupuesto, permite decir que tendremos, en cifras redondas, un total 10,8 millones de euros para crear infraestructuras deportivas ligadas a centros escolares y universitarios. A esta cantidad habría que añadir el pabellón que está presupuestado dentro del campus universitario de Melilla, que si no recuerdo mal tiene prevista una cantidad en torno a los 500.000 euros para el año 2009; si tengo que rectificar la cifra, luego lo haré, aunque creo que no me confundo. En definitiva, es un programa importante que en función de la situación se mantiene, y la manera que se nos ha ocurrido para hacer que crezca es recurrir a la iniciativa privada, como ya he explicado alguna vez. Por eso, puedo anunciar que, ligados a esos fondos del sector privado y a través de la Fundación Deporte Joven, que yo presido, y cuya presidenta de honor es la infanta Cristina, vamos a tener en torno a 655.000 euros para gastar en centros escolares.

Por otro lado, están el programa Jugar en el cole y el programa ADE o ADO escolar, como yo le he denominado a veces. El programa Jugar en el cole consiste en que, con las federaciones, se acercan a los escolares una serie de deportes como el voleibol, bádminton, balonmano, atletismo, baloncesto, triatlón, rugby e incorporamos el ajedrez, para que de una manera por supuesto no reglada entren en contacto con los deportes de una manera diferente. El Atletismo divertido, el Vuela con el bádminton, el Pequevoley van a servir también para poder reforzar desde el sector privado, a través de una fundación y por supuesto —entiéndase bien la palabra— con el control público, algo que nos importa mucho, que

es el fomento del deporte escolar. En la parte que corresponde a la universidad, ya he dicho que estamos trabajando con la Secretaría de Estado de Universidades, lo cual da un cierto desahogo. El programa ADE tendrá un total de 120 becas.

Tercer y último programa, que es el 336.A, fomento y apoyo de la actividad deportiva. De este programa se extraen numerosos créditos para la Agencia Estatal Antidopaje, por eso alerto sobre él para hacer las comparaciones. Si hacemos la comparación homogénea, el programa sube en torno al 1,6 ó 1,7 por ciento. Las cifras más importantes se las digo muy rápidamente y tienen que ver con las políticas que consideramos importante: primero, el papel de las federaciones deportivas españolas y del Comité Olímpico Español. Podemos decir que en la suma de los apartados distintos de las federaciones deportivas españolas pasamos de 85 millones en cifras redondas del año 2008 a 87 millones en el año 2009. Hemos querido tener una especial sensibilidad con respecto a las federaciones, lo cual es un incremento del 2,25 por ciento por encima de la media del presupuesto. El Comité Olímpico Español tiene una dotación este año de 2 millones de euros con respecto a los 0,7 que tenía el ejercicio pasado. La explicación es que hay que hacer frente a los pagos de los premios que teníamos comprometidos con los deportistas —se pagan al 50 por ciento—, sobre todo porque el año que viene no es olímpico, pero tiene una serie de compromisos internacionales, como son los Juegos Mediterráneos de Pescara, los Juegos de la Juventud de verano en Tampere (Finlandia) y unos Juegos de la Juventud de invierno en Polonia, que tradicionalmente financia el propio Consejo Superior de Deportes a través del Comité Olímpico Español. Por tanto, 87 millones más los 2 millones del Comité Olímpico Español serían 89 millones para el funcionamiento federativo y el Comité Olímpico.

Asimismo, y para cumplir con lo que expresé en mi comparecencia en esta Cámara, hemos reservado una pequeña cantidad para el proyecto de Casa de las federaciones. Queremos trabajar en construir una casa de federaciones que permita una mayor eficiencia, ahorro por lo tanto de gastos, y que pueda ser compartida por todas. Estamos en fase de elaboración de las necesidades de esas federaciones y en la búsqueda del lugar más adecuado. Nos hemos puesto en contacto con el Ayuntamiento de Madrid y estamos viendo la posibilidad, dentro de la propia parcela del Consejo Superior de Deportes, que forma parte de la ciudad universitaria y que por lo tanto tiene unas normas urbanísticas muy específicas, que por supuesto hay que respetar. Por eso no sabemos si podremos ubicarla allí, en la antigua sede de la residencia Blume o si encontraremos un sitio en la ciudad de Madrid, porque es aquí donde se encuentran el mayor número de federaciones. Hemos presupuestado modestamente, pero ahí están 100.000 euros para hacer todos los estudios y poder iniciar el proyecto que prometimos. También hay un incremento de ayuda a clubes, porque el gran éxito del deporte colectivo español en los

Juegos Olímpicos exige que hagamos ese esfuerzo, ya que en los clubes muchas veces se lleva a cabo una labor de formación magnífica. Por eso, aunque son cifras relativamente modestas, hemos querido tener la imagen de que estamos con ellos. La segunda gran línea es el deporte paralímpico. Aquí se incrementa la subvención a federaciones en un 8,9 por ciento. Estas cifras son modestas relativamente, porque son 1,1 millones de euros. Verán ustedes que hay una bajada importante de la subvención al Comité Paralímpico Español; son 257.000 euros. ¿Por qué se baja? Porque no hay esos Juegos Paralímpicos que suponían la mayor parte del gasto y que justificaban la subida en el año anterior. Tercer gran apartado, los deportistas. Más allá de los premios, a los que ya nos hemos referido, también anunciamos y queremos cumplir con un programa de tutorización dirigido fundamentalmente a la inserción socio-laboral. Hay una partida nueva de 600.000 euros, que se hace a través de un convenio con el Colegio de Politólogos y Sociólogos, porque pensamos que el concepto de tutoría no es recibir una llamada para resolver un problema —que eso siempre habrá que hacerlo—, sino hacer una política proactiva. Estoy hablando de deportistas de alto nivel, porque son la responsabilidad del Consejo Superior de Deportes, y se trata de hacer un itinerario individualizado para cada uno de ellos según sus aptitudes e intentar asesorarles. Estamos hablando de tener en torno a un tutor por cada 30 ó 40 deportistas. Queremos iniciarlo este año, intentando abarcar un número de 600 deportistas, que supondrían la tercera parte del colectivo de los deportistas de alto nivel. Por eso, existe esta novedad, que espero que sea positiva. El capítulo de prestamos supone 4,5 millones de euros, que han ido a entidades deportivas y deportistas, pero no es menos cierto decir que hasta ahora los deportistas a nivel individual no se han beneficiado de este programa, porque hay pocos casos, pero sí hemos hablado con las federaciones para que se difunda más. Este programa consiste en poder dar unos préstamos al cero por ciento de interés, con un período de carencia de tres años y luego ir devolviéndolos en el plazo de unos cinco años. Esto también puede suponer un gran beneficio para los deportistas.

El cuarto apartado tiene que ver con los deportistas, pero lo quiero enmarcar muy específicamente, es el de deporte y mujer. Hay un gran impulso dentro de lo que son los Presupuestos Generales del Estado, porque se presupuestan 500.000 euros nuevos: 400.000 para trabajar con las federaciones en un plan de deporte y mujer y 100.000 específicos para la unidad que tenemos dentro del Consejo Superior de Deportes. No es el momento pero, cuando llegue, veremos cómo el rendimiento en alta competición del deporte femenino en España puede llamar a engaño. En el medallero pasamos del puesto 20.º al 14.º; en hombres quedamos los 10.º y en mujeres los 35.º. Esto podría llevar a pensar que está mal el nivel competitivo del deporte femenino. No es cierto, porque cuando hacemos la comparación —la hacen las estadísticas del

Comité Olímpico Internacional— no hay que medirlo por medallas, sino por diplomas, y así las mujeres ocupan el lugar 15.º Si nos referimos a las competiciones, a lo mejor algo falla, y es la capacidad competitiva final. Esa podría ser una causa, pero más allá de estos resultados deportivos que, repito, ya podremos analizar, no es menos cierto que hay unos problemas de desigualdad de género, de asimetría de género, que hay que intentar atajar. Con esta unidad creada se van a desarrollar planes de igualdad en las federaciones. Por supuesto, no se hará en todas a la vez ni el próximo año, porque sería imposible, pero sí vamos a trabajar con dos, tres o cuatro federaciones para ir avanzando en esos planes de igualdad. Asimismo, hay una serie de materiales, una guía para una comunicación no sexista en el ámbito deportivo, con colaboración con las comunidades autónomas, federaciones, ayuntamientos, universidades, escuelas de magisterio, INEF, etcétera. También se trata de dar a apoyo a las comunidades autónomas en los proyectos y programas de Mujer y deporte, creación de una unidad didáctica Mujer y deporte, que formará parte del bloque común para la formación de técnicos deportivos, diversas jornadas de sensibilización, seminarios, investigación, etcétera. Además de todo esto, que formaría parte de esa nueva unidad creada en el Consejo Superior de Deportes, esos 400.000 euros que, en la convocatoria de subvenciones a federaciones, pondremos a disposición para llevar adelante programas de Mujer y deporte por cada federación que quiera apuntarse porque, si no, no recibirá la subvención correspondiente.

Quinto aspecto —me queda ya muy poco porque no quiero alargarme mucho más—, que tiene que ver con otro de los grandes proyectos que se hicieron en la anterior legislatura y se aprobaron, la Ley contra la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte, que tuvo también un apoyo muy extendido. Ahí se mantienen las cantidades presupuestadas de 300.000 euros, 100.000 euros para el Observatorio contra la violencia, racismo y xenofobia y 200.000 para la convocatoria, que sería la tercera que se haría, del Consejo Superior de Deportes. Más allá de ello está la ley desarrollada y queda un último decreto; esta ley se aprobó en 2007 y espero que el decreto esté aprobado a finales de año. En ese sentido, estamos trabajando, más allá de la cifra de presupuesto, en una cooperación y colaboración con distintos ministerios que tiene que ser, si cabe, más estrecha de lo que ha sido hasta el momento y en la aplicación de las medidas que figuran en la ley y que, repito, muchas veces no tienen por qué tener un componente presupuestario público, que sí lo tiene —y muchas veces no hablamos de ello—, con los presupuestos de la Liga nacional de fútbol profesional que recibe el 10 por ciento de las quinielas. De ese 10 por ciento, 50-60 millones de euros, hay una cantidad, en torno a una tercera o cuarta parte —se llaman tercios pero el tercio de seguridad no corresponde con el 33 por ciento—, no puedo decir ahora mismo la cifra pero son cantidades bastante importantes, para asegurar que los estadios españoles de fútbol pro-

fesional sean de los más seguros del mundo; no lo decimos nosotros, sino la propia Comisión Europea. Las unidades de videovigilancia se van renovando, hay un trabajo serio y hay que sumar esas cantidades a esa lucha contra la violencia, lo cual no quiere decir en absoluto que no pueda haber, como ha ocurrido, una serie de incidentes, de los que, me imagino, podemos hablar en esta o en otras comisiones pero no en este momento.

Otro aspecto de este programa, que es el más importante desde el punto de vista de la dotación económica del consejo, es la colaboración con las comunidades autónomas. En este sentido, está presupuestada, para una de las líneas fundamentales, centros de tecnificación o centros de alto rendimiento, una cantidad de 7,1 millones de euros para el mantenimiento y construcción de esos centros de tecnificación deportiva con las comunidades autónomas, los CAR para entendernos, y sobre todo un compromiso adquirido con una partida específica también para elaborar un plan de desarrollo de infraestructuras para deporte de alto nivel. Voy a poner un ejemplo que todo el mundo entenderá. Los centros que están en las comunidades están bien, hay que mejorarlos, todo es manifiestamente mejorable; los centros de alto rendimiento creo que están muy bien así como los especializados, pero no es menos cierto que hay que racionalizar porque, como el deporte está de moda, lo cual me alegra, hay muchas peticiones de nuevos centros de tecnificación, por eso tenemos que ser capaces desde la Administración General del Estado de intentar priorizar. Pongo un ejemplo: Palma de Mallorca tiene un magnífico velódromo, tiene un extraordinario ciclista como es Joan Llaneras que se retira; lo sensato y lógico, sin que afecte a los otros centros que aborden temas de ciclismo —y en ese sentido nos hemos dirigido a él y estamos hablando con el Govern balear—, es aprovechar a Joan Llaneras para crear una escuela de ciclismo en pista, ya que tenemos una magnífica instalación como es el velódromo de Palma de Mallorca. De vez en cuando no es malo copiar. La innovación está muy bien pero también innovación es saber cómo han avanzado otros, y recientemente se hablaba muchísimo de ese centro de Manchester. Los ingleses han creado un centro en Manchester de ciclismo en pista y casi el 25 o el 30 por ciento de las medallas conseguidas las han logrado en pista. No lo digo solo para la búsqueda de medallas sino porque creo que sería una buena cosa. Pongo ese ejemplo, como puede haber otros, de algo que tenemos en cartera y que espero podamos desarrollar. Asimismo, con las comunidades autónomas está también la parte de centros escolares —me refería antes a ella—, 2,1 millones de euros. Luego tenemos algunos aspectos específicos, por ejemplo el convenio con la Comunidad de Madrid para el museo de esquí en Cercedilla; cuando falleció Paco Fernández Ochoa llegamos a ese acuerdo. Hemos iniciado ya las obras de restauración de una casa porque creo que merece la pena tener en el recuerdo a tan magnífico deportista. Dentro de comunidades autónomas está el apartado que yo llamo otros, que es en comunidades autónomas,

aunque los edificios bien pueden ser del consejo o comités. El ejemplo es todo lo referente a la Blume, el CAR de San Cugat, el Centro de Alto Rendimiento especializado en lanzamientos, de León, etcétera.

Corporaciones locales. Ahí lo que está presupuestado son 10,4 millones de euros —hablo en cifras redondas—. Algunas obras se han acabado ya, por tanto no figuran en los presupuestos; otras venían de enmiendas y una vez cumplido ya no figuran en los presupuestos. Como aspectos novedosos está la pista de atletismo de Salamanca y un pabellón cubierto en Toledo. Se mantienen los compromisos plurianuales de las convocatorias de Jaca, Sabadell, Jaén, Soria, La Bañeza y se tienen en cuenta también los compromisos con Málaga o con Barcelona cara al Campeonato del mundo del año 2010.

Prácticamente esto es todo, pero no quería dejar de referirme a algo que es muy importante como es la candidatura Madrid 2016. El acuerdo que tenemos con la candidatura, evidentemente, es que el Gobierno va a aprobar muy pronto, por supuesto antes de final de año y antes del plazo tope, lo que se llaman garantías de la celebración de esos Juegos Olímpicos en lo que afecte al Gobierno —para la de 2012 afectó a doce o trece ministerios—; es un decreto complejo, pero ya tenemos experiencia, no sé si desgraciada o afortunadamente, y está bastante bien encarrilado. Será una colaboración que evidentemente no figura en los presupuestos pero que aparece en la agenda política. Esta es una apuesta de Estado que apoyaremos al máximo.

En definitiva, he intentado reflejar también en cifras lo que fue mi intervención, con prácticamente veinte puntos que se ofrecieron de trabajo en mi primera comparecencia. En ese sentido, creo que estos presupuestos, como he dicho anteriormente, están hechos con rigor y con austeridad, pero pienso que van a ser muy útiles para que siga avanzando el deporte español en un momento en que está brillando en todo el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González por el Grupo Popular.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Bienvenido de nuevo a la Comisión, señor secretario de Estado. He tenido la oportunidad de hacerlo en privado pero no tengo ningún tipo de reparo en hacerle dos felicitaciones en público, para que conste en el «Diario de Sesiones». La primera felicitación, de la cual todos nos sentimos absolutamente concernidos, es por los resultados de nuestros deportistas, tanto olímpicos como paralímpicos, en las distintas competiciones que se han celebrado, con los matices sobre los que luego podríamos entrar, pero que en el fondo es una felicitación abierta. La segunda felicitación quizá sea menos objetiva porque de alguna manera existe una relación con la persona de la que voy a hablar. Señor secretario de Estado, le felicito por el nombramiento del director general de la Agencia Antidopaje, porque creo que es una persona lo suficiente-

mente equilibrada —lo ha demostrado a lo largo de su trayectoria— para poder asumir esta responsabilidad. Dicho esto, como lo está diciendo un miembro del Grupo Popular hacia un miembro del Grupo Socialista, que quede constancia de que estamos contentos con ese nombramiento, que a usted también le engrandece porque ha buscado una persona que puede dar un resultado magnífico y que ha demostrado a lo largo de su trayectoria política que es una persona que sabe manejar los tiempos y las cercanías y eso es importante.

Metidos en materia, señor secretario, le veo menos contento que el año pasado. Este año que los presupuestos siguen teniendo, sobre el papel —luego entraremos en la disquisición— un incremento, todos sabemos que no son tan magníficos, entre comillas, como los que el año pasado se pudieron dar. Ciertamente es, señor secretario de Estado, que la situación general impide una alegría cotidiana, alegría que hasta hace ocho o diez meses el propio Gobierno manifestaba. Pero ya por fin estamos todos a pie de obra, nos hemos dado cuenta de cuál es la situación y hemos cogido el toro por los cuernos. Por tanto, esto significa que hay una disminución, entre comillas, de lo que podría ser un aumento si la situación fuera la que hace seis meses el Gobierno de la nación decía que había.

Desde nuestro punto de vista, el 1,2 por ciento de incremento está sobre el papel; objetivamente es un decrecimiento si empleamos la fórmula matemática que los técnicos en la materia aplican, IPC e inflación, resultado decrecimiento objetivo y real. Otra cosa es que sobre el papel efectivamente haya un cómputo de millones, en concreto 2,36, como usted ha dicho, en el ámbito general del Consejo Superior de Deportes. Pero tampoco voy a incidir mucho en eso porque siempre y cuando, aunque sea sobre el papel, haya un incremento es para celebrarlo, menor del que todos quisiéramos, incluido usted seguramente, pero no voy a hacer una crítica en ese sentido. Me gusta porque, cuando nosotros gobernemos, no sé si será la persona, pero lo que sí habrá es una especie de recordatorio por parte de este diputado para que en el ámbito del deporte se vean presupuestos anteriores y los señalemos para que no genere envidia posterior, sino que sea ejemplo a seguir. Por tanto, esa es otra flor que le regalo, señor secretario de Estado, para un futuro.

Entrando en materia, no voy a extenderme mucho, voy a hacerle preguntas muy concretas y luego haré alguna reflexión que otra. Sobre el presupuesto me gustaría que me ampliara, porque a algunas de ellas usted ha dado respuesta, algunas explicaciones o referencias que voy a hacer al presupuesto general. Me gustaría que me explicara —sé que se ha referido a ello pero si pudiera ampliarlo mejor— por qué en el programa 336.A, el correspondiente a inversiones, hay una disminución del 7,6 por ciento aproximadamente. Le voy a leer la relación del cuadro general, publicado por ustedes y, por tanto, no estoy inventando ni sumando nada. En el capítulo 1 hay un incremento de un 15,11 por ciento; en

el capítulo 2, gastos corrientes, hay un decrecimiento del 0,1 por ciento; en el capítulo 4, transferencias corrientes, hay un incremento del 2,93 por ciento; en el capítulo de inversiones, como le acabo de decir, hay un decrecimiento del 7,3 por ciento; en el capítulo 7, transferencias de capital, hay un decrecimiento del 2,01 por ciento y en el capítulo 8, activos financieros, ni sumamos ni restamos, y nos quedamos exactamente igual. En total, lo que habíamos comentado antes, un incremento sobre lo anteriormente manifestado por usted. No voy a hacer demagogia con ninguno de los capítulos. Es simplemente reflejar lo que viene en el cuadro del ministerio. Por eso me gustaría que ampliara la información sobre lo que le estoy diciendo.

Una pregunta curiosa: ¿Por qué el Colegio de sociólogos y politólogos se va a encargar del Plan integral de autorización y orientación laboral para los deportistas? El presidente me mira porque le debe afectar en algo. Me gustaría que nos explicara a la Comisión por qué ellos y no otros, porque todos sabemos que hay personal especializado en el mundo del deporte que tiene referencia precisamente a ese título, con lo cual quizá habría que ser más ambiciosos o ampliarlo un poco a aquellas personas que tengan relación con este tema.

Hay una partida que me sorprende. Según las cuentas que yo tengo, en el ámbito de las instituciones sin fines de lucro, como es el Comité Paralímpico Español, sumando federaciones deportivas españolas de discapacitados y el propio Comité Paralímpico Español, en el año 2008 había un cómputo total de 3.449.000 euros y este año hay un cómputo total de 1.781.000 euros. Hay un decrecimiento sustancial según los números, y espero no haberme equivocado en la resta que he realizado. Al principio pensé que ahí iba una compensación a federaciones con respecto al Comité Paralímpico, pero veo que no, que hay un decrecimiento real no del 50 por ciento, pero casi. Esa es una de las cuestiones que me gustaría que me ampliara.

En la relación de transferencias de capital corriente del programa 322.K, deporte en edad escolar y universidad, hay algo que chirría, y me gustaría que lo me explicara, con respecto a lo que el año pasado se planificó y lo que este año usted ha puesto. Ha puesto el Consejo Superior de Deportes y aunque no es menos cierto que ha dado una somera explicación, me gustaría que me lo explicase. En cuanto al balance del capítulo 8 y los 4,5 millones de activos financieros, es un capítulo que ha debido dar buenos resultados y me gustaría que me diera también una explicación somera, y no profunda, sobre el hecho de congelarlo, ya que tendremos tiempo a lo largo del desarrollo de estos presupuestos, que nos corresponderá fiscalizarlos, lógicamente, de que nos vaya dando la explicación pertinente. Lo que usted nos vino a contar en la comparecencia del 24 de junio es que había una serie de aspectos que tenían un desarrollo, si no inmediato, sí cercano. Me gustaría que me respondiera dónde se contemplan esas inversiones —quizá, la conferencia interterritorial no sea un aspecto pecuniario

importante—; sobre el incremento de la relación con la Federación Española de Municipios y Provincias, que también nos lo hizo llegar; sobre la dotación integral de promoción de actividad física y deporte anunciada el día 24 de junio, si me lo puede aclarar, porque a lo mejor estoy hablando de esto y es el desarrollo de una legislatura y no de un ejercicio presupuestario, entonces seguramente saldremos de dudas. También me gustaría que me ampliara la información sobre la partida presupuestaria para impulsar el fomento de la práctica deportiva en centros escolares y en la universidad, a la que me he referido antes y a la que también usted hizo referencia el 24 de junio. Ya hablaremos del resultado de los Juegos Olímpicos; inicialmente ha habido esa felicitación abierta y sin ningún tipo de reparo, pero tendremos que hablar de algunas cuestiones y seguramente entre todos conseguiremos que se mejoren. Me gustaría también que profundizara, como lo anunció el 24 de junio, sobre la dotación adicional del año 2009 para el Plan Didan, al que usted hizo referencia, en el tema de presupuestos y la creación de la casa de federaciones, a la que ya sé que ha hecho mención. Muchas veces en los presupuestos vemos la misma partida anualmente. Me gustaría saber —y esta es otra pregunta— a estas alturas qué ejecución del presupuesto se ha realizado por parte del Consejo Superior de Deportes en aquellas partidas presupuestarias que deberían estar prácticamente agotadas a fecha de octubre.

Soy solidario con usted con respecto al ADO porque sé que va a ser problemático. Las empresas españolas están en una situación delicada y lógicamente no van a tener la misma alegría presupuestaria para las dotaciones de los programas ADO y ADOP, que el año pasado. Es cierto que no es año olímpico y, por tanto, ahí tienen una salida. Pero no es menos cierto que vamos a intentar entre todos, señor secretario de Estado, que esas medidas excepcionales para los beneficios fiscales no sean medidas excepcionales. Vamos a trabajar entre todos para que no haya que aprobar un decreto cada vez que haya alguna competición deportiva que tenga excepcionalidad. Vamos a trabajar en algo que va a afectar a los presupuestos —quizá a estos no, pero sí a los siguientes—, en una auténtica ley de mecenazgo que genere la confianza en las empresas para que sigan apostando por el deporte español y por cualquiera otra de las actividades que en este país se desarrollan y que puedan tener referencia con lo que le acabo de decir.

Su discurso me ha parecido ilustrativo, pero también posibilista porque, se está anticipando a aquellas situaciones que no sabemos si van a salir o no. Nos encantaría que salieran porque eso significaría que el deporte español va a obtener unos beneficios mayores de los que ha obtenido hasta ahora. Sinceramente le vamos a ayudar, señor secretario de Estado, en aquello que sea punto de encuentro que, como usted bien sabe, hay bastantes. Pero no es menos cierto que la situación en el mundo del deporte en los próximos tiempos no va a ser fácil porque, desgraciadamente, a pesar de los éxitos de nuestros

deportistas, a pesar de los éxitos de las competiciones deportivas, en el ámbito de una crisis económica financiera como la que estamos sufriendo, desgraciadamente lo vamos a notar.

Decía un amigo mío, conocido por usted —y quizá amigo también— que lo que no está no existe. Le agradezco mucho que nos haya anticipado aquellas cosas que pueden estar porque son compromisos del Gobierno y son compromisos del Partido Socialista, pero permítame que sea empírico, cuando vea las cosas le felicitaré. Mientras tanto, ese escepticismo lo voy a mantener porque recuerdo, cuando Madrid fue candidata al 2012 la cantidad de dificultades que se pasaron inicialmente. Si aquellas dificultades iniciales para Madrid 2012 se solventan en este momento para la candidatura de Madrid 2016, bienvenido sea. Mientras tanto, con el apoyo a ese intento, permítame el escepticismo. Estamos en un momento importante del mundo del deporte, si todos hacemos nuestros deberes, los que tenemos que fiscalizar fiscalizamos racionalmente y los que tienen la obligación de ejecutar ejecutan de la forma que corresponde, seguiremos teniendo esos éxitos. Nosotros seguimos avanzando y pensando que tenemos que empezar a modificar el modelo español de deporte. Aquí le emplazo, en una Comisión de presupuestos, que de alguna manera va a ser la punta de lanza de lo que puede ser la modificación de aquellos aspectos del modelo de deporte español que fallan ahora, aunque no es el momento, para que nos pongamos de acuerdo y entre los dos grandes partidos de este país consigamos engrandecer, si cabe aún más, el deporte español.

El señor **PRESIDENTE**: La mirada del presidente cuando hacía referencia al Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología era una mirada corporativa. Es mi colegio desde hace muchos años y obviamente tengo que perder la neutralidad que institucionalmente debo mantener y animar al secretario de Estado y presidente del Consejo Superior de Deportes a que siga usando la sociología, que le aseguro que da mucho juego en muchos campos y también en el deportivo. Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Méndez.

El señor **MÉNDEZ GUILLÉN**: Señor González, me felicito —y se lo voy a decir yo porque como su intensa labor parlamentaria le ha impedido estar con nosotros a lo largo de esta sesión— y me alegra escucharle decir que vamos a trabajar codo con codo, su grupo y el mío, junto con el Gobierno para mejorar el deporte español, y estoy convencido de que así será.

Señor secretario de Estado, hace cuatro años que usted accedió a esta secretaría de Estado dando un nuevo impulso a la política deportiva, tanto en lo económico, subiendo un 25 por ciento en la anterior legislatura el presupuesto destinado a deporte por este Gobierno, como sobre todo —es lo que a mi grupo más le importa— en lo social. Usted situó el deporte como un elemento vertebrador del sistema español, potenciando valores como el compromiso, la

igualdad o la solidaridad. A diferencia de mi compañero del Grupo Popular, me ha alegrado comprobar que pese a ser unos presupuestos austeros, como nos hemos cansado de señalar esta mañana, ese compromiso que usted adquirió sigue vigente cuatro años más tarde.

Por eso desde mi grupo nos gustaría resaltar tres aspectos de este presupuesto que usted ya ha tratado en su comparecencia. Por un lado, la puesta en marcha de la Agencia Estatal Antidopaje que, como usted ha señalado ya, está dotada con 6,11 millones de euros, no porque tengamos que hacerlo, que teníamos que hacerlo después de una ley impulsada y elaborada a través de este consejo en la anterior legislatura y aprobada por la mayoría de esta Cámara, sino porque mandamos un mensaje muy importante; mandamos un mensaje de tolerancia cero a los tramposos, mandamos un mensaje desde esta Comisión, nunca mejor dicho, de juego limpio. Además, usted nos ha hablado del programa de preparación de deportistas para este ciclo olímpico, que tendrá la consideración de acontecimiento de excepcional interés público o, lo que es lo mismo, el máximo beneficio fiscal para todas aquellas empresas que se quiera acoger al mismo, es decir, que programas como el ADO y el ADOP se verán beneficiados de este privilegio económico. Me quiero detener aquí un instante y hablar del ADOP porque cuando el Gobierno socialista llegó hace cuatro años, cuando usted tomó posesión, los deportistas de alto nivel que tenían cualquier tipo de discapacidad se encontraban con que no tenían ninguna subvención a la que acogerse ni ningún plan como sí tenían el resto de los deportistas. Se constituyó y se creó el programa ADOP, dotado actualmente con 17 millones de euros que, según nos ha explicado esta mañana, va a tener exactamente las mismas condiciones que el programa ADO. Por último, quería resaltar la apuesta por el deporte como elemento de cohesión social, incrementando en un 3,8 por ciento las subvenciones a las corporaciones locales para la construcción de centros deportivos, dotando con más de 10 millones de euros la creación de infraestructuras en centros escolares y universitarios y, sobre todo y muy importante, impulsando el programa Mujer y deporte, dotado con 500 millones de euros. Porque si nos creemos —y así lo hace esta secretaría de Estado y desde luego el grupo al cual tengo el honor de representar— que el deporte es un factor de cohesión, es un factor de igualdad, y la única forma de demostrarlo es invirtiendo en igualdad, cosa que, por desgracia, no vemos en otras administraciones.

Usted nos ha hablado de Madrid 2016. Tanto usted como yo además, compartimos una condición que es la de madrileños, con lo cual más que nosotros nadie desearía que Madrid en 2016 fuera olímpica. Ahí coincido con el señor González. Por supuesto, tendrá el apoyo de mi grupo y yo también espero que en esta ocasión no haya ningún problema como pasó en Madrid 2012, que creo que precisamente no vino del Gobierno central sino de otras administraciones que compartían competencias y siguen haciéndolo con el Gobierno central.

En definitiva, señor Lissavetzky, y haciendo caso a lo que nos ha dicho nuestro presidente, intentando ser lo más breve posible pero apasionado, le diré que, como no puede ser de otra forma, contará con el apoyo de mi grupo, pero no por el hecho de ser compañeros de partido e incluso en este caso de federación, sino porque compartimos un modelo de hacer deporte, compartimos y creemos en la forma que usted ha instaurado en este Consejo Superior de Deportes, donde lo importante no es solamente lo cuantitativo sino sobre todo lo cualitativo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Méndez, por su brevedad.

Tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En primer lugar, agradecer las dos, no solo interesantes sino, a mi modo de ver, magníficas intervenciones de los portavoces, y no me caracterizo yo, si me permiten la expresión, por el peloteo; no es mi estilo. En algunas cosas podré estar de acuerdo, en otras en desacuerdo, pero el espíritu constructivo del deporte creo que se pone bien de manifiesto en esta Comisión, con lo cual quien no pertenezca a la misma o sea de los medios que sepa que aquí no hay ningún tongo. El señor González cuando se pone duro se pone duro porque no le gusta tal o cual cosa, puede tener razón o no, y el señor Méndez, que además de compañero es un amigo, también aprieta lo suyo aunque sea de mi grupo. Sin entrar en estos temas, de verdad les doy las gracias por el tono y por el fondo de las intervenciones.

Voy a empezar contestando al señor González. Le agradezco las felicitaciones, que son a los deportistas. Coincido con usted —creo que tiene pedida una comparación y cuando se celebre hablaremos largo y tendido— en lo que ha dicho de olímpicos y paralímpicos. Me agrada muchísimo que el Grupo Popular esté contento, y usted personalmente con la persona designada como director de la agencia. Ya se lo transmití el otro día cuando tuve oportunidad de hablar con usted de forma privada y se lo volveré a transmitir. Me alegra que coincidamos porque además es un elemento de estos que pueden dar credibilidad o quitarla a cierto tipo de políticas. Creo que la Agencia Antidopaje va a jugar un papel importante y tiene que tener mucha credibilidad. Es bueno que por lo menos en el perfil, y creo que en muchas más cosas, podamos estar de acuerdo y de verdad se lo agradezco sinceramente. En segundo lugar, me dice: está usted menos contento que el año pasado. Yo no me quejo, pero no he tenido vacaciones. Sepa usted que me lo he pasado muy bien en Pekín, en los Juegos Olímpicos y en los Paralímpicos, pero lo que se dice esas vacaciones de desconectar no he tenido. Tómesele a broma, pero cómo estaría usted de contento si habláramos de presupuestos de años postolímpicos de otras etapas. Como usted ha tenido la galanura, digámoslo así, de no entrar a fondo

en las cifras, que todos sabemos que son austeras, yo no voy a entrar en cifras de otras etapas en años postolímpicos porque algunas son tremendas. En ese sentido, estaría usted también muy poco contento. Es una broma, no tiene mayor importancia.

Comentaba usted un dato que es cierto, si se suma IPC e inflación, decrece. No nos engañemos, el hecho real es que tenemos 2,13 millones de euros más, que son los presupuestos más altos de la historia del Consejo Superior de Deportes de todos los tiempos, que la subida que todos queríamos y no se ha podido conseguir por las circunstancias que hemos dicho no afecta a los programas más importantes y que tenemos la caña para pescar, que es el instrumento fiscal —afecta más bien a los olímpicos y paralímpicos—, y sinceramente creo que esa caña era clave —luego veremos cuántos peces podemos pescar—, verdaderamente para mí ha sido muy importante.

A partir de ahí, en el capítulo 1 dice: incremento, 15,1 por ciento. Esto tiene que ver bastante con el tema de la Agencia Antidopaje. El Capítulo 2 solo crece el 0,1 por ciento. Austeridad. Es lo que se ha dicho también su líder, que hay que ser austeros y, para una cosa en la que le hacemos caso, no se me queje. Estamos en esa línea. ¿Por qué sube en el capítulo 4 en el programa 336.A, que es el más importante? El capítulo 4 sube bastante porque hemos prestado especial atención al tema de las federaciones. Hablo en cifras redondas. Fíjese usted, las federaciones, el comité olímpico, etcétera, vienen a ser casi la mitad del presupuesto del Consejo Superior de Deportes, en el orden del 45 o el 48 por ciento, ahora mismo no tengo aquí el dato tanto pero da igual, es una masa muy grande. Por ejemplo, en el tema de las federaciones se ha subido el presupuesto de un modo razonable y a mi modo de ver esto era importante. Se han subido en torno a 2 millones de euros y también se ha subido al Comité Olímpico Español porque tenía nuevas competiciones, los Juegos Mediterráneos, FOJE, etcétera. Por eso le decía que hemos pasado de 85 millones de euros en 2008, a 87 millones de euros en 2009, en el conjunto de federaciones, que hay que sumar a los 2 millones del COE. De ahí la subida del capítulo 4, que a veces también cuesta conseguirla, puesto que es dinero que das a otros organismos, pero como tienen competencias delegadas está perfectamente justificado.

En cuanto a los capítulos de inversión, como he dicho al principio, a veces bajan porque hay obras que se acaban. Por un lado —lo decía al principio— los presupuestos entran aquí de una manera y salen de otra. Normalmente los de deporte y gasto social suelen incrementarse con las enmiendas; hay algunas que se terminan en el tiempo y por tanto ya no son necesarias, y en otros casos hay obras que se han acabado. A modo de ejemplo, en cuanto a finalización de obras, le puedo decir que había una subvención al Ayuntamiento de Valtierra, otra a Tolosa, y otra a Llodio, que ahora no figuran en los presupuestos. Si vienen enmiendas para esos municipios o para otros nosotros estamos encantados de gestio-



narlas. Se produce por tanto la finalización de determinadas obras. Por otro lado, el año pasado subió bastante —para lo que son los presupuestos del Consejo Superior de Deportes—, se produjo un incremento de 1,5 millones a lo largo de la tramitación parlamentaria, lo cual fue significativo. Después hay otras obras, por ejemplo, como la del Ayuntamiento de Jaca, donde se celebraron los juegos, y queda un residuo que hay que pagar porque siempre las construcciones cuestan más de lo que pensamos; por eso ha bajado y era una subvención nominativa, y en cambio otras van subiendo. Siempre existe el aspecto de la austeridad pero no se pierde dinero de convocatoria nueva, lo único que pasa es que hay compromisos adquiridos. Se lo digo de otra manera, por ejemplo, los compromisos plurianuales a los que llegamos a través de la convocatoria en el Ayuntamiento de Málaga era que se le daba 1,2 millones en 2007, 750.000 en 2008 y un millón en 2009. En 2010 estará terminado. Otro ejemplo que acaba en 2009 es el del Ayuntamiento de Guadalajara, donde la última anualidad se paga en 2008. Pero la convocatoria global, esa no cae, pero luego están los acuerdos —también van a través de convocatoria— y se van terminando obras, y por supuesto el factor austeridad, tampoco nos vamos a inventar respuestas; esa es la explicación fundamental. El capítulo 8 se mantiene por la misma razón. Son 4,5 millones de euros, una cantidad razonable. Hay que tener en cuenta de que son préstamos y que luego hay que devolverlos y cada uno se tiente la ropa lo que puede.

En cuanto al Colegio de politólogos y sociólogos y la respuesta que ha dado el presidente de la Comisión, puedo asegurar que no tiene absolutamente nada que ver en esto, que se ha enterado hoy. He de reconocer una cosa —le voy a decir la verdad— no he tomado una decisión directa, había una propuesta que decía: El ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, entidad sin ánimo de lucro, es una entidad conocida con una larga experiencia en inserción sociolaboral, creación e impartición de cursos, gestión de bolsas de empleo, programas de inserción laboral, convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, investigación social, y con dotación personal necesaria con la cualificación exigida. Estoy de acuerdo en lo que dice usted, si no tenemos el enfoque de los profesionales que se han formado en el INEF, entre nosotros, sería absurdo, por eso en el Consejo Superior de Deportes tenemos una unidad específica de atención al deportista. Entre otras cosas, el director general que he nombrado y que nos acompaña hoy junto con la directora, Albert Soler, es licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Es decir, es la primera vez en la historia que un licenciado en INEF es director general en el consejo; no sé si en la historia, pero al menos en la historia democrática me parece que nunca ha habido un director general que haya sido licenciado en INEF. Coincido en lo que usted está diciendo, y tengo que decir que ha sido la propia unidad la que ha llegado a este acuerdo —vamos a hacer la prueba este primer

año, si funciona bien seguiremos en esta línea y si no funciona bien, cambiaremos—, pero no es menos cierto que tiene que haber una visión de quien conoce bien el mundo del deporte, más allá de que se sea sociólogo o no, pero en ese sentido tengan en cuenta que hay una unidad que en contacto con el colegio irá aplicando esos aspectos que usted comentaba.

En cuanto al presupuesto para el Comité Paralímpico Español —también lo comenté antes—, la razón fundamental es que no hay juegos paralímpicos. Así como en el comité olímpico sí hay juegos internacionales, Juegos Mediterráneos, FOJE, etcétera, aquí no hay juegos paralímpicos. Por tanto, si miráramos el histórico del Comité Paralímpico Español veríamos que también es el año que más dinero tiene este comité, recibe una subvención de 257.000 euros, en el año 2007 era de 239.000, en 2006 fue de 235.000, y en 2005 de 235.000; es una subvención razonable para sus fines, y además el ADO paralímpico se pondrá en funcionamiento otra vez. Esa es la razón. Las federaciones suben un poco porque había una petición desde hace mucho tiempo por parte de la Federación de sordos, que se va a incorporar también a las subvenciones, por lo que hemos creído interesante aumentar la cantidad.

El capítulo 8, al que me refería anteriormente, está cumpliéndose bien. Con relación al alpinismo si hablamos de congelaciones, etcétera, estas se producen por los efectos de la altura y del frío. Con esto le respondo que no hay ninguna razón para que haya más o menos dinero si no es la razón de la que hemos hablado antes, pero es una cifra bastante razonable y que se está gastando razonablemente bien. Con respecto a las veinte propuestas que hice, tengo que decir que casi todas tienen reflejo presupuestario. La primera era un área de extensión de la práctica deportiva. Creación de la conferencia interterritorial, la hemos presupuestado en el programa 336.A, con una cantidad de 30.000, cantidad evidentemente pequeña porque es para reuniones con los responsables de deportes, para elaborar algún material, etcétera. Está y figura en un epígrafe como tal. El Plan integral de promoción de la actividad física y el deporte, que era la segunda, también lo hemos hecho realidad con cifras presupuestarias —eso sí, modestas— en diferentes partidas del presupuesto que le voy a comentar muy rápidamente, ya que me ha hecho la pregunta, y no es por evitar la pregunta escrita sino por avanzar en dos minutos porque lo tengo anotado en estos folios.

Tenemos una referencia en el programa 336.A, apartado 1311, Plan integral de promoción de la deportividad y actividad física, cantidad pequeña 3,16, otra ligada a aspectos de promoción de mujer y deporte en la parte de 100.000 euros a la que me refería anteriormente en la partida 1111 del mismo programa; hay una nueva partida de 50.000 euros que está dentro del apartado 1112 de ese programa; hay una tercera que es Plan integral de promoción del deporte y actividad física, para lo que entendemos es lo más importante en este año de estudios y trabajos técnicos, 268.000 euros. Al menos esas cuatro

partidas tienen su correlato presupuestario, que es muy modesto y que tiene que ver con el trabajo inicial, porque tenemos que saber qué es lo que queremos hacer. Tenemos ya algunos puntos de partida y tenemos que tener esas reuniones con las comunidades autónomas, pero por lo menos tenemos la capacidad de intentar diseñar ese plan para tenerlo aprobado, espero, en el año 2009. Dentro de ese plan integral de la promoción de la actividad física y el deporte presentábamos algunos aspectos, de infraestructuras, construcción, comunidades, ayuntamientos y centros escolares ya le he dado cuenta de ellos y no le voy a dar las partidas porque están en el presupuesto y usted las conoce tan bien como yo. Fomento de la práctica deportiva. Centros escolares y confederaciones, ya le he dicho lo del programa a través de la Fundación Deporte Joven. Deporte universitario, programa de infraestructuras, figura también en el presupuesto en la partida 62006, del programa antes citado, como plan de actualización de instalaciones universitarias, lo llamamos el PIU, Plan de Instalaciones Universitarias, que está dentro de la estrategia 2015 de la Secretaría de Estado de Universidades, con una dotación modesta. Selección de España como potencia polideportiva. Ese llamado plan Didan tiene que ver con los centros de tecnificación y centros de alto rendimiento, etcétera. Esos vienen en el programa 336.A, me he referido a ellos, y tienen un correlato en el capítulo 4 y otro correlato en el capítulo 7. Aparte de que hay una partida específica para el tema de la redacción del plan, le he puesto el ejemplo del velódromo de Palma de Mallorca y otros ejemplos que puedan surgir con los nuevos presidentes, que repitan o sean nuevos, de las federaciones para cuando nos sentemos y vayamos trabajando, porque la legislatura, como ha dicho usted, no se acaba en un año y menos en seis meses que llevamos. Esto es para cuatro años, pero también figura. Papel de federaciones y clubes en representación internacional. También en el primer programa que dije hay un incremento y figura como tal porque creo que vamos a tener nuevos presidentes de federaciones. Casa de federaciones, en la partida 62001 del programa 336.A, al que me refería anteriormente. Quinta medida, medidas de apoyo a deportistas de alto nivel. Las tutorías. Me he referido a esos 600.000 euros del colegio de sociólogos y politólogos que está en el capítulo correspondiente del 336.A, del que no voy a aburrir con la lectura de sus números. Préstamos a deportistas, a lo que me comprometí, capítulo 8 del 336.A. Medida 6, financiación de la preparación olímpica y paralímpica. Programas ADO y ADO renovado, hemos conseguido el instrumento fiscal. Fortalecimiento del sistema deportivo. Esto no genera gastos. Los dos decretos que quedan uno antidopaje y otro antiviolencia y la creación de la agencia estatal. Eso se ha hecho ya y tiene su correlato presupuestario. Libro Blanco del deporte profesional, estamos trabajando en ello. Se puede entender que no va a costar dinero más allá de las reuniones y estudios que se puedan hacer, y en ese sentido, no figura como tal en el presupuesto, pero se va a hacer. Quizá me esté alargando demasiado. Políticas de

deporte y salud. Me he referido a las cantidades exactas que siguen figurando en el mismo programa con el tema de la lucha contra la obesidad. Centro de medicina deportiva del CSD. Tarjeta de salud. Todas esas tienen su epígrafe y lo podrá comprobar. Si tiene alguna duda le puedo ayudar. Política de deporte e integración en la fundación de deporte joven. Deporte y medio ambiente, en el programa correspondiente de la agenda 21 del deporte español. Fomento de igualdad de género, le he dicho también los programas de mujer que figuran ahí y en los datos que usted tiene puede verlos perfectamente. Fomento de valores deportivos en la sociedad; deporte y paz. Esto no nos va a costar dinero, solo el billete de avión. El 15 de octubre me voy a Roma a presentar con la FAO un programa ligado al fútbol en temas de paz, hambre en el mundo, etcétera, y seguiremos trabajando en esa línea porque como damos una aportación importante a Naciones Unidas cuentan mucho con nosotros. Deporte y economía. Hablábamos del observatorio económico del deporte. Figura una cantidad de 750.000 euros en el programa 336.A, en el apartado 488 que va a ese observatorio que depende de la Universidad de Oviedo. Deporte I+D+i, medida 16. Ya me he referido también a las partidas y a los 2,5 millones de euros. Proyección internacional del deporte español. En la Presidencia española de la Unión Europea, el posible congreso que vamos a realizar, figura en una partida específica. A Madrid 2016 ya me he referido. En grandes acontecimientos internacionales, salida de la vuelta al mundo en Alicante tendrá lugar el día 11 y van las cosas razonablemente bien. El campeonato de Europa de Atletismo de Barcelona 2010, también me he referido a la cantidad que hay; el de piragüismo, de 2010; snowboard; tiro. En definitiva, sin lanzar cohetes, algunos compromisos no tienen traslado presupuesto, otros sí, pero la inmensa mayoría figuran en los presupuestos. ¿Qué nos gustaría que fuera más? A todos nos gustaría que fuera más.

Recojo el guante para trabajar conjuntamente por el modelo. Más que el modelo español, el modelo mundial del deporte es el que está ahora mismo en cuestión. El fenómeno de la globalización ha mostrado muchos aspectos, y no me voy a meter en algo en lo que soy lego, como es la economía, que puede ser positiva en algunos aspectos y que en otros aspectos siempre será necesaria, de ahí que siempre tiene que haber un aspecto regulador de lo público, en el deporte también, que no sea injerencia, pero ahí hay una tensión dialéctica e intelectual importante entre lo que quieren las federaciones internacionales, basándose en el aspecto de especificidad del deporte, y lo que queremos los gobiernos, por lo menos los de la Unión Europea, para que se respeten nuestras normas. De esa tensión tienen que salir unas resoluciones. Posiblemente en Biarritz, en el mes noviembre, con la presidencia francesa, se hable de esto. Es un tema largo y complicado y en este sentido estoy absolutamente dispuesto a verlo. No obstante, hablaremos de ello muy a menudo. Sobre 2012, le ha contestado el portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista. El Gobierno; no hay más que leer las declaraciones del alcalde de Madrid, está apoyándolo al cien por cien; todo son felicitaciones. Tenemos un diez en la colaboración entre todas las administraciones. Es la mejor nota y el mejor proyecto en esa colaboración.

Termino en dos minutos agradeciendo al señor Méndez su intervención. Coincido en la importancia de esos tres puntos. Vuelvo a repetir que más que compañero es una persona que conozco y que considero amigo, y quiero decirle lo siguiente. Siempre me gustará el consenso, el debate y el acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular, pero soy consciente de que estoy aquí porque el Partido Socialista ha ganado unas elecciones y su presidente y la ministra han querido que esté aquí. En ese sentido yo me debo al programa socialista. Yo me comprometo, como he dicho siempre, desde las convicciones, desde una muy larga trayectoria en el Partido Socialista —llevo 34 años en este partido— a cumplir con ese programa electoral, a ser absolutamente leal al Grupo Parlamentario Socialista, abierto a los demás, pero teniendo bien claro que el Grupo Parlamentario Socialista es el que apoya al Gobierno y además es el grupo de mi partido, de lo cual estoy muy orgulloso.

El señor **PRESIDENTE**: Es improbable, pero cabe la remota probabilidad de que el señor Lissavetzky no haya contestado a alguna de las preguntas de SS.SS., para lo cual tienen un minuto.

Señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Dentro de esa remota posibilidad no voy a entrar en las preguntas que no ha contestado el señor Lissavetzky, sino en la que se me olvidó hacer. Sin intentar abrir un debate, le garantizo que la pregunta que le voy a hacer no tiene trasfondo de ningún tipo, es una pregunta que me gustaría que se me explicara y si es por escrito tampoco me molesta.

He observado que hay un incremento, haciendo referencia al tema de los centros de alto rendimiento, en el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, de 600.000 euros, y en comparación hay un decrecimiento en el resto de centros de alto rendimiento de España de 250.000 euros. Le doy mi palabra de que no tiene ningún tipo de connotación de lo que se está oyendo por allí con respecto a Cataluña, es simplemente una pregunta técnica, puramente técnica.

Sí quiero decirle que si nos hubiera hecho caso, señor presidente del Consejo Superior de Deportes, o hubieran aceptado nuestra enmienda, este año tendríamos los presupuestos sin necesidad de incrementar al Comité Olímpico Español.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lissavetzky.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): Seré breve, señor presidente.

Nunca es tarde si la dicha es buena. Además, si no recuerdo mal porque uno ya se olvida, me parece que el Consejo de Ministros ha aprobado hace poco un incremento para el presupuesto de este año al Comité Olímpico Español.

En cuanto al otro asunto, cuando se habla de estos temas es cierto que las comparencias son siempre lógicas. Sin embargo, quiero —se lo he dicho así al Govern de la Generalitat— que se tenga muy claro que los centros de alto rendimiento que existen dependen o bien directamente del Consejo Superior de Deportes o bien al 50 por ciento. Todo lo que sea inversión en Sant Cugat es para el centro de todos los españoles, que está en Cataluña; como todo lo que haya para la residencia Blume, en este caso el cien por cien y la gestión del Consejo Superior de Deportes, es para todos los españoles aunque está en Madrid; o como el Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada; o como el Centro de Alto Rendimiento especializado en vela, que está en Santander; o como el de lanzamientos —a ver si lo acabamos ya este año de una vez y no volvemos a hablar de él— en León. En ese sentido, lo que se hizo con el CAR de Sant Cugat es lo que se hizo también aquí con el Centro de Alto Rendimiento de Madrid, un plan estratégico. Por eso aquí se hizo una residencia Blume nueva —usted estuvo en la inauguración, si no recuerdo mal—, se han hecho unos pabellones nuevos porque es para la formación de los deportistas de alto nivel, etcétera. Lo que se ha hecho con Sant Cugat es acordar un plan estratégico que lleva unas cantidades a lo largo del tiempo pactadas y acordadas y como es al 50 por ciento, pone el 50 por ciento la Generalitat y el 50 por ciento la Administración General del Estado. En ese sentido, aunque es un modelo distinto al de Sierra Nevada o al de Madrid, es también del Consejo Superior de Deportes. Eso sí que se lo he querido dejar muy claro y ellos están de acuerdo, están abiertos a ese debate. Esto tiene que ver con lo que ya anunciamos y debatimos aquí en la anterior comparencia hace un año del plan estratégico que lleva ya firmado dos o tres años, es como la segunda o la tercera anualidad. No tengo las cifras exactas del arreglo de tecnificación, pero no se quede solo en ese capítulo porque hay otros capítulos de tecnificación donde evidentemente hay alguna cantidad mayor, hay funcionamiento y construcción. No sé si estamos comparando las mismas cosas.

Decía el señor González que lo que no está no existe, lo decía quizá un amigo común. Yo le voy a decir una cosa, porque usted no haya visto —imáginese— París, la torre Eiffel existe.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lissavetzky.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**